



1^{er.} Informe de Gobierno



Tonantzin Fernández Díaz

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2024 - 2027

Mensaje de la presidenta

Con profundo respeto y compromiso comparezco hoy ante ustedes para rendir cuentas de las acciones emprendidas durante este periodo de gobierno. Este informe no es un trámite burocrático, sino un acto de honestidad y transparencia con el pueblo que nos otorgó su confianza.

Gobernar bajo los principios de la Cuarta Transformación significa colocar siempre al pueblo en el centro de las decisiones. Hemos trabajado con el firme compromiso de hacer de la política un servicio, no un privilegio; de erradicar los viejos vicios de la corrupción y del despilfarro, para abrir paso a un gobierno austero, cercano y eficiente.

Cada obra, cada programa y cada acción realizada tiene como único objetivo dignificar la vida de las y los cholultecas. Hemos puesto especial atención en quienes históricamente fueron olvidados: las mujeres, los jóvenes, las comunidades indígenas, las personas adultas mayores, y quienes menos tienen. Porque un gobierno con visión humanista no deja a nadie atrás y no deja a nadie afuera.

Inspirados en el humanismo mexicano, trabajamos por amor a Cholula, con la convicción de que el bienestar del pueblo es la mayor expresión de justicia social. Este gobierno ha demostrado que el servicio público puede hacerse con empatía, respeto y profundo sentido de comunidad. Hoy también reconocemos que es tiempo de mujeres, tiempo de abrir más espacios a su liderazgo, su visión y su fuerza transformadora, porque en cada cholulteca hay una historia de lucha y esperanza que impulsa el cambio verdadero.

Hemos fortalecido la seguridad con un enfoque de justicia social, impulsado el desarrollo económico con base en la solidaridad y la economía local, y apostado por la educación, la cultura y el bienestar como motores de transformación. Al mismo tiempo,

cuidamos nuestras raíces, nuestras tradiciones y el patrimonio histórico y cultural que hacen de San Pedro Cholula un lugar único y orgullosamente nuestro.

Este informe es también un testimonio del esfuerzo compartido. Nada de lo alcanzado sería posible sin la participación activa de la ciudadanía, de las y los regidores, de los trabajadores municipales y de cada familia que, día con día, colabora en la construcción de una mejor comunidad.

Hoy reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con honestidad, cercanía y entrega. El camino de la transformación es largo, pero juntos estamos demostrando que el cambio verdadero se construye desde lo local, con la fuerza del pueblo y con la convicción de que otro San Pedro Cholula es posible: más justo, más humano y más solidario.

Sigamos adelante, con esperanza y unidad, porque el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.

C. Tonantzin Fernández Díaz

Presidenta Municipal
Constitucional del
H. Ayuntamiento de San Pedro
Cholula, Puebla.



Presentación

Con profundo respeto y compromiso comparezco ante ustedes para rendir cuentas. El presente Informe de Gobierno se rinde en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica Municipal de la entidad, que reconocen la autonomía del municipio y establecen la obligación de transparentar, de manera clara y periódica, los resultados de la gestión público-gubernamental.

Bajo este marco legal, el Ayuntamiento de San Pedro Cholula asume la responsabilidad de dar cuenta a la ciudadanía de las acciones emprendidas, de los recursos ejercidos y de los avances alcanzados en los distintos rubros del quehacer gubernamental. Este ejercicio no es únicamente una formalidad administrativa, sino una expresión de los principios republicanos de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad, que guían la vida democrática de nuestro municipio.

Asimismo, el Informe se inscribe en la lógica de la planeación democrática del desarrollo, prevista en la Constitución Federal, en la Ley General de Planeación, así como en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que mandatan la articulación del Plan Municipal de Desarrollo con sus equivalentes estatal y nacional. En este sentido, cada programa y acción aquí reseñados se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con la finalidad de promover un crecimiento incluyente, equitativo y sustentable.

Así, este documento constituye un ejercicio de memoria y compromiso, que no sólo da cuenta de lo realizado, sino que también proyecta los retos por venir. Con ello, se fortalece el vínculo entre gobierno y sociedad, se reafirma la confianza ciudadana y se renueva la convicción de que el municipio es el espacio inmediato donde se construye, día a día, la vida democrática, solidaria y participativa de San Pedro Cholula

Marco legal

Normativa nacional y federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 1º (parámetro de derechos humanos y principio pro persona), Art. 14 y 16 (legalidad y seguridad jurídica), Art. 25–26 (planeación del desarrollo), Art. 115 (régimen municipal, autonomía, servicios públicos y hacienda), Art. 134 (recursos públicos, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en su administración).

Leyes generales y federales aplicables al ámbito municipal

- **Ley General de Contabilidad Gubernamental** (armonización contable, transparencia y rendición de cuentas).
- **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios** (endeudamiento responsable, sostenibilidad fiscal, reglas de balance).
- **Ley de Coordinación Fiscal** (participaciones y coordinación hacendaria).
- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** (derechos de acceso y protección de datos).
- **Ley General de Archivos** (gestión documental y conservación de archivos públicos).
- **Ley General de Responsabilidades Administrativas** (faltas, sanciones y obligaciones de servidores públicos).
- **Ley General de Mejora Regulatoria** (simplificación administrativa, MIPyMES y competitividad).
- **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (cuando resulten

aplicables por recursos federales/ mixtos). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (planeación urbana, resiliencia y desarrollo territorial).

- **Ley General de Protección Civil** (gestión del riesgo).
- **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** (igualdad sustantiva, transversalización de la perspectiva de género).
- **Ley General de Bienes Nacionales** (cuando corresponda a bienes bajo jurisdicción federal).
- **Tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado mexicano** (bloque de constitucionalidad conforme al art. 1º).

Normativa local de Estado de Puebla

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Reconoce la autonomía municipal, distribución de competencias, hacienda municipal, planeación estatal y coordinación intergubernamental.

Leyes estatales aplicables

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla** (estructura, competencias, órganos de gobierno municipal, facultades de la Presidencia, Sindicatura, Regidurías y dependencias).
- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla** (alineación del Plan Municipal al Plan Estatal y al Sistema Nacional de Planeación).
- **Ley de Archivos del Estado de Puebla** (Sistema Institucional de Archivos municipal).
- **Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla** (criterios de programación, presupuestación y ejercicio del gasto cuando apliquen reglas estatales).
- **Ley de Disciplina Financiera para el Estado de Puebla** (si existe desarrollo local complementario y disposiciones estatales correlativas de la ley general).
- **Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla** (ventanilla, catálogos de trámites, test de proporcionalidad).

- **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Puebla y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal** (procedimientos, contrataciones y control).
- **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Puebla** (sistema local anticorrupción).
- **Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla y Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla** (transversalización y medidas municipales).
- **Ley de Protección Civil del Estado de Puebla** (programas municipales de PC).
- **Ley de Catastro del Estado de Puebla** (y normativa correlativa en materia catastral y hacendaria.)
- Otras disposiciones estatales aplicables: Mejora Regulatoria, Movilidad y Seguridad Vial, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Cultura y Turismo, Salud, Educación (en lo que proceda por concurrencia y coordinación).

Normativa municipal de San Pedro Cholula

- **Bando de Policía y Buen Gobierno** (convivencia social, civismo y facultades de la autoridad administrativa).
- **Plan Municipal de Desarrollo y programas derivados** (planeación, indicadores, alineación a ODS/Agenda 2030 y a los planes estatal y nacional).
- Presupuesto de Egresos Municipal y disposiciones hacendarias municipales correlativas (ingresos, disciplina financiera, prioridades del gasto).
- **Reglamentos sectoriales municipales**
- **Acuerdos de Cabildo y disposiciones administrativas de carácter general** emitidas por la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Contraloría y demás unidades, en el ámbito de sus competencias.

Eje 1. San Pedro Cholula, más Seguro y más Justo

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Durante el periodo que se informa, el Gobierno municipal se comprometió a fortalecer la seguridad ciudadana de San Pedro Cholula a través de una estrategia integral. En ese orden de ideas se establecieron acciones de coordinación y colaboración con los tres órdenes de gobierno, lo que permitió abordar de manera oportuna las problemáticas prioritarias que afectan a la población. El intercambio de información entre las autoridades de la zona metropolitana facilitó la implementación de políticas públicas basadas en el análisis y seguimiento conjunto. Para atender las necesidades específicas de la población, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las juntas auxiliares y barrios del municipio.

Logros y Resultados

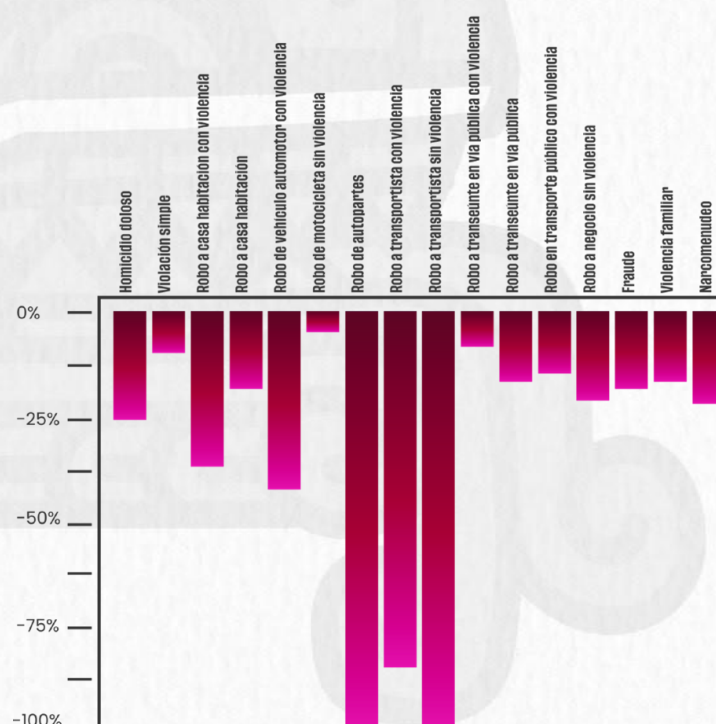
Se consolidaron las acciones coordinadas y continuas con los tres órdenes de gobierno, lo que brindó mayor seguridad en el municipio. La presencia policial se reforzó en las zonas prioritarias a través de operativos metropolitanos y recorridos a pie. Como resultado de las estrategias implementadas, se registró una disminución del **18 por ciento** en los delitos de mayor relevancia.

Tipo de delito	Valoración puntal
Homicidio doloso	-25%
Violación simple	-10%
Robo a casa habitación con violencia	-38%
Robo a casa habitación	-17%
Robo de vehículo automotor con violencia	-45%
Robo de motocicleta sin violencia	-5%
Robo de autopartes	-100%
Robo a transportista con violencia	-82%
Robo a transportista sin violencia	-100%
Robo a transeúnte en vía pública con violencia	-9%
Robo a transeúnte en vía pública	-22%
Robo en transporte público con violencia	-20%
Robo a negocio sin violencia	-29%
Fraude	-29%
Violencia familiar	-27%
Narcomenudeo	-33%

Tabla

Fuente: Informes de Planeación e Incidencia Delictiva de la Fiscalía General del Estado de Puebla (Fuero Común).

1.1



Gráfica 1.1 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro

Además, se mejoró la percepción de seguridad ciudadana gracias a las acciones concretas y a la comunicación directa con la población.

Acciones Específicas

Se realizaron **12 Mesas de Seguridad con las juntas auxiliares y barrios del municipio**. Asimismo, **se llevaron a cabo 258 Mesas de Construcción de Paz y Seguridad con titulares de la zona metropolitana**.

Las acciones implementadas en materia de seguridad beneficiaron a **138 mil 433 personas**. Estas acciones se alinearon con la línea estratégica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) orientada a ofrecer programas y actividades que fortalecieron las habilidades y conocimientos para la prevención del delito.

En materia de Fortalecimiento a la Seguridad Pública y Protección Civil se implementaron diversas actividades para dotar de herramientas y conocimientos al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Con el objetivo de mejorar el ejercicio de sus funciones, se reforzaron lazos con el Centro Estatal de la Violencia y la Delincuencia de Puebla, lo que permitió capacitar al personal. Adicionalmente, se capacitó a los guardias ciudadanos para que pudieran identificar los factores que previenen conductas delictivas.

Las capacitaciones continuas permitieron al personal mejorar sus habilidades y conocimientos, lo que se tradujo en un aumento de la productividad y una mejor calidad en el servicio a la ciudadanía. Gracias a la coordinación con el Estado, se capacitó a los guardias ciudadanos en temas como "Lo correcto es denunciar" y "Mi reencuentro con la vocación". **Estas acciones beneficiaron a 91 personas** y se vinculan con la línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de ofrecer programas y actividades para la prevención del delito.

Prevención de Delitos y Proximidad Social

Para fortalecer los lazos entre las comunidades escolares y las autoridades, se llevaron a cabo campañas de prevención y eventos de proximidad. Estas actividades tuvieron como fin orientar a la población estudiantil sobre las funciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y enseñarles a prevenir y mitigar situaciones de riesgo. Se crearon jornadas de restauración social para fomentar la comunicación asertiva entre estudiantes y servidores públicos.

La coordinación con las direcciones operativas de la Secretaría permitió realizar jornadas con actividades lúdicas e informativas en planteles educativos. Estas acciones fortalecieron la confianza y el vínculo con los niveles educativos, logrando una comunicación asertiva con la población estudiantil y proporcionando información preventiva básica en temas de seguridad. Como resultado, se incrementó la participación en los eventos “Mi seguridad es primero” y mejoró la percepción de seguridad entre las y los estudiantes. Se generó un ambiente de confianza y respeto entre la niñez y las fuerzas de seguridad, promoviendo valores cívicos y de prevención.

Estas acciones beneficiaron a **1 Mil 184 alumnas y alumnos**, y se alinearon con la línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Se instrumentaron e impulsaron acciones para la profesionalización permanente del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, conforme a los criterios del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Capacitación y Profesionalización

Se implementaron diversos cursos para los elementos de seguridad ciudadana, incluyendo:

- Formación inicial para policía de proximidad.

- Competencias básicas de la función policial.
- Cursos especializados en temas como unidad de análisis, atención a víctimas, mediación policial, y atención vía telefónica.
- Capacitación para monitoristas de videovigilancia, grupo táctico y tránsito.

Se logró capacitar a **192 elementos activos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**. Asimismo, **se impartió formación inicial a 40 aspirantes a policía de proximidad**. Estas acciones se realizaron con una inversión de **1 millón 882 mil pesos**, proveniente del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF).

Reclutamiento y Evaluación de Control y Confianza

Con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa, reforzar el personal y equipo operativo, potenciar la capacidad operativa, se publicó una convocatoria para reclutar aspirantes a policía de proximidad. **Se gestionaron 58 evaluaciones de control y confianza ante el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla, de las cuales se obtuvieron 40 resultados aprobatorios** para aspirantes que fueron seleccionados para integrarse a la corporación. **La inversión ejercida para estas evaluaciones ascendió a 377 mil 870 pesos.**

Fortalecimiento del Parque Vehicular

Con una inversión de **17 millones 68 mil 629 pesos**, proveniente del recurso FORTAMUN-DF, **se gestionó la adquisición de 29 nuevas unidades tipo patrulla** para fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría. Estas unidades consistieron en **13 camionetas pick-up, 4 sedanes, 7 motocicletas y 5 cuatrimotos**, que beneficiaron a **138 mil 432 habitantes** del municipio al reforzar la seguridad.

Asesoría Jurídica para Víctimas

La Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana proporcionó asesorías jurídicas a víctimas de violencia y delincuencia. Se brindaron 21 asesorías jurídicas a víctimas de hechos delictivos, lo cual se verificó a través de informes policiales homologados y entrevistas a las víctimas. Con esta actividad se atendió la meta de proporcionar orientación legal integral, clara y oportuna sobre sus derechos y los procedimientos legales disponibles.

Atención Ciudadana Brindada

Con el objetivo de reducir el índice delictivo y garantizar el bienestar de la ciudadanía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha brindado asesoría jurídica y ha llevado a cabo procedimientos de puestas a disposición de presuntos responsables de hechos delictivos y faltas administrativas.

Asesorías Jurídicas a Víctimas

Se proporcionaron 21 asesorías jurídicas a víctimas de hechos delictivos, orientándolas sobre sus derechos y los procedimientos legales disponibles. La atención fue integral y se documentó a través de informes policiales homologados y entrevistas.

De las asesorías brindadas, 10 ocurrieron entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre de 2024, de las cuales 5 fueron a hombres y 5 a mujeres. Los motivos de las asesorías incluyeron robo a comercio, robo de vehículo, delitos contra los animales y violencia familiar. En todos los casos, se logró la puesta a disposición del presunto victimario ante el Agente del Ministerio Público.

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025, se ofrecieron 11 asesorías, con 5 a hombres y 6 a mujeres. Los motivos incluyeron homicidio calificado en grado de tentativa, detención de vehículo con reporte de robo, robo a comercio, robo a empleado, daño en propiedad ajena,

lesiones, allanamiento de morada y despojo. Estas acciones también concluyeron con la puesta a disposición de los presuntos responsables.

En total, **se benefició a 21 personas (11 mujeres y 10 hombres)** con estas asesorías, que no representaron costo alguno para el municipio.

Puestas a Disposición ante el Ministerio Público

Para garantizar la legalidad y la formalidad de los procesos, se llevaron a cabo 54 asesorías para las puestas a disposición, verificando que la detención realizada por los elementos policiales fuera legal.

- Del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024, se realizaron 18 puestas a disposición, destacando los delitos de robo de vehículo, robo a comercio, violencia familiar y portación de arma de fuego. 9 de estas puestas fueron ante el Ministerio Público del Fuero Común y tres ante el Fuero Federal.
- Del 1 de enero al 29 de septiembre de 2025, **se realizaron 42 puestas a disposición**. Los delitos incluyeron detentación de vehículo con reporte de robo, robo a comercio, robo de empleado, y delitos contra la salud. 39 puestas fueron ante el Ministerio Público del Fuero Común y 3 ante el Fuero Federal.

Estas acciones han contribuido a garantizar la legalidad de los procesos de detención, a la recuperación de bienes como vehículos robados y a la aplicación de justicia. En suma, han favorecido la confianza de la ciudadanía en las autoridades y han colaborado en la disminución del índice delictivo del municipio.

Fortalecimiento de la Seguridad Pública y Protección Civil

Se implementaron diversas acciones para reducir la incidencia delictiva y fortalecer la seguridad de los habitantes y visitantes del municipio. Se llevaron a cabo operativos preventivos en colaboración con las direcciones de seguridad pública de la zona metropolitana.



Operativos Conjuntos y Recorridos Preventivos

Se generaron operativos en conjunto con los municipios aledaños y de la zona metropolitana, incluyendo el operativo metropolitano, conurbado e intermunicipal. Estos operativos tuvieron la finalidad de prevenir actos delictivos o faltas administrativas en todo el territorio municipal.

552 operativos en participación con los elementos de seguridad de la zona metropolitana, de los cuales **69** se realizaron en San Pedro Cholula.

A continuación, se presenta un desglose de los operativos por periodo:

Tipo de delito	Operativos	Participación de Operativos
Del 15 de octubre al 31 de diciembre 2024	15	120
Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025	54	432
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 (proyectado)	18	144

Tabla 1.2 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

Además, se realizaron **1 mil 202 recorridos** y patrullajes diurnos y nocturnos en juntas auxiliares, barrios y colonias para garantizar la seguridad. Las actividades contaron con el apoyo de elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR).

Vigilancia y Proximidad Social

Se fortaleció la vigilancia y presencia policial en áreas estratégicas, incluyendo recorridos de seguridad en el polígono turístico para reforzar la seguridad de los visitantes. También se implementaron **29 operativos** de temporada para **asegurar la integridad de habitantes y**

visitantes durante eventos como ferias, carnaval y Semana Santa, ya que hay un incremento en el número de visitantes.

Como parte de la estrategia de proximidad social, se difundió el servicio de "Acompañamiento bancario" a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en redes sociales. Este servicio tiene como finalidad brindar atención policial para dar seguridad a la ciudadanía al depositar o retirar dinero en los bancos.

Estas acciones se llevaron a cabo con una inversión de **70 mil 586 pesos**. Con ello, se redujeron los tiempos de respuesta ante llamados de emergencia, se brindó mayor atención a la ciudadanía en las zonas más alejadas del centro del municipio y se mantuvieron los índices delictivos por debajo de los registrados en otros municipios de la zona metropolitana. Asimismo, se reactivó la Policía y Guardia Turística, y se capacitó al personal mediante el curso de "Policía de Proximidad Turística".

Dirección de Vialidad Municipal

La Dirección de Vialidad Municipal ha trabajado para crear un entorno seguro y eficiente en las vías públicas. Se ha enfocado en la aplicación efectiva de las normas de tránsito y en la promoción de prácticas de conducción seguras.

Operativos y Abanderamientos

Se implementaron 1 mil 200 recorridos de movilidad vial y 75 abanderamientos para eventos religiosos, deportivos y de diversa índole. El objetivo fue salvaguardar la integridad de las y los participantes y verificar que las personas conductoras cumplieran con el Reglamento de Tránsito Municipal. Estas acciones beneficiaron a **138 mil 433 habitantes del municipio**.

Periodo	Recorridos De Movilidad Vial	Abanderamientos
15 de octubre a 31 de diciembre 2024	60	15
01 de enero a 30 de septiembre 2025	1,080	45
Proyectado a cierre de 2025	60	15

Tabla 1.3 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

Con estas acciones, se fomenta una cultura vial adecuada y una reducción de los accidentes viales.

Educación y Cultura Vial

Para promover la educación vial, se impartieron cursos del programa “Juguemos a circular” a estudiantes de diversos niveles educativos. También se realizó un curso de verano en San Diego Cuachayotla y Momoxpan, en el que se explicaron los señalamientos de tránsito de manera práctica. Adicionalmente, se capacitó a mujeres para conducir de manera segura y responsable.

Actividad	Periodo	Beneficiados
Juguemos a circular	Del 15 de octubre al 31 de diciembre 2024	2,000 alumnos
Juguemos a circular	Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025	31,076 alumnos
Colaboradores de empresas	Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025	900 trabajadores
Conductores de transporte	Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025	120 conductores
Curso de verano	Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025	1,029 niños
Curso de manejo para mujeres	Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025	200 mujeres

Tabla 1.4 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

En total, se benefició a **más de 34 mil 731 alumnos**, así como **200 mujeres para capacitación vehicular**. Estas acciones lograron una amplia participación ciudadana y fomentaron el respeto al Reglamento de Tránsito.

Infraestructura Vial y Mantenimiento

Con una inversión de **760 mil 45 pesos**, se realizó un monitoreo continuo de los semáforos para detectar y reparar fallas, evitando percances. Asimismo, se adquirieron materiales y se colocaron señaléticas para mejorar la infraestructura vial y garantizar una movilidad eficiente en el municipio.

Períodos	15 de octubre al 31 de diciembre 2024	01 enero al 30 de septiembre 2025	01 de octubre al 31 de diciembre 2025
Reparación de semáforos	15	34	15
Adquisición de tarjetas de procesamiento para semáforo	0	30	0
Adquisición Lámparas led para semáforo	0	10	0
Adquisición Focos para semáforo	0	200	0
Sincronización de semáforos	0	7 cruceros que abarca de la 12 oriente y 4 norte hasta colzada y 12 poniente	4 cruceros en cabecera
Cambio de cuatro gps para semáforo	0	4	0
Colocación de reductores de velocidad	0	40	0
Colocación de señaléticas	0	0	10

Tabla 1.5 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

En total, se repararon **64 semáforos**, y se colocaron **40 reductores** de velocidad y **10 señaléticas**. Estas acciones beneficiaron a los 138 mil 433 habitantes de San Pedro Cholula.

Centro de Comando y Control (C-2)

La Dirección del Centro de Comando y Control (C-2) ha trabajado para eficientar el tiempo de respuesta a las llamadas de emergencia. Se diseñaron e implementaron nuevos mecanismos de respuesta, mejorando la comunicación y coordinación entre las unidades de emergencia. La atención se brindó a la población de San Pedro Cholula en un 100%, lo que garantizó una respuesta efectiva y oportuna. Esta actividad no requirió presupuesto.

Al mismo tiempo hemos actuado para mejorar las condiciones de los comerciantes y ciudadanos de nuestro municipio. En el Mercado “Cosme del Razo”, **instalamos 10 cámaras de videovigilancia con una inversión de 44 mil 932 pesos**. Esta acción beneficia a todos los comerciantes y a los habitantes que acuden a diario a hacer sus compras, demostrando que,

con un manejo honesto y austero de los recursos, podemos generar grandes beneficios para la comunidad.

Para recibir a los más de 100 mil visitantes con motivo de 75 edición de la feria milenaria de San Pedro Cholula, en el mes de agosto de 2025 **se instalaron 10 cámaras de video vigilancia en el zócalo y periferia de San Pedro Cholula, con una inversión aproximada de 45 mil pesos**, beneficiando a los visitantes de esta

A continuación, se muestra el número de reportes de emergencia recibidos y atendidos por periodicidad y medio de comunicación.

Periodicidad	911	Radio	Llamadas	Whatsapp	Botón de Emergencia
Del 15 de octubre al 31 de diciembre 2024	1,075	299	679	544	6
Del 01 de enero al 30 de septiembre 2025	3,452	872	2,488	1,878	4

Tabla 1.6 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025

Detenciones Relevantes y Vehículos Recuperados

Derivado de las estrategias de seguridad, se ha logrado la detención de personas y la recuperación de vehículos con reporte de robo. La correcta comunicación y atención a los reportes de la ciudadanía fueron clave para estos resultados.

A continuación, se presenta el número de personas puestas a disposición de las autoridades:

Periodo	Juez Calificador	Fiscalía Estado	Fiscalía República	Fiscalías Especializadas
15 oct – 31 dic 2024	169	10	5	0
1 ene – 17 sep 2025	629	53	7	6

Tabla 1.7 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

También se lograron recuperar los siguientes vehículos con reporte de robo:

Periodo	Sin Persona Detenida	Con Persona Detenida
15 oct – 31 dic 2024	13	7
1 ene – 17 sep 2025	22	17

Tabla 1.8 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.
Notas: Datos actualizados al 14 de octubre de 2025

Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y reducir los delitos, la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas consolidó su trabajo a través de estrategias que generaron entornos más seguros.

Talleres, Pláticas y Comités Vecinales

Se impartieron pláticas y talleres en distintos niveles educativos y se dio seguimiento a las peticiones de colonos en juntas auxiliares y barrios. Esto incluyó la conformación de comités para trabajar en coordinación con las direcciones del Ayuntamiento y así atender las necesidades de cada zona.

Actividad	Del 15 oct. - 31 dic. 2024	Del 01 ene. - 30 sep. 2025
Nº de actividades (Pláticas Escolares)	22	106
Nº de personas beneficiadas (Pláticas)	3,285	14,961
Nº de actividades (Talleres Escolares)	17	26
Nº de personas beneficiadas (Talleres)	3,712	1,552
Nº de actividades (Reuniones Vecinales)	4	40
Nº de personas beneficiadas (Reuniones)	100	928

Tabla 1.9 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025

Estas actividades beneficiaron a **18 mil 246 personas a través de 128 pláticas, y a 5 mil 264 personas en 43 talleres**. Los **44 acercamientos** con la población beneficiaron a **1 mil 28 personas**. Además, **se conformaron 47 Comités de Paz que beneficiaron a 1 mil 916 viviendas** con la dotación de cámaras y alarmas vecinales, en coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla. Esta labor no generó inversión, ya que no requirió presupuesto.

Campañas de Prevención y Eventos de Proximidad

En colaboración con distintas áreas del Ayuntamiento, se realizaron eventos de proximidad, foros y mesas de diálogo para promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres con la Red de Mujeres “Ave Fénix”. Se realizaron demostraciones con el grupo canino de la Policía Estatal para la detección de drogas en escuelas, y se difundió información preventiva a través de trípticos, infografías y números de emergencia.

Actividad	Del 15 oct. – 31 dic. 2024	Del 01 ene. – 30 sep. 2025
Nº de actividades (Eventos de Proximidad)	32	101
Nº de personas beneficiadas (Eventos de Proximidad)	8,835	13,019

Tabla 1.10 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025

Se llevaron a cabo **133 campañas y eventos de proximidad** que beneficiaron a **21 mil 854 personas**. La inversión ejercida fue de **17 mil 632 pesos** para la instalación de un módulo informativo.

Atención Ciudadana y Vínculos Vecinales

A través de grupos de WhatsApp, se brindó atención y seguimiento a reportes ciudadanos en distintos temas de seguridad.

Actividad	Del 15 oct. - 31 dic. 2024	Del 01 ene. - 30 sep. 2025
Nº de actividades (Auxilios de Whatsapp)	129	796
Nº de personas beneficiarias (Auxilios)	9,458	39,269

Tabla 1.11 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.
Notas: Datos actualizados al 14 de octubre de 2025

Se atendieron 925 reportes mediante los grupos vecinales, beneficiando a 48 mil 727 personas. Esta actividad no requirió presupuesto.

Atención Integral a Víctimas del Delito

Se realizaron atenciones integrales a víctimas de delitos, incluyendo acompañamientos, orientaciones psicológicas y canalizaciones a dependencias correspondientes.

Actividad	Del 15 oct. - 31 dic. 2024	Del 01 ene. - 30 sep. 2025
Nº de actividades (Atención a Víctimas)	176	533
Nº de personas beneficiarias (Atención)	306	987

Tabla 1.12 Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025

En total, **se realizaron 709 atenciones integrales**, beneficiando a **1 mil 293 personas**. Esta labor fortaleció los servicios especializados para garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas, promoviendo su acceso a asesoría jurídica, psicológica y servicios de emergencia.

Dirección del Centro Penitenciario Regional

La Dirección del Centro Penitenciario ha trabajado en la promoción de la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de la libertad, garantizando en todo momento el respeto a sus derechos humanos.

Programa de Reinserción Social

Se llevaron a cabo **36 programas del Plan de Trabajo Anual de Reinserción Social**. Estos programas incluyeron temas como:

- Permisos humanitarios
- Igualdad ante la ley
- Reanudación de derechos civiles y políticos
- Desarrollo de habilidades intrapersonales
- Discriminación a la diversidad sexual

También se impartieron pláticas mensuales sobre la prevención de la violencia para brindar herramientas emocionales y sociales. Estas acciones beneficiaron a **500 personas privadas de la libertad** y no generaron ningún costo.

Higiene y Salud

Para garantizar el bienestar integral de la población reclusa y prevenir enfermedades, se llevaron a cabo **7 mil 368 atenciones de higiene y salud**. Estas atenciones incluyeron:

- Consultas médicas generales
- Consultas odontológicas preventivas
- Suministro y control de medicamentos
- Promoción de hábitos de higiene y acciones preventivas para la salud



Estas acciones, que tampoco generaron costo, beneficiaron a 500 personas privadas de la libertad. El logro principal fue preservar la vida e integridad física y mental de las personas en reclusión, minimizando el riesgo de contagio o aparición de enfermedades.

Gobernanza y participación social

Para preservar la gobernanza y la atención efectiva en las 13 juntas auxiliares, se implementó desde el inicio de esta administración municipal una Mesa de Trabajo Mensual que convocó a la Presidenta Municipal, al Secretario de Gobernación y a los 13 presidentes auxiliares representantes de las comunidades cholultecas.

A lo largo del año se realizaron **12 mesas de trabajo**, en las cuales se revisaron y atendieron las problemáticas, peticiones e inquietudes de los ediles auxiliares. Entre los temas abordados destacaron necesidades de obra pública, situaciones de inseguridad, rezagos en materia de vivienda y salud, así como requerimientos específicos de los planteles educativos. De igual forma, en este espacio se entregó de manera periódica un apoyo económico destinado a gastos de operación, servicios de personal, adquisiciones y diversas aportaciones para el beneficio de sus comunidades.





Imagen 1.1 Reunión con presidentes de las 13 juntas auxiliares. Fuente: Secretaría de Gobernación.

De manera paralela, durante los meses de enero y febrero de 2025 se llevaron a cabo los procesos de plebiscito para la renovación de presidencias auxiliares. Estos ejercicios de participación ciudadana se caracterizaron por una amplia convocatoria, con la postulación de **55 planillas para 550 candidatas y candidatos** a puestos de presidentes y regidores auxiliares, tanto propietarios como suplentes.

La jornada plebiscitaria registró la participación de **19 mil 74 personas ciudadanas**, lo que representó un **incremento del 11.8%** en comparación con el último ejercicio de 2019, sobre **un padrón total de 71 mil 154 personas** con derecho a voto.

Complementariamente, desde los primeros días de gobierno se brindó apoyo constante a los ediles auxiliares mediante una agenda de capacitación y profesionalización. Dichos eventos formativos abarcaron tópicos esenciales como la inducción al “Protocolo de actuación para casos de intentos de linchamiento en el estado de Puebla”, la prevención y atención de la violencia política por razón de género, así como la capacitación en el “Código de Ética”, el

“Código de Conducta” y la Ley Orgánica Municipal para las y los servidores públicos del gobierno de San Pedro Cholula.

Acciones para la prevención y eliminación de intentos de linchamiento en el municipio.

Derivado del intento de linchamiento ocurrido en San Juan Tlautla previo al inicio de la administración municipal, se implementó una estrategia de diálogo, conciliación y capacitación con los diferentes actores sociales e institucionales, con el objetivo de atender el conflicto, restablecer la paz social y prevenir nuevos incidentes.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- 5 reuniones con madres y padres de familia.
- 3 reuniones con funcionarios de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.
- 4 reuniones con la autoridad auxiliar y líderes sociales de la junta auxiliar.
- 1 reunión con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
- 3 eventos de capacitación sobre el Protocolo de Atención para casos de intentos de linchamiento en el Estado de Puebla.



Imagen 1.2 Reunión con madres y padres de familia. Fuente: Secretaría de Gobernación



Imagen 1.3 Capacitación sobre el Protocolo de Atención para casos de intentos de linchamiento en el Estado de Puebla. Fuente: Secretaría de Gobernación

Estas medidas permitieron la reapertura de la escuela primaria Emiliano Zapata, el fortalecimiento del tejido social y, sobre todo, la consolidación de una política municipal efectiva que ha garantizado la ausencia de nuevos intentos de linchamiento en San Pedro Cholula durante los primeros once meses de gestión.



Acciones en pueblos indígenas en San Pedro Cholula

Consulta Indígena

En cumplimiento al derecho de los pueblos indígenas a ser consultados, tal como lo establece el Artículo 6º del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se llevó a cabo el día 21 de junio de 2025 una consulta libre, previa, informada y de buena fe, con la participación activa de representantes de la comunidad indígena en el municipio de San Pedro Cholula. Esta consulta tuvo como objetivo garantizar que la comunidad tenga voz y voto sobre las decisiones que puedan afectar su territorio, cultura y bienestar.

La consulta se enmarcó dentro de las disposiciones legales que reconocen y protegen los derechos colectivos de los pueblos indígenas en México. La misma responde a un proceso previo de información, diálogo y coordinación con las autoridades y representantes locales, con el fin de asegurar una participación plena y efectiva.

La consulta se llevó a cabo de manera presencial en el municipio de San Pedro Cholula, donde se convocaron a los representantes de las comunidades indígenas para discutir y emitir su opinión sobre, proyectos de infraestructura, actividades económicas, cambios en la legislación, etc.

Durante la sesión, se presentó información detallada sobre el proyecto o asunto en cuestión, incluyendo los posibles impactos sociales, ambientales y culturales. Además, se brindó un espacio para que los representantes de la comunidad donde plantearon sus dudas, preocupaciones y propuestas, garantizando la inclusión de las voces de los pueblos indígenas en la toma de decisiones que les conciernen directamente.



Imagen 1.4 Consulta Indígena. Fuente: Secretaría de Gobernación

Los representantes de las comunidades indígenas expresaron sus puntos de vista de manera libre y respetuosa durante la consulta. La participación fue activa y se logró una amplia representación, con una asistencia registrada de más de **109 participantes** en el evento. La consulta se desarrolló mediante un esquema de mesas de trabajo organizadas en cuatro ejes temáticos fundamentales:

- A) Lenguas originarias y cultura indígena
- B) Participación de la mujer indígena
- C) Educación ambiental y recursos naturales
- D) Derechos vulnerados de los pueblos indígenas.

Día Internacional de la Mujer Indígena



Imagen 1.5 Día Internacional de la Mujer Indígena. Fuente: Secretaría de Gobernación.

Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer Indígena, celebrado cada 5 de septiembre para honrar a las mujeres indígenas del mundo y visibilizar su lucha histórica por los derechos, la justicia, la equidad y la preservación de sus culturas.

El evento convocó a la reflexión sobre esta efeméride y las luchas que representa, también patentó el compromiso del gobierno municipal con la reivindicación de los derechos de la mujer indígena. Como parte central de la jornada, se rindió un reconocimiento público a mujeres de los pueblos originarios que han realizado aportaciones relevantes al desarrollo de sus comunidades y a la preservación de la cultura local.

La ceremonia contó con una participación significativa de **156 asistentes** provenientes de diversas comunidades indígenas.



Imagen 1.6 Día Internacional de la Mujer Indígena. Fuente: Secretaría de Gobernación

Estas acciones de valoración y promoción cultural se han realizado en coordinación con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, organismo con el que el municipio mantiene activos convenios de colaboración para el fortalecimiento de los derechos y el desarrollo de los pueblos originarios.

Red Municipal de Mujeres Indígenas de San Pedro Cholula

En el mes de octubre de 2025, El Gobierno Municipal, en coordinación con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI), logró la conformación de la Red Municipal de Mujeres Indígenas de San Pedro Cholula. Esta acción posicionó al municipio como el primero en el estado de Puebla en establecer este mecanismo de organización.

La creación de la Red tuvo como finalidad garantizar que las mujeres indígenas residentes en juntas auxiliares y barrios de la cabecera fueran escuchadas en sus demandas más importantes, y asegurar su acceso a mejores condiciones de vida y trabajo.

Inicialmente, **la Administración integró a 60 mujeres a esta Red**, sentando las bases para que este grupo accediera a beneficios sociales directos. La articulación institucional permitió canalizar apoyos específicos a través del Sistema DIF Municipal, la Secretaría de Bienestar y la Dirección de Normatividad y Giros Comerciales, convirtiendo este grupo en un eje prioritario de la política social municipal.

Acciones en barrios, fraccionamientos y colonias

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula estableció como prioridad estratégica llevar la gobernanza a todos los rincones del municipio, mediante una atención integral a barrios, colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos. Para ello, se impulsaron acciones de acercamiento, comunicación y coordinación con presidentes de mesas directivas, administradores, liderazgos vecinales y condóminos de los conjuntos habitacionales. Estas dinámicas de trabajo permitieron una interacción constante con la ciudadanía organizada y facilitaron la intervención coordinada de diversas áreas municipales como SOSAPACH, la Dirección de Obra Pública, el Órgano Operador de Limpia y Seguridad Pública, para atender y resolver problemáticas específicas.

Como parte de esta estrategia, se trabajó directamente en fraccionamientos y zonas habitacionales como La Reserva Quetzalcóatl de Momoxpan, Residencial Villas del Rosario, Zona Residencial de San Diego Los Sauces, Geovillas El Campanario, Conjunto Habitacional San José Momoxpan, Infonavit Santiago, Fraccionamiento FOVISSSTE, Unidad Habitacional Garzas 3, Colonia El Perpetuo Socorro, Conjunto Residencial El Ágora, Fraccionamiento Cholollan, Fraccionamiento Plazuelas de San Andres, Fraccionamiento Arcoiris Santa Bárbara, Fraccionamiento Los Pinos Residencial, Fraccionamiento Zerezotla, Fraccionamiento Bosques de Zerezotla, entre otros.

Durante las visitas y mesas de trabajo se evaluaron y analizaron problemáticas específicas como el estado del pavimento y banquetas, necesidades en parques y jardines, señalización y ordenamiento vial, seguridad peatonal y alumbrado público, accesibilidad y movilidad en

horarios de mayor tránsito, recolección de residuos sólidos urbanos, atención a mascotas abandonadas o agredidas, e identificación de personas en situación de calle.

Finalmente, se canalizaron las peticiones ciudadanas a las áreas correspondientes del gobierno municipal, garantizando que, en la medida de los recursos disponibles y según el orden de prioridad establecido, se otorgará la atención correspondiente a cada una de las solicitudes presentadas por las mesas directivas y condóminos.

Atención a mercados y tianguis

La atención al sector comercial se estableció como prioridad para el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, dada su relevancia en el desarrollo económico del municipio y su impacto en miles de familias que dependen de esta actividad.

Desde el inicio de la administración, se implementó un esquema de atención oportuna y directa a liderazgos y locatarios del mercado Cosme del Razo, los tianguis de Santiago Mixquitla y Santa María Xixitla, así como a comerciantes fijos, semifijos, establecidos y ambulantes, en coordinación con las áreas municipales correspondientes.

De manera periódica, cada 4 a 5 semanas, se realizaron reuniones y mesas de trabajo para la mejora de estos centros de abasto, complementadas con acciones directas como limpieza, organización, fumigación, instalación de dispositivos de seguridad, mejora del entorno y señalética.

Al inicio del periodo de reporte, se identificaron diversas problemáticas en estos espacios comerciales, entre ellas conexiones eléctricas deficientes, vigilancia insuficiente, conflictos por giros comerciales, sistemas de recolección de basura inadecuados, daños estructurales, falta de drenaje pluvial, entornos inseguros y carencia de señalética en vialidades de acceso.

Como parte de la estrategia de atención, se dio seguimiento a un pliego petitorio presentado por locatarios del mercado Cosme del Razo, relacionado con eventos ocurridos el 8 de julio de 2025, así como con mejoras en sus condiciones laborales. Este proceso se atendió de manera sistemática, respetando la organización y representatividad de los comerciantes.

Asimismo, se establecieron mesas de trabajo con comerciantes de las carretas "Niño Choluteca" y "Parque Soria", así como con comerciantes de la Avenida Morelos en la zona arqueológica y tianguis de juntas auxiliares. Paralelamente, se atendieron peticiones de diversos gremios comerciales durante la 25ª Feria de San Pedro Cholula.

Se mantuvo diálogo permanente con agrupaciones de comerciantes que presentaron pliegos petitorios y demandas específicas, privilegiando en todo momento la vía del diálogo y la atención personalizada como mecanismo de solución.

Atención a organizaciones sociales, culturales y religiosas

Se brindó atención a grupos sociales, colectivos y organizaciones religiosas con presencia en el municipio y juntas auxiliares que solicitaron la participación de la administración municipal. Como parte de estas acciones, **se otorgó apoyo a los 13 batallones que participaron en el Carnaval 2025** de San Pedro Cholula, uno de los eventos más representativos de las tradiciones locales. Miles de asistentes se congregaron en la Plaza de la Concordia, lo que generó una importante derrama económica y reafirmó el valor cultural y turístico de las festividades. El cierre del evento estuvo marcado por la tradicional quema del Jacal, símbolo del fin de las celebraciones, con la participación de los batallones y su general en jefe. Estas acciones reforzaron el compromiso institucional con la preservación de las costumbres y el fortalecimiento del tejido social.

En materia de movilidad y transporte, se establecieron mesas de trabajo y mecanismos de coordinación con organizaciones del sector, como la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (CONATRAM), la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas AC (AMOTAC) y la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR).

Estos espacios permitieron fortalecer el diálogo y la colaboración en temas clave para mejorar la movilidad, la seguridad vial y el desarrollo económico municipal.

Asimismo, se realizó un encuentro entre representantes del gobierno estatal y concesionarios del transporte público que operan en la zona de Las Cholulas, con el propósito de avanzar en la regularización y modernización de las unidades, así como en la seguridad de operadores y usuarios. Este ejercicio sentó las bases para trabajar de manera coordinada en un tránsito más seguro, eficiente y ordenado.

Se participó como mediador en instituciones educativas del municipio donde surgieron inquietudes o conflictos que rebasaron a las autoridades escolares. A través de la interlocución, se facilitó la resolución de diferencias con el objetivo de evitar afectaciones a la comunidad estudiantil y mantener la armonía en los centros educativos de San Pedro Cholula.

Gobernabilidad y atención a manifestaciones sociales

Se mantuvo un estado de gobernabilidad en el municipio mediante el equilibrio en el ejercicio del poder político, la atención a demandas sociales y la capacidad de respuesta institucional. Durante el periodo reportado, se registraron diversas manifestaciones que fueron atendidas mediante el diálogo y los mecanismos institucionales establecidos.

Entre las acciones de atención destacó el establecimiento de mesas de trabajo con grupos sociales que expresaron sus demandas en materia ambiental, donde se brindó acompañamiento en el ámbito de competencia municipal y se realizaron las canalizaciones correspondientes a instancias de otros órdenes de gobierno cuando los asuntos excedían las atribuciones locales.

De igual forma, se atendieron solicitudes del sector comercial relacionadas con seguridad y aspectos fiscales, estableciendo espacios de diálogo para la presentación de propuestas y

la búsqueda de soluciones concertadas. En todos los casos, se privilegió el acercamiento directo con los manifestantes y se dio seguimiento a los compromisos adquiridos.



Dirección de Derechos Humanos

Se llevaron a cabo **8 capacitaciones** para la observancia integral de los Derechos Humanos dirigidas a funcionarias y funcionarios públicos del municipio, con el objetivo de fortalecer la perspectiva de derechos en la gestión pública.



Imagen 1.7 Capacitación en materia de Derechos Humanos. Fuente: Secretaría de Gobernación.

De manera paralela, se brindó atención directa a **19 peticiones ciudadanas** relacionadas con presuntas violaciones a derechos humanos, lo que permitió dar seguimiento y solución a casos específicos en beneficio de la comunidad.

Como parte de las acciones de asistencia social, se realizó la apertura del Dormitorio Temporal para personas en situación de calle, operando bajo un enfoque de atención humanitaria y con la coordinación inter-área de las distintas dependencias municipales.

Asimismo, se impulsó una campaña de acopio para personas en situación de calle y se realizaron brigadas para la entrega directa de insumos a grupos vulnerables del municipio. Los apoyos recolectados en esta campaña también beneficiaron al Sistema Municipal DIF, fortaleciendo su capacidad de atención a personas que viven en condiciones de precariedad extrema en los barrios y juntas auxiliares de San Pedro Cholula.

Dirección de Migración

Se implementó un programa integral de asesoría legal gratuita y gestión de trámites para la comunidad migrante de San Pedro Cholula, en coordinación con el Instituto Poblano de Apoyo al Migrante (IPAM) y el Instituto Nacional de Migración (INM). Como resultado de estas acciones, **se brindaron 10 asesorías legales especializadas y se gestionaron 20 trámites migratorios**, dirigidos a apoyar a nuestros hermanos migrantes.



Imagen 1.8 Isla “Héroes Paisanos” Fuente: Secretaría de Gobernación.

De igual forma, se desarrollaron tres programas de apoyo clave: el programa “Héroe Paisano”, realizado en dos ocasiones (el 2 de enero y en julio de 2025); el programa “Hermanas y

Hermanos Migrantes”, llevado a cabo el 14 de febrero de 2025; y una jornada de gestiones ante el IPAM, que concretó **4 apoyos específicos**. También **se otorgaron 3 apoyos directos a migrantes en proceso de retorno y se estableció 1 vinculación** estratégica con consulados para fortalecer la protección consular.

Como parte fundamental de esta estrategia, se brindó apoyo logístico e institucional, así como guía en trámites, a familiares de migrantes fallecidos en Estados Unidos que requirieron la repatriación de sus cuerpos. Asimismo, en un acto de apoyo directo a la comunidad, la Presidenta Municipal entregó gratuitamente actas de nacimiento y constancias de identidad a migrantes cholultecas, acciones que contribuyeron a regularizar su situación documental y a facilitar su acceso a derechos y servicios. En síntesis, estas intervenciones consolidaron una red de apoyo que fortaleció los lazos con nuestra comunidad en el extranjero y atendió las necesidades más sensibles de las familias migrantes.

Gracias a la confianza de la ciudadanía, se mantuvieron ingresos estables por concepto de trámites y servicios, alcanzando en el año 2025 un total de **1 mil 29 trámites realizados**, los cuales representaron una recaudación superior a los 5 millones de pesos.

Estos recursos obtenidos permitieron fortalecer la capacidad operativa de la dependencia, optimizar la calidad en la prestación de los servicios y garantizar que la Dirección continúe respondiendo con eficacia y oportunidad ante las necesidades de la población de San Pedro Cholula.

Recuperación y Activación de los Consejos de Participación

Al inicio de la gestión, el Gobierno Municipal identificó inconsistencias en el esquema de funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana, debido a que sus dinámicas de trabajo se encontraban mezcladas con las mesas directivas de colonias y fraccionamientos.

En virtud de esta situación, la Administración tomó la decisión de separar los temas, brindando atención a las mesas directivas en sus problemáticas específicas y, de manera

paralela, inició un proceso de conformación de los Consejos de Participación Ciudadana, apegado estrictamente a los artículos 188 al 191 de la Ley Orgánica Municipal.



Imagen 1.9 Instalación de Consejos de Participación Ciudadana Fuente: Secretaría de Gobernación.

Este proceso organizativo comenzó con la emisión de la convocatoria el 15 de septiembre de 2025. Como resultado, el 3 de octubre de 2025, **el Ayuntamiento tomó protesta a 10 Consejos de Participación Ciudadana**. Estos órganos consultivos se enfocaron en ejes temáticos prioritarios para el desarrollo municipal, como: Educación, Fomento al Empleo, Salud, Turismo, Ecología, Agricultura y Ganadería, Desarrollo Indígena, Impulso a las Artesanías y Personas con Discapacidad. Con todo, esta acción sentó las bases para democratizar la administración pública, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, y establecer la corresponsabilidad entre el Estado y la Sociedad Civil organizada.



Imagen 1.10 Instalación de Consejos de Participación Ciudadana. Fuente: Secretaría de Gobernación

Dirección de Protección Civil

La Dirección de Protección Civil atendió de manera oportuna **305 incendios, 124 fugas y derrames, y 6 explosiones**, acciones que permitieron reducir riesgos para la población y proteger el patrimonio de las y los cholultecas.

Como parte del compromiso con la integridad física de la ciudadanía, **se llevaron a cabo 102 rescates de personas y animales, atención y control de 25 emergencias eléctricas**, mitigando con ello afectaciones mayores en la comunidad.

Se brindó respuesta efectiva a **137 reportes por postes, árboles y cables caídos**, así como a la eliminación de **104 enjambres y panales que representaban un peligro** latente para la población, garantizando con ello la seguridad en el espacio público.

Para fortalecer la capacidad de respuesta y la cultura de la autoprotección, se realizaron **363 inspecciones y evaluaciones de riesgos, además de 252 operativos de seguridad preventiva**. De manera complementaria, se impartieron 9 cursos de capacitación dirigidos a fomentar la cultura de la prevención entre la ciudadanía, consolidando una comunidad más preparada ante contingencias.

Se brindó atención médica inmediata y especializada en 326 servicios por accidentes, 231 atenciones a personas lesionadas y 395 intervenciones por enfermedades súbitas. Asimismo, **se prestó apoyo en 2 casos gineco-obstétricos**, garantizando asistencia profesional en momentos críticos para la salud de las pacientes.

Se realizaron 275 traslados asistidos a diferentes unidades hospitalarias, asegurando que las y los pacientes recibieran atención médica especializada y oportuna cuando su condición así lo requirió.

Con profesionalismo y sensibilidad, **se atendieron 102 casos de fallecimientos**, proporcionando acompañamiento y manejo protocolario a las familias afectadas. A estas intervenciones se sumaron **209 servicios diversos de auxilio**, complementados con la verificación y canalización de 432 reportes no efectivos, lo que permitió optimizar los recursos y mantener la operatividad para las emergencias reales.

Se desplegaron acciones de prevención y respuesta inmediata frente a encharcamientos, caída de árboles y afectaciones derivadas de las precipitaciones durante la temporada de lluvias.

Los equipos de Protección Civil actuaron de manera coordinada y oportuna para restablecer la movilidad en calles y avenidas, así como para salvaguardar la integridad de la población ante las contingencias reportadas, minimizando con ello los riesgos y daños a la infraestructura pública y privada.



Gestión Administrativa y Financiera

a. Gracias a la confianza de la ciudadanía, se mantuvieron ingresos estables por trámites y servicios, alcanzando en 2025 un total de 1 mil 29 trámites que representaron más de 5 millones de pesos.

b. Estos recursos permiten fortalecer la capacidad operativa y garantizar que la Dirección continúe respondiendo con eficacia ante las necesidades de la población.



Eje 2: San Pedro Cholula, más Próspero y con Crecimiento Económico

Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico

Impulso económico local

Durante el periodo que hoy informamos, la Administración municipal enfocó sus esfuerzos en el eje prioritario de fortalecer la economía popular y fomentar la creación de empleo digno. Estas acciones y los resultados obtenidos se enmarcaron en el Eje 2: San Pedro Más Próspero y con Crecimiento Económico de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, demostrando el compromiso con la justicia laboral.

Ferias Municipales de Empleo

Con el propósito de facilitar el acceso a oportunidades laborales formales para todas y todos, se realizaron tres Ferias Municipales de Empleo en coordinación con la Secretaría de Trabajo del Estado. Estas actividades se llevaron a cabo en diciembre de 2024, mayo de 2025 y junio de 2025, contando con la participación decidida de empresas locales y regionales de los sectores comercio, servicios y manufactura.

Durante estos encuentros, se ofreció una amplia oferta de vacantes dirigida a los distintos perfiles laborales y se brindó orientación a las y los buscadores de empleo sobre los procesos de reclutamiento y la documentación requerida. Estas acciones han contribuido a disminuir la brecha de desempleo en el municipio, generando condiciones que favorecieron la inserción laboral digna de nuestra población y el bienestar colectivo.

Feria	Empresas Participantes	Vacantes Ofertadas	Asistentes
Diciembre 2024	15	250	450
Mayo 2025	18	320	580
Junio 2025	22	400	650
Total	55	970	1,680

Tabla 2.1 Participación y Oferta de Vacantes en Ferias de Empleo. Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025

Bolsa Municipal de Trabajo

Como parte de la atención prioritaria a las personas desempleadas o a quienes buscaban mejores oportunidades laborales, en febrero de 2025 implementamos el servicio de la Bolsa Municipal de Trabajo. Mediante este mecanismo de apoyo, **se atendió de forma personalizada a 133 personas**, las cuales fueron canalizadas inmediatamente hacia las vacantes compatibles con su perfil y vocación.

De manera complementaria, se proporcionó asesoría esencial para la elaboración de currículum, la preparación para entrevistas de trabajo y la vinculación directa con los empleadores.

Estas acciones puntuales han facilitado la colocación en empleos formales, lo que ha contribuido a la reducción del desempleo, al fortalecimiento de la economía local y a la formalización laboral en San Pedro Cholula, cumpliendo con el objetivo de generar bienestar para el pueblo.

Rango de edad	Número de personas
18-25 años	29
26-35 años	31
36-45 años	31
46-60 años	35
61 años o más	7
Total	133

Tabla 2.2. Personas atendidas en la bolsa de trabajo por rango de edad. Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

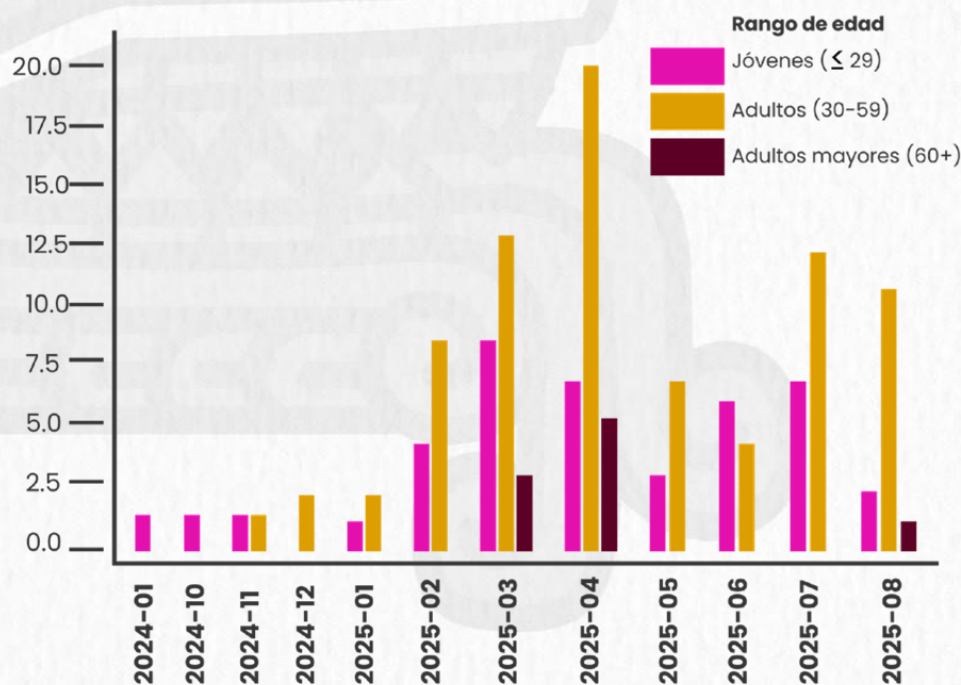
Género	Número de personas	Procentaje
Hombres	57	43%
Mujeres	76	57%
Total	133	100%

Tabla 2.3. Personas atendidas en la bolsa de trabajo por género. Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

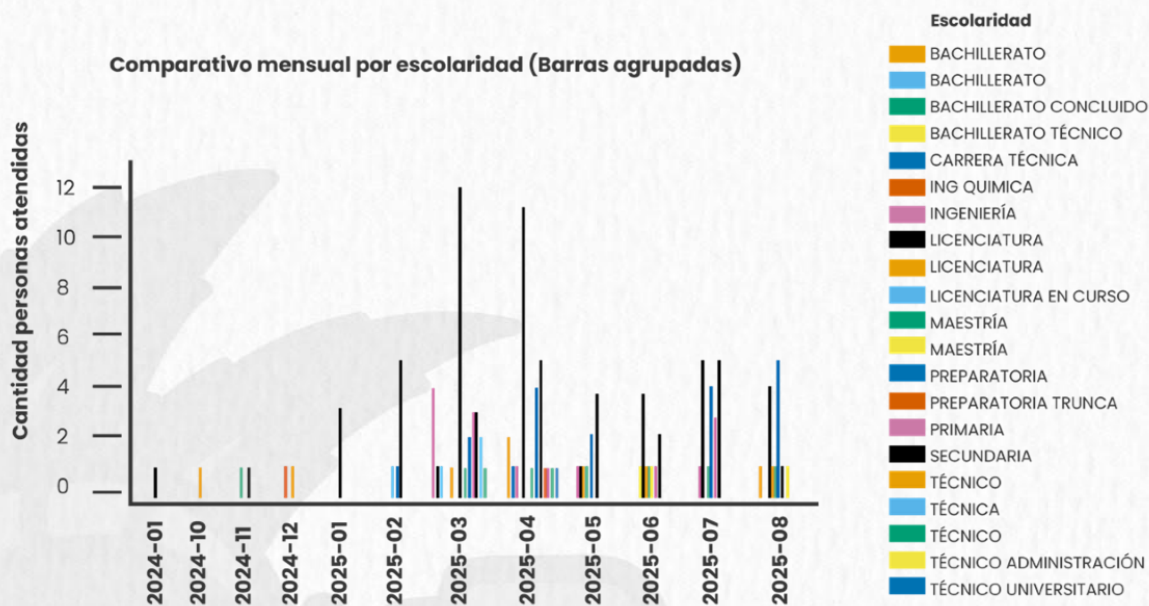
Puesto o Empleo Solicitado	Hombres	Mujeres	Total de solicitudes
Empleado/a general	10	5	15
Asesor/a de ventas	6	6	12
Auxiliar administrativo/a	2	7	9
Chofer/Repartidor	7	0	7
Mesero/a	5	0	5
Ayudante general	4	0	4
Recepcionista	0	3	3
Otros	23	55	78
Total de solicitudes	57	76	133

Tabla 2.4. Tipos de empleos más solicitados por género. Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

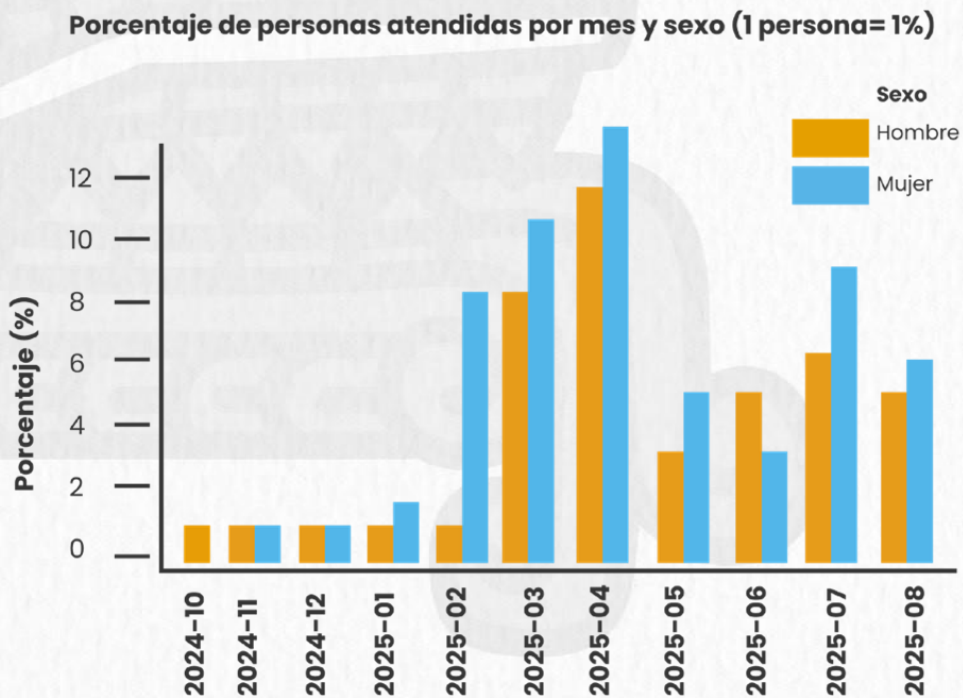
Comparativo mensual por rango de edad (Barras agrupadas)



Gráfica 2.1. Comparativo mensual por rango de edad. Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.



Gráfica 2.2. Comparativo mensual por escolaridad. Fuente: Dirección de Desarrollo Económico, Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.



Gráfica 2.3. Atención a Usuarios por Mes y Sexo, del período octubre 2024 - agosto 2025. Fuente: Dirección de Desarrollo Económico.

Vinculación Institucional y Educativa

En cumplimiento de la visión de fortalecer las capacidades productivas del pueblo, este Gobierno Municipal formalizó convenios de colaboración con instituciones estratégicas.

El objetivo central fue y ha sido ampliar las oportunidades de desarrollo profesional para las y los ciudadanos, fortalecer al sector empresarial local, y fomentar la competitividad económica del municipio, siempre con un sentido de justicia social y bienestar colectivo. Esta gestión ha sentado las bases para un crecimiento con inclusión.

Convenio con CANACO Puebla.

Con el firme propósito de impulsar la capacitación y la profesionalización del comercio local, este gobierno de transformación estableció un convenio fundamental de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO) de Puebla.

Este acuerdo representó un paso estratégico para profesionalizar al sector turístico y ha consolidado las redes de cooperación entre el gobierno municipal y los organismos empresariales. Esta alianza ha permitido sentar las bases para un desarrollo económico más justo, garantizando mejores herramientas y oportunidades para las y los comerciantes de Cholula, fortaleciendo así la economía popular.

Convenio para la Instalación del Centro Integral para la Seguridad Económico-Laboral (CISEL)

Con el propósito fundamental de fortalecer la vinculación directa entre las y los buscadores de empleo y las empresas de la región, se firmó un convenio de colaboración y coordinación institucional para la instalación del Centro de Intermediación Laboral (CISEL) en San Pedro Cholula.

Este acuerdo estableció las bases para que el Centro operara como una instancia inmediata de vinculación con empresas locales y regionales, facilitando la colocación, reclutamiento y selección de personas desempleadas, subempleadas y, prioritariamente, de grupos en situación de vulnerabilidad, conforme a los lineamientos del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

El módulo se instaló inmediatamente después de la firma del convenio y permaneció en operación durante toda su vigencia, difundiendo de manera permanente los servicios de la Secretaría competente y coadyuvando al fortalecimiento del mercado laboral en el municipio para el bienestar del pueblo.

Convenio con la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

Se celebró un convenio con la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), mediante el cual se otorgaron 11 becas académicas a residentes de San Pedro Cholula, con un valor total de **9 millones 700 mil pesos**

Becas	Beneficio
6 becas otorgadas al 95%	\$ 5,700,000.00
5 becas otorgadas al 80%	\$ 4,000,000.00
Total	\$ 9,700,000.00

*Tabla 2.5. Becas otorgadas por la UDLAP, a estudiantes residentes del municipio de San Pedro Cholula.
Fuente: Dirección de Desarrollo Económico.*

Capacitación para Emprendedores y Negocios.

Como parte de nuestra estrategia de fortalecimiento económico con sentido social, impartimos el Curso de Finanzas para Emprendedores y Ciudadanía, con una duración de dos meses y de acceso totalmente gratuito.

Al finalizar el curso, entregamos **12 reconocimientos** a las personas que concluyeron satisfactoriamente la capacitación. En este espacio se proporcionaron herramientas y conocimientos financieros básicos para una mejor toma de decisiones.

Esta acción puntual ha permitido que la población adquiriera elementos clave para una gestión financiera más eficiente de sus proyectos, lo cual ha contribuido directamente al fortalecimiento del sector empresarial local y a la autonomía económica de las y los ciudadanos.

Aprovechamiento y Desarrollo Turístico.

En el marco de las acciones de aprovechamiento y desarrollo turístico, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el tradicional Concierto de Campanas, evento emblemático del Vaniloquio que congregó a más de **11 mil visitantes**. La presentación incluyó la participación estelar de la Original Banda Limón, lo que contribuyó a consolidar a San Pedro Cholula como un referente cultural y turístico en la región.

El evento promovió la riqueza cultural del municipio y generó una derrama económica estimada en **10 millones de pesos**, con un impacto positivo en comercios y prestadores de servicios locales. Esta acción fortaleció la cohesión comunitaria, preservó tradiciones ancestrales e impulsó el desarrollo económico bajo un enfoque incluyente y sostenible, garantizando que la cultura se reconociera como un derecho de todas las personas.



Imagen 2.1 En noviembre de 2024, se llevó a cabo el tradicional concierto de campanas, en el cual participó la Original Banda Limón.

Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico

Rosca de reyes monumental

En cumplimiento de nuestro compromiso con el bienestar social y el fortalecimiento de la economía popular, llevamos a cabo con gran éxito la Expo Rosca 2025. El evento culminó con la tradicional partida de la Rosca Monumental, que alcanzó una extensión de 200 metros, y contó con la entusiasta participación de **28 expositores locales**.

Esta feria ha demostrado ser un motor de desarrollo, pues atrajo a **más de 11 mil visitantes** y generó una significativa derrama económica de aproximadamente **6 millones 200 mil pesos**. Durante el encuentro, las familias disfrutaron de una vasta variedad de roscas tradicionales y modernas, todas ellas elaboradas con ingredientes frescos y de alta calidad, reflejando el talento de nuestras y nuestros productores.

Estas actividades han contribuido a la preservación de las tradiciones y al bienestar de la comunidad. Para incentivar la participación y apoyar directamente a las y los expositores cholultecas, otorgamos descuentos a todas las personas que asistieron a la feria, fomentando así la colaboración y el desarrollo del comercio local con una visión de justicia y equidad.



Imagen 2.2 Expo Rosca (Rosca Monumental con una extensión de 200 metros). Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

Tianguis Turístico 2025



En el marco de las estrategias para fortalecer la promoción turística y reactivar la economía local, del 28 de abril al 1 de mayo de 2025 San Pedro Cholula participó en el Tianguis Turístico 2025, celebrado en Rosarito, Baja California. Durante este encuentro se sostuvo una agenda de citas de negocios orientadas a posicionar al municipio como Pueblo Mágico y a consolidar vínculos con actores estratégicos del sector. Se logró la promoción directa ante más de veinte agencias de viajes nacionales e internacionales, entre ellas Gem Travel Agency, Naomi's Travel Service, Seven Seas Travel, Inteletravel, Travesías Mundiales, Eclipse Travel y Best Travel.

Asimismo, se establecieron acercamientos con el sector hotelero y de transporte, incluyendo al Hotel Flamencos y la empresa Uber, con el propósito de fortalecer la conectividad y la oferta de servicios para visitantes. También se llevaron a cabo reuniones con autoridades de turismo de Puerto Vallarta y del Gobierno de Nayarit, en las que se exploraron posibles hermanamientos y convenios de colaboración. De igual forma, se consolidaron vínculos con la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) y con medios especializados, lo que permitió ampliar la difusión del destino y generar una cobertura digital de gran alcance.

La participación en este evento fortaleció la visibilidad de San Pedro Cholula en los mercados nacionales e internacionales, consolidó su posicionamiento como destino cultural y gastronómico e impulsó la integración del municipio en circuitos turísticos con otros destinos del país. Estas acciones generaron beneficios económicos directos para hoteles, restaurantes, artesanas y artesanos, guías turísticos y prestadores de servicios locales, contribuyendo al desarrollo incluyente y sostenible de la comunidad.





Imagen 2.3 Tianguis Turístico 2025 celebrado en Rosarito, Baja California, San Pedro Cholula. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

Mega Rodada Cholula 2025

En el marco de las acciones para impulsar el turismo y la proyección cultural de San Pedro Cholula, el 23 de febrero de 2025 el municipio se convirtió por primera vez en sede de la Rodada Puebla-Cholula, evento que contó con la participación del Gobernador del Estado de Puebla, Alejandro Armenta Mier, y de cientos de motociclistas provenientes de distintas regiones. Esta actividad generó una derrama económica significativa y posicionó al Pueblo Mágico como un referente nacional en la organización de eventos de gran formato.

En esta misma jornada se realizó la Mega Rodada Cholula 2025, que congregó a **más de dos mil motociclistas y alrededor de cinco mil asistentes** en la Plaza de la Concordia. Las y los participantes disfrutaron de presentaciones musicales en vivo, de los atractivos turísticos y de la oferta gastronómica local en el primer cuadro de la ciudad.

La hermandad 1 mil 200 Sentimientos Cúbicos MX encabezó el acto protocolario después de recorrer diversas rutas del estado y del país. Como parte del evento se efectuó la rifa de cascos y de una motocicleta, lo cual incentivó la participación y el entusiasmo de las personas asistentes.

La organización de estas actividades se desarrolló mediante coordinación interinstitucional, lo que permitió garantizar su éxito. Estos encuentros fortalecieron la proyección de San Pedro Cholula como destino turístico, generaron beneficios económicos directos para las familias cholultecas y reafirmaron el compromiso con un desarrollo incluyente y sostenible.



Imagen 2.4 Primera Rodada Puebla-Cholula y la Mega Rodada Cholula 2025. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

Alfombra Monumental de Semana Santa 2025.

La administración municipal ha cumplido con su deber de preservar las tradiciones del pueblo en congruencia con las costumbres y la rica identidad cholulteca. En este sentido, el 17 de abril de 2025, llevamos a cabo con éxito la tradicional colocación de la Alfombra Monumental de Semana Santa en el Portal Guerrero.

En esta edición, cubrimos 170 metros con aserrín de colores y figuras, contando con la valiosa participación de integrantes de la comunidad y la presencia de autoridades municipales. Esta actividad fortaleció la identidad y el arraigo cultural de la población, y consolidó la celebración como un evento emblemático que proyectó el patrimonio de San Pedro Cholula, garantizando que nuestras raíces sigan siendo un orgullo para todas y todos.



Imagen 2.5 Alfombra Monumental de Semana Santa. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

75ª Feria Milenaria de San Pedro Cholula.

Desde 1950, la Feria de San Pedro Cholula se ha consolidado como un referente nacional, posicionándose entre las principales celebraciones del país y reflejando el profundo arraigo cultural de la ciudadanía. La 75ª edición por reunión a la tradición con una programación diversa que incluyó actividades culturales esenciales, como el **“Trueque Milenario”**, la presentación de artistas nacionales y regionales en el Foro Artístico, una vasta oferta gastronómica y exposiciones de Pueblos Mágicos, garantizando el acceso a la cultura para todas y todos.

La inauguración contó con la presencia de la C. Secretaria de Desarrollo Turístico del Estado, Carla López-Malo Villalón, y la presentación estelar del grupo Matute. El Foro Artístico ofreció espectáculos de gran convocatoria, tales como Bogueto, Fiesta Magnífica, Los Askis, Yaguarú y Sonido Famoso, y culminó con la presentación de Los Acosta durante la Noche Mexicana del 15 de septiembre. La Feria representó un encuentro de tradición y color, y reforzamos el valor cultural y festivo del municipio al incluir una fiesta de pirotecnia y una iluminación especial en los Portales y la Plaza de la Concordia con motivo de nuestras Fiestas Patrias, enaltecendo la identidad de nuestro pueblo y el compromiso con la alegría popular.

Año	Llegada de Turistas	Pernocta	Estancia Promedio	Derrama Económica
2023	468,791	712,183	1.52	\$289,806,230.66
2024	484,506	757,942	1.56	\$568,013,327.88
2025	220,091	326,793	1.48	\$598,674,518.00

Tabla 2.6 . Estimación de derrama económica de enero a octubre 2025.
Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico



Imagen 2.6 Inauguración de la Feria de San Pedro Cholula. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

TOMA DE PROTESTA DE COMITÉ CHOLULA – PUEBLO MÁGICO

En el marco de las acciones que emprendimos para fortalecer la identidad cultural y el desarrollo turístico de nuestro pueblo, llevamos a cabo el 8 de julio de 2025 la solemne toma de protesta del Comité Ciudadano de Cholula Pueblo Mágico. Este órgano se integró con el propósito primordial de fomentar la participación activa de la comunidad en la conservación, promoción y el aprovechamiento sustentable de este valioso distintivo.

El Comité ha buscado consolidar estrategias que permitieron mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, promover un turismo responsable y garantizar que los beneficios del reconocimiento como Pueblo Mágico se tradujeran en bienestar colectivo. Asimismo, su instalación favoreció un desarrollo equilibrado y sostenible en el municipio, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el arraigo cultural de nuestra población, en plena consonancia con los principios de la Cuarta Transformación.



Imagen 2.7 Toma de Protesta de Comité Cholula. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

Capacitación “PROXIMIDAD TURÍSTICA”.

En el marco del compromiso de la cuarta transformación con la seguridad y el bienestar del pueblo, policías municipales y guardias ciudadanas y ciudadanos participaron activamente en el curso “Policía de Proximidad Turística”. La capacitación se organizó mediante la colaboración interinstitucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla y el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula.

Esta iniciativa ha fortalecido las capacidades de atención, prevención y protección tanto de visitantes como de residentes, y ha optimizado la coordinación entre dependencias en materia de seguridad turística. Durante el curso, abordamos estrategias de acercamiento comunitario, manejo de situaciones de riesgo y protocolos de atención a turistas, lo cual contribuyó a generar un entorno más seguro, hospitalario y confiable.

Ello reforzó la imagen del municipio como un destino protegido y acogedor, al servicio de todas y todos.



Imagen 2.8 Capacitación “Proximidad Turística” Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

Feria del molote

Con el objetivo de preservar las tradiciones del municipio y fomentar el desarrollo económico popular, llevamos a cabo con gran éxito la 13ª Feria del Molote del 25 al 27 de julio de 2025, uno de los eventos gastronómicos más esperados de la región. Este festival celebró una de las tradiciones culinarias más emblemáticas de San Pedro Cholula, ofreciendo a las y los habitantes, así como a los visitantes, una experiencia gastronómica auténtica y llena de sabor.

La Feria del Molote ha permitido no solo el disfrute de la cocina local, sino que también ha fortalecido los lazos comunitarios y promovió la cultura y el patrimonio de nuestro municipio. El evento atrajo a más de cinco mil visitantes y generó una importante derrama económica superior a 6 millones de pesos. De esta manera, se consolidó como una actividad que impulsó la economía local y reafirmó la identidad cultural de San Pedro Cholula, en favor del bienestar de todas y todos.



Imagen 2.9 13va. Feria del Molote. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

Entrega de carpeta pueblos mágicos al 100% a nivel nacional

En el marco de nuestra ineludible obligación con el pueblo de San Pedro Cholula y con el firme propósito de mantener la honrosa denominación de Pueblo Mágico, este gobierno entregó con absoluta puntualidad la carpeta de documentación requerida. Se cumplió así al cien por ciento con la recopilación integral de todos los expedientes y anexos que las áreas clave del Ayuntamiento integraron. Esta labor de gestión ha permitido obtener un diagnóstico integral y certero sobre las oportunidades de mejora, orientando la estrategia hacia un desarrollo turístico verdaderamente sostenible e incluyente. Dicha acción se alineó con los principios rectores de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos, el Plan de Desarrollo Estatal de Puebla y, con nuestro Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Cholula, que prioriza el bienestar del pueblo. La entrega completa de esta carpeta

reflejó el compromiso irrenunciable de esta administración con el reconocimiento, la promoción y el desarrollo integral y sustentable de las comunidades que dan vida a esta histórica categoría.



Imagen 2.10 Entrega de carpeta pueblos mágicos al 100% a nivel nacional. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

Hermanamientos

El 29 de agosto de la presente gestión, se llevó a cabo la inauguración de la Feria de San Pedro Cholula. Este evento promovió la cooperación solidaria y el diálogo horizontal entre los municipios hermanos de Amozoc, Chignahuapan, Acatzingo, Zacatlán, San Nicolás de los Ranchos, Huamantla y Pahuatlán. El objetivo central fue, y ha sido, fortalecer el intercambio cultural y reavivar el genuino interés por las tradiciones locales que nos dan identidad. Durante el desarrollo de esta festividad popular, se formalizaron los hermanamientos correspondientes, una acción que ha consolidado los vínculos institucionales y la

hermandad cultural. Ello ha contribuido a enriquecer la identidad regional y a fomentar la colaboración entre las comunidades participantes, poniendo siempre el bienestar de sus pobladores en el centro de las acciones.



Imagen 2.11 Inauguración de la feria de San Pedro Cholula donde se aseguró la cooperación entre Amozoc, Chignahuapan, Acatzingo, Zacatlán, San Nicolás de los Ranchos, Huamantla y Pahuatlán.

Capacitaciones

Este gobierno ha gestionado y concretado un total de 12 capacitaciones esenciales dirigidas a las y los prestadores de servicios turísticos y a los actores locales de nuestra comunidad. Estos esfuerzos se enfocaron en temas cruciales como la inclusión social, la seguridad integral y la sostenibilidad de nuestro patrimonio. Estas acciones estratégicas han impulsado la profesionalización efectiva del sector y han contribuido a consolidar un desarrollo turístico verdaderamente responsable y con sentido social. Con ello, fortalecimos la calidad de la atención que brindamos a las y los visitantes, y promovimos la adopción de buenas prácticas

que benefician directamente a la comunidad y garantizan el cuidado de nuestro valioso entorno.



Imagen 2.12 Se gestionaron 12 capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios y actores locales en materia de turismo, inclusión, seguridad y sostenibilidad. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

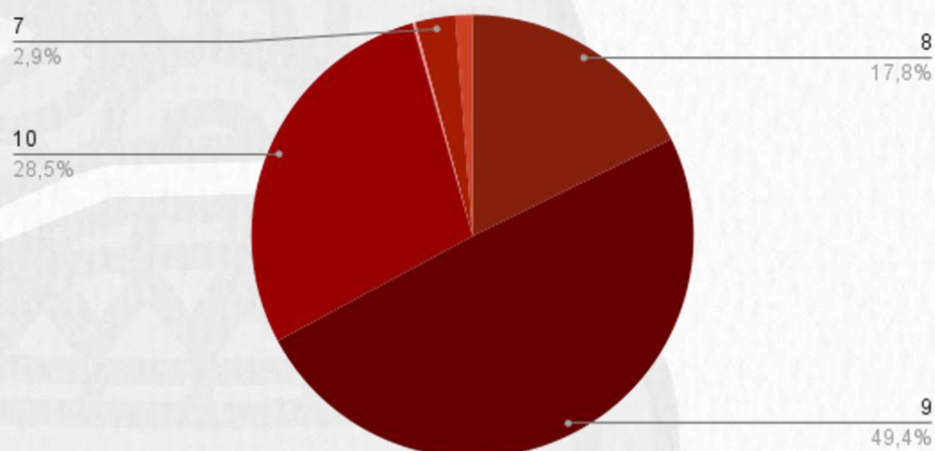
Identificación del perfil del visitante

En cumplimiento de nuestro compromiso por fortalecer la planeación turística con base en evidencia, aplicamos encuestas a una muestra aleatoria de visitantes en San Pedro Cholula. Este ejercicio de transparencia y gestión ha permitido identificar un perfil claro de quienes nos visitan, el cual se caracterizó por la predominancia de turistas nacionales (70.9%), provenientes principalmente de la Ciudad de México y del estado de Puebla.

La información arrojó que la mayoría realizó viajes familiares (60.1%) y que eligió estancias cortas, con más de la mitad de las y los visitantes de paso (55.8%). Es fundamental destacar que las motivaciones principales de sus traslados se centraron en nuestra cultura y patrimonio histórico (68.5%), lo que reafirma la riqueza de nuestra identidad.

De manera contundente, más del 90% de las personas encuestadas manifestó su satisfacción, expresando su firme intención de regresar o recomendar Cholula. Este alto nivel de aceptación reflejó y ha consolidado a nuestro municipio como un referente turístico cultural clave en la región, producto del esfuerzo de este gobierno y de la hospitalidad de nuestro pueblo.

¿En una Escala del 1 al 10 como calificaría su experiencia en Cholula?



Gráfica 2.4 Encuesta de satisfacción y experiencia a visitantes turísticos. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

La mayoría de los turistas calificó su experiencia en Cholula de manera muy positiva: el 77.9% otorgó calificaciones de 9 o 10, mientras que un 17.8% calificó con 8, reflejando buena satisfacción del visitante en San Pedro Cholula.

Plataforma Turística de San Pedro Cholula



Con el propósito de consolidar a San Pedro Cholula como un destino turístico innovador, competitivo y accesible, el Gobierno Municipal implementó el portal digital oficial visitcholula.mx, una herramienta estratégica que ha promovido de manera efectiva los atractivos culturales, gastronómicos, artesanales y naturales del municipio. Este espacio integró la participación de más de 80 prestadoras y prestadores de servicios turísticos, entre hoteles, restaurantes, agencias de viajes, guías turísticos, cafeterías y comercios locales, fortaleciendo la colaboración público-privada y generando una mayor derrama económica en beneficio de las familias cholultecas.

Asimismo, se realizaron encuentros con representantes del sector turístico para fortalecer vínculos, integrar nuevos actores al portal y diversificar la oferta turística local. Una innovación relevante fue la implementación de un chatbot interactivo, diseñado para atender de forma inmediata a visitantes nacionales e internacionales, ofreciendo información sobre sitios de interés, eventos y rutas culturales, lo que mejoró significativamente la experiencia del turista.

En este contexto, se presentó la nueva imagen turística del municipio, bajo el lema “San Pedro Cholula, el latido de Puebla”, símbolo que refleja la esencia cultural, espiritual y dinámica del Pueblo Mágico. Estas acciones consolidaron al portal visitcholula.mx como el principal medio digital de promoción municipal, incrementaron la visibilidad de Cholula en medios nacionales e internacionales y fortalecieron su posicionamiento como destino turístico competitivo y de alto valor cultural.

Con estas estrategias, se reafirmó el principio de la transformación, colocando a la tecnología, la cultura y el turismo al servicio del pueblo, impulsando una identidad moderna, incluyente y sustentable que dignifica a San Pedro Cholula y promueve su desarrollo con justicia social y bienestar colectivo.



Carrera Panamericana

Gracias al trabajo y gestión de nuestro gobernador del estado, Dr. Alejandro Armenta, la Carrera Panamericana regresó a Puebla, consolidándose como uno de los eventos deportivos y turísticos más emblemáticos del país. En este marco, San Pedro Cholula fue designado como una de las sedes oficiales, reafirmando su importancia como punto de encuentro cultural, histórico y turístico de la región.

La realización de este evento internacional ha representado una oportunidad para impulsar el turismo local, fortalecer la economía regional y promover una gran convivencia para los cholultecas y visitantes. La presencia de competidores, equipos técnicos y público asistente generó una significativa derrama económica para comercios, restaurantes y prestadores de servicios, contribuyendo al bienestar de cientos de familias.

De esta forma, el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, en coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla, ha reafirmado su compromiso con la visión humanista de la Cuarta Transformación, en la que el deporte, la cultura y el turismo se integran como pilares del desarrollo económico y social, fortaleciendo el orgullo y la identidad de nuestro pueblo.

Fomento a la Cultura y patrimonio milenario.

El municipio de San Pedro Cholula se distinguió por su profunda riqueza cultural, lo cual se reflejó en la diversidad de eventos que realizamos durante el periodo que hoy informamos. Estas actividades (Tabla 2.8), que fueron organizadas en estricta coordinación con las instituciones locales y la propia comunidad, han promovido con firmeza el arte, la tradición y la identidad cholulteca a través de festivales, ferias, exposiciones, conferencias, conciertos y ceremonias ancestrales.

Cada uno de estos encuentros populares fortaleció el tejido social, impulsó la participación ciudadana genuina y contribuyó a la preservación del patrimonio tangible e intangible. Con

ello, hemos consolidado al municipio como un referente cultural de primer orden en nuestra región, poniendo siempre en el centro el valor de nuestra herencia histórica y popular.

Nombre del Evento	Fecha de Realización	Lugar	Descripción de Actividades Clave	Inversión Municipal (MXN)	Derrama Económica Estimada (MXN)
Conmemoración de los 505 Años de la Matanza de Cholula	18 de octubre de 2024	Plaza de la Concordia	Ceremonia solemne, participación de grupos de danzantes tradicionales y colocación de ofrenda en honor a las víctimas.	NA	NA
Festival "Huey Miccailhuitl: La Gran Fiesta de los Muertos"	28 de octubre al 3 de noviembre de 2024	Diversos espacios públicos	Desfile de las Almas Cholutecas, hojaldra monumental, exhibición de ofrendas, danzas prehispánicas y folklóricas, recitales de poesía.	\$562,892.00	\$2,800,000.00
Feria del Tamal y el Atole	1 y 2 de febrero de 2025	Parque Soria	Participación de 30 productores. Variedad de tamales y bebidas artesanales. Foro artístico, talleres, maridaje y conferencias gastronómicas.	\$48,720.00	\$950,000.00
Festival Equinoccio "Xopanilhuitl"	21 al 23 de marzo de 2025	Parque Soria y Gran Pirámide	Ceremonias ancestrales (Tlamanalli, ritual a Quetzalcóatl), danzas, talleres de barro, yoga, juego de pelota, presentaciones musicales, feria artesanal y gastronómica, eventos deportivos.	\$1,470,000.00	\$4,500,000.00

Tabla 2.7. Principales eventos culturales realizados por la Dirección de cultura. Fuente: Dirección de Cultura, Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Conmemoración de los 505 Años de la Matanza de Cholula

Con el compromiso de honrar nuestras raíces y hacer justicia a la memoria, realizamos la conmemoración del 505 aniversario de la Matanza de Cholula. Este acto cívico, profundamente arraigado en la dignidad de nuestro pueblo, se llevó a cabo en el emblemático atrio del Convento de San Gabriel.

El evento contó con la invaluable y sentida participación de grupos de danzantes tradicionales, guardianes de nuestra herencia, y culminó con la colocación de una ofrenda en recuerdo de las y los hermanos cholultecas que perdieron la vida en aquel trágico suceso en 1519.

Esta conmemoración representó y ha consolidado un acto de memoria viva, de respeto irrestricto hacia las raíces históricas de nuestro valiente pueblo, y reflejó el orgullo de nuestra identidad, base fundamental para la transformación que hoy impulsamos.



*Imagen 2.13 Conmemoración del 505 Aniversario de la Matanza de Cholula (San Pedro Cholula, 18 de octubre de 2024).
Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.*

Festival “Huey Miccailhuatl: La Gran Fiesta de los Muertos”

En un profundo acto de rescate y preservación cultural, celebramos el magno festival “Huey Miccailhuatl: La Gran Fiesta de los Muertos”. Este evento popular se organizó por este Honorable Ayuntamiento del 27 de octubre al 3 de noviembre de 2024.

La conmemoración incluyó diversas actividades culturales y tradicionales que resaltaron la riqueza de nuestra herencia. Entre ellas, destacaron las siguientes:

- El solemne Desfile de las Almas Cholultecas, que recorrió las calles de San Pedro Cholula el 30 de octubre, uniendo a la comunidad.
- La presentación de una hojaldra monumental, producto del trabajo artesanal de nuestro pueblo.
- La exhibición de ofrendas en diversos espacios públicos, rindiendo tributo a nuestros ancestros.
- Presentaciones artísticas que recuperaron danzas prehispánicas y folklóricas, así como recitales de poesía tradicional.

Este festival reafirmó la riqueza cultural y espiritual de San Pedro Cholula, pues rindió un merecido homenaje a las y los difuntos mediante expresiones que fortalecieron la identidad comunitaria y han preservado una de las tradiciones más significativas del pueblo cholulteca.



Imagen 2.14 Inauguración del festival "Huey Miccailhuitl". Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.

Feria del Tamal y el Atole 2025 (1 y 2 de febrero de 2025)

Con gran éxito y en apego a nuestras tradiciones, celebramos los días 1 y 2 de febrero la Feria del Tamal y el Atole en el emblemático Parque Soria. Este encuentro de vocación popular registró una asistencia superior a **10 mil personas**, entre habitantes de Cholula y visitantes, lo cual reflejó el amplio respaldo del pueblo a la recuperación de sus festividades.

En este valioso espacio de fomento a la economía popular, **participaron 30 productoras y productores**, quienes ofrecieron las variedades tradicionales (como mole, rajas y dulce), y presentaron propuestas innovadoras que han puesto de manifiesto la creatividad de nuestro municipio (como los tamales de chapulines y mariscos). La feria también contó con la presencia de atoles artesanales, pulque y cacao. De manera paralela, se desarrollaron un foro artístico, talleres de elaboración y conferencias gastronómicas que abordaron la historia de este alimento ancestral.

Este encuentro gastronómico ha fortalecido la economía local, ha impulsado la proyección turística del municipio y ha preservado una tradición culinaria que forma parte esencial de la identidad cultural de San Pedro Cholula, alineando el desarrollo económico con nuestra riqueza histórica.



Imagen 2.15 Presentación del cartel oficial de la "Feria del Tamal y el Atole 2025" (San Pedro Cholula, febrero de 2025).
Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.



Festival Equinoccio “Xopanilhuatl” 2025.

En un acto de recuperación de la memoria histórica y promoción de nuestra identidad, celebramos el Festival Equinoccio “Xopanilhuatl” en el Parque Soria, el cual se realizó del 21 al 23 de marzo y registró una asistencia estimada de **30 mil personas**.

Entre las actividades centrales, se realizaron ceremonias ancestrales en la majestuosa Gran Pirámide de Cholula, las cuales incluyeron la solemne ofrenda Tlamanalli y el emblemático ritual a Quetzalcóatl en su trigésimo quinto aniversario.

El festival ofreció una plataforma para el arte y la tradición, con espectáculos culturales de danzas prehispánicas y folklóricas, talleres de barro, clases de yoga y exhibiciones de juegos de pelota. En el ámbito musical, se presentaron agrupaciones y artistas que compartieron su talento con el pueblo.

Adicionalmente, se instaló una feria artesanal y gastronómica con la participación de artesanas y artesanos locales, quienes compartieron productos tradicionales que han fortalecido la identidad cultural de nuestra comunidad y han impulsado la economía popular. El programa también contempló actividades deportivas y recreativas, como una clase masiva de yoga y un desfile comunitario, que promovieron la convivencia sana y la participación ciudadana. Este festival ha consolidado a San Pedro Cholula como un referente de cultura viva.



Imagen 2.16 Ceremonia del festival Equinoccio “Xopanilhuatl” 2025. Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.



Eje 3: San Pedro Cholula, más Justo con Bienestar y Equidad

Familias en Bienestar - Desarrollo Integral de la Familia.

En el programa “Familias en Bienestar”, el Sistema Municipal DIF de San Pedro Cholula fortaleció su labor como pilar del bienestar social y la justicia comunitaria, ejecutando programas alineados con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, dentro del **Eje 3: Bienestar Social e Integral**. Las acciones se orientaron a dignificar la vida de las familias cholultecas, con especial atención a quienes más lo necesitaban: niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Con un enfoque humanista y solidario, el DIF Municipal impulsó programas que priorizaron la salud, la rehabilitación, la asistencia alimentaria y la atención psicológica y jurídica, además de promover la educación, la inclusión y el fortalecimiento del tejido social. Cada acción — desde la entrega de apoyos y la operación de guarderías y estancias, hasta la atención integral a mujeres víctimas de violencia— refleja el compromiso de un gobierno con empatía y justicia, colocando el bienestar de las familias en el centro de la gestión pública.

De esta manera, el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, en congruencia con los principios de la Cuarta Transformación, consolidó una política social que no se limitó a la asistencia, sino que transformó realidades, generó oportunidades y fortaleció la cohesión comunitaria. Este esfuerzo colectivo reafirmó que gobernar con amor al pueblo es garantizar igualdad, dignidad y bienestar para todas y todos los cholultecas.

Áreas del DIF y resumen de actividades desarrolladas en Familias en Bienestar

El Sistema Municipal DIF de San Pedro Cholula, en congruencia con los principios de bienestar, justicia social y atención al pueblo que impulsa la Cuarta Transformación, ha fortalecido sus programas y servicios con el propósito de garantizar el desarrollo integral de las familias cholultecas. A través de las distintas direcciones que lo integran, se impulsaron

acciones que promovieron la salud, la educación, la inclusión, la equidad de género y la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

El Voluntariado del DIF Municipal se conformó con la participación solidaria del sector empresarial y de la ciudadanía, sumando esfuerzos para ampliar el alcance de las acciones sociales. Desde la Dirección General, se desarrollaron programas emblemáticos como Abrigando Cholula, con la entrega de prendas a personas mayores y con discapacidad; las Posadas Navideñas en cabecera municipal y juntas auxiliares; la Celebración de Reyes Magos y el Día de la Niña y el Niño con actividades recreativas; además del programa AMOXTLI, que otorgó mochilas y útiles escolares, y el festejo de Día de las Madres, fortaleciendo el tejido social a través de la convivencia comunitaria.

En materia de salud, la Dirección de Promoción a la Salud brindó servicios integrales en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) y la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), ofreciendo terapias físicas, odontológicas, psicológicas y médicas. En la Estancia de Día “Casa del Abue”, se impartieron talleres artísticos, de actividad física y desarrollo cognitivo, además de proporcionar desayunos balanceados y consultas médicas preventivas. También se realizaron Jornadas de Salud con servicios gratuitos y cirugías ambulatorias, en coordinación con el SEDIF.

Por su parte, la Dirección Jurídica del DIF atendió casos de asistencia social mediante la entrega de aparatos funcionales, terapias psicológicas y asesorías legales en materia familiar, penal y civil. Asimismo, a través del SIPINNA, se promovieron los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante pláticas, talleres y actividades formativas.

La Dirección de Educación y Atención a la Niñez garantizó condiciones dignas en los CAIC, gestionando mantenimiento, servicios básicos y medidas de seguridad. También se llevaron a cabo talleres comunitarios, cursos de verano gratuitos, promoción cultural con desfiles y eventos cívicos, así como la formación técnica a través del CECADE, fortaleciendo la educación y el desarrollo integral de la niñez cholulteca.

Desde la Dirección de Atención a la Mujer, se brindó acompañamiento psicológico y jurídico a mujeres víctimas de violencia, asegurando su protección y acceso a la justicia, mientras que la Casa Carmen Serdán ofreció espacios seguros y de atención integral. Finalmente, la

Guardería Xixitla continuó operando con un modelo pedagógico integral basada en los pilares de la educación de la UNESCO, fomentando hábitos saludables, alimentación balanceada y desarrollo emocional.

De esta manera, el DIF Municipal de San Pedro Cholula ha reafirmado su compromiso con la transformación de nuestro municipio, atendiendo a quienes más lo necesitan y fortaleciendo la solidaridad comunitaria. Estas acciones reflejan el espíritu humanista de la Cuarta Transformación, que pone al centro de las políticas públicas el bienestar de las familias y la dignidad de todas y todos los cholultecas.

Desglose de Acciones Desarrolladas por áreas y temas.

El Voluntariado del DIF Municipal de San Pedro Cholula, encabezado por la Presidenta Honorífica, se consolidó como un espacio de participación ciudadana y solidaridad que fortaleció el tejido social y las acciones orientadas al bienestar de las familias cholultecas. Integrado por mujeres y hombres comprometidos con su comunidad, el Voluntariado ha sumado esfuerzos con el Gobierno Municipal para atender a los sectores más sensibles del municipio, reflejando el espíritu humanista y solidario que caracteriza a la Cuarta Transformación.

Durante el periodo que se informa, el Voluntariado realizó actividades de alto impacto social, entre las que destacan la organización de una “Comida con Causa” el 5 de septiembre, con el objetivo de recaudar fondos destinados a la beneficencia. Además, en coordinación con la Dirección General del DIF, se desarrollaron seis programas prioritarios que promovieron la inclusión, la empatía y la justicia social.

Con el programa “Abrigando Cholula”, **se entregaron prendas abrigadoras a 4 mil 300 personas mayores y con discapacidad**, protegiendo su salud durante la temporada invernal. En diciembre, se llevaron a cabo **Posadas Navideñas** en las 13 juntas auxiliares y la cabecera municipal, con la **asistencia de 7 mil 500 personas**, fortaleciendo los lazos comunitarios a través de la convivencia y la tradición.

En enero, la **Celebración de Reyes Magos** benefició a **30 mil niñas y niños** con la entrega de juguetes, priorizando a quienes se encontraban en situación de vulnerabilidad. De igual forma, en abril se realizó el **Festejo del Día de la Niña y del Niño**, con la participación de más **de 10 mil asistentes**, quienes disfrutaron de actividades recreativas y espectáculos en un ambiente de alegría y convivencia.

El programa AMOXTLI, implementado entre agosto y septiembre, benefició a **más de 2 mil estudiantes** con la entrega de mochilas y útiles escolares, contribuyendo a la economía familiar y fomentando la educación. Asimismo, en mayo se celebró el Festejo a Mamá, que reunió a 3 mil mujeres, reconociendo su labor esencial en las familias y en la sociedad.

Cada una de estas acciones reafirmó el compromiso del Gobierno Municipal de San Pedro Cholula y del DIF Municipal con los principios de la Cuarta Transformación, demostrando que el bienestar social se construye con empatía, participación y amor al pueblo.

No.	Programa o acción	Línea de acción (PMD)	Mes	Beneficiarios
1	Posadas navideñas	(Eje 3, Prog. 4, Estrat. 1 y 3; Prog. 5, Estrat. 1)	Diciembre 2024	7 mil 500
2	Abrigando cholula	3.4.1.3	Enero 2025	4 mil 300
3	Celebración de reyes magos	(Eje 3, Prog. 4, Estrat. 3)	Enero 2025	30 mil
4	Festejo del día del niño y de la niña	(Eje 3, Prog. 4, Estrat. 3)	Abril 2025	10 mil
5	Amoxkli	(Eje 3, Prog. 4, Estrat. 3)	Agosto-Septiembre 2025	2 mil

Tabla 3.1: Resumen de Programas y Beneficiarios. Fuente: Desarrollo Integral de las Familias (DIF) del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Con estas acciones ejecutadas durante el primer año de gobierno municipal, se consolidó una gestión sensible y proactiva. La entrega de apoyos esenciales, los espacios de convivencia y la garantía de actividades para niñas y niños de familias de bajos recursos se tradujeron en mejoras tangibles del bienestar y del tejido social del municipio.

Para atender la problemática de la Promoción a la Salud, el gobierno municipal concentró sus esfuerzos en la promoción del bienestar mediante nutrición y asistencia alimentaria, atención interdisciplinaria en el Centro de Rehabilitación Integral (CRI), servicios en la Estancia de Día “Casa del Abue” y jornadas de salud comunitaria, en concordancia con el Eje 3 y el Programa presupuestario E-3 Bienestar Social. En este sentido, destacan las siguientes acciones que se informan a continuación.

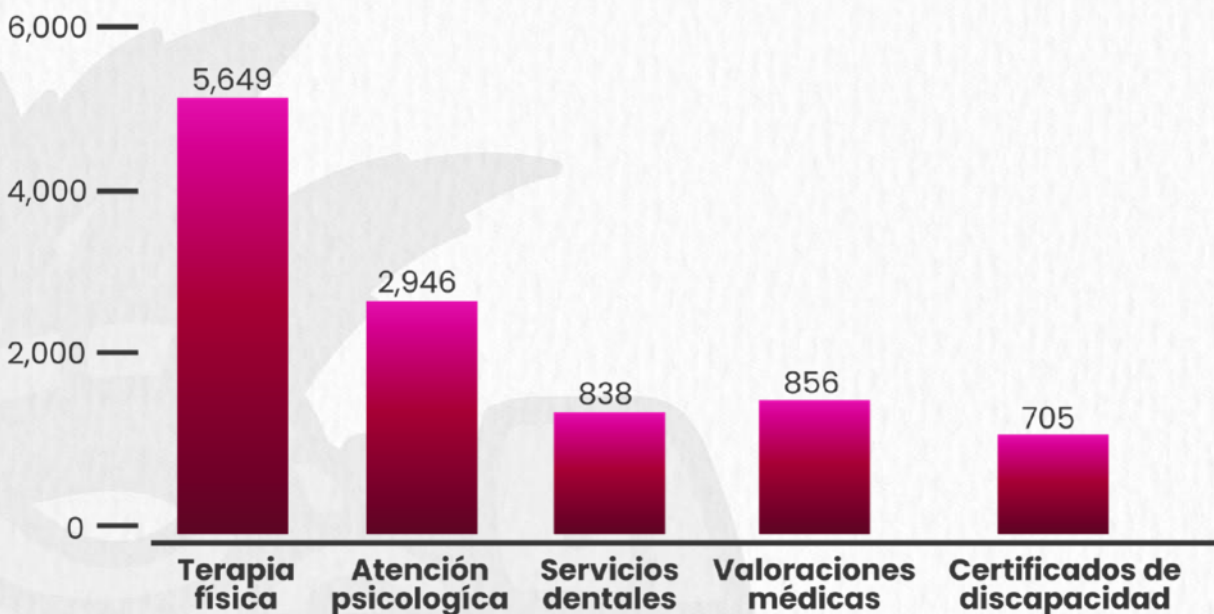
Centro de Rehabilitación Integral (CRI)

El Centro de Rehabilitación Integral (CRI) del Sistema Municipal DIF de San Pedro Cholula se consolidó como un espacio esencial para garantizar el acceso a la salud con un enfoque humano, integral y equitativo. Desde el inicio de la administración 2024 – 2027, el Gobierno Municipal fortaleció la atención médica, priorizando a las personas con discapacidad, adultos mayores y sectores en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 15 de septiembre de 2025, el CRI ofreció **11 mil 010 atenciones**, distribuidas en **5 mil 649 sesiones de terapia física, 2 mil 946 consultas psicológicas, 838 servicios odontológicos, 856 valoraciones médicas y la emisión de 705 certificados de discapacidad**. Cabe destacar que el centro amplió su horario de servicio para atender de lunes a sábado, destinando el último día a valoraciones con un médico especialista en rehabilitación, lo que marcó una mejora significativa respecto a administraciones anteriores.

Se estimó que entre **1 mil 700 y 1 mil 850 personas** fueron beneficiadas de manera directa, reflejando el compromiso de la Administración Municipal con la mejora continua de la calidad de vida y la atención integral a la salud. Estas acciones demostraron la voluntad de la administración de gobernar con empatía, justicia y sentido social, pilares fundamentales de la Cuarta Transformación, donde la salud se entiende no como un privilegio, sino como un derecho para todas y todos los cholultecas.

**Atenciones brindadas por área de CRI San Pedro Cholula
(15 oct 2024 – 15 sep 2025) Población beneficiada estimada: 11,010**



Gráfica 3.1. Atenciones brindadas por área de CRI San Pedro Cholula. Fuente: Desarrollo Integral de las Familias (DIF) del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Estancia de Día- “Casa del Abue”

La Estancia de Día “Casa del Abue” reafirmó su papel como un espacio de encuentro, aprendizaje y bienestar para las personas adultas mayores de San Pedro Cholula. En cumplimiento con el compromiso asumido por el Gobierno Municipal, se fortaleció este servicio con la ampliación de su horario de atención —de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas— y con la profesionalización del personal docente, que pasó de ser voluntario a contar con una remuneración fija por parte del gobierno municipal, garantizando así una atención digna, constante y de calidad.

Durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 15 de septiembre de 2025, la Estancia benefició a **440 personas adultas mayores**, quienes participaron en **6,395**

actividades enfocadas en el desarrollo físico, artístico, cultural y cognitivo. Entre ellas destacaron los talleres de yoga, cardiobox, zumba, tai chi, cachibol, danzón, canto, pintura, manualidades, gimnasia cerebral y dominó, las cuales fortalecieron la salud física y emocional de las y los asistentes, además de fomentar la convivencia comunitaria.

Con el invaluable apoyo del Sistema Estatal DIF, se dotó de equipamiento especializado para las actividades de acondicionamiento físico y, por primera vez en la historia del municipio, se entregó equipo de ejercicio terapéutico a la Unidad Básica de Rehabilitación. Estas acciones reflejaron el compromiso de la administración con una política social basada en la justicia, la inclusión y la dignidad humana, pilares fundamentales del proyecto de la Cuarta Transformación, que coloca en el centro de sus acciones a quienes más lo necesitan, reconociendo en las personas adultas mayores la sabiduría, la experiencia y la fuerza moral del pueblo cholulteca.

Resultados y personas beneficiadas en los talleres:

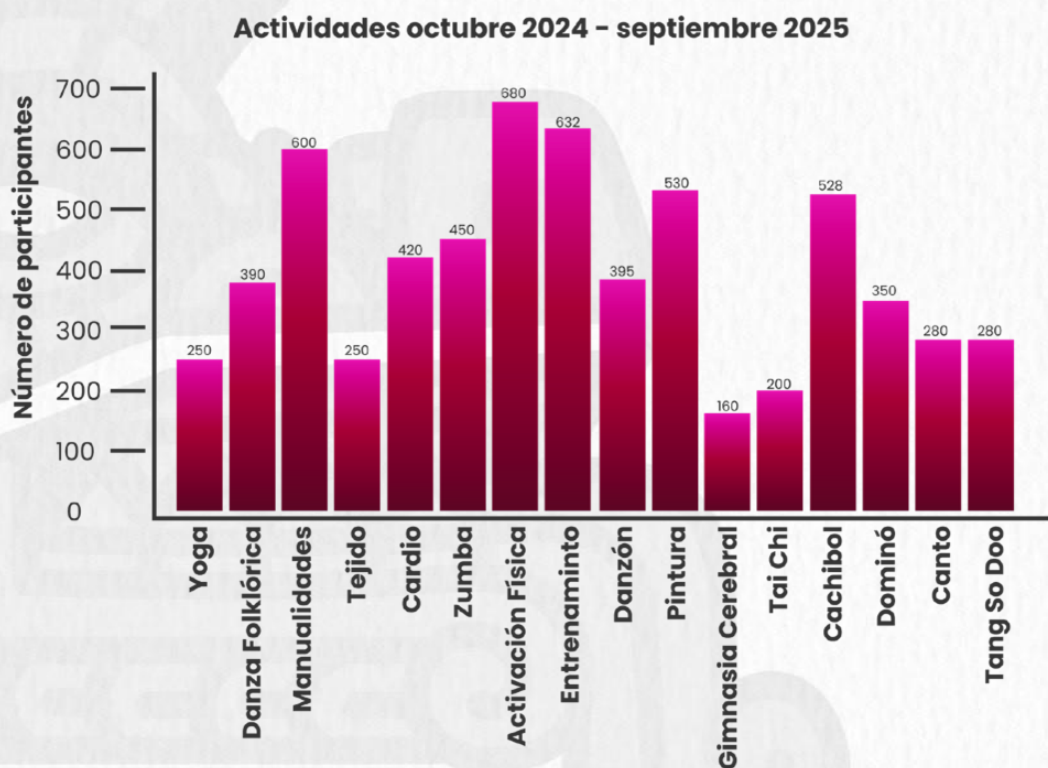
La Estancia de Día “Casa del Abue” se consolidó como un espacio de desarrollo integral para las personas adultas mayores, impulsando su bienestar físico, mental, emocional y social. En este lapso, **440 personas fueron beneficiadas** de manera directa a través de **6 mil 395 actividades**, reflejando un impacto positivo en la comunidad cholulteca y un notable crecimiento respecto a administraciones anteriores.

Los talleres implementados se dividieron en dos áreas principales. En el área física, se impartieron actividades como yoga, zumba, cardio box, activación física, tai chi, cachibol y entrenamiento HIIT, alcanzando **más de 3,000 servicios** que promovieron el fortalecimiento corporal, la movilidad y la salud preventiva. En el área artística, cultural y cognitiva, se ofrecieron talleres de danzón, danza folklórica, canto, manualidades, pintura, gimnasia cerebral y dominó, **sumando más de 3,300 servicios**, los cuales fomentaron la creatividad, la memoria y la convivencia social.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula **incrementó la población atendida, pasando de 132 a 440 adultos mayores activos**, y amplió la oferta de talleres de

10 a 18, lo que representó un aumento del 80% en las oportunidades de participación. Este avance fue resultado de una política pública centrada en la inclusión, la dignidad y el respeto a la experiencia de las personas mayores, quienes son reconocidas como pilares de la comunidad.

La Estancia de Día “Casa del Abue” reafirmó así el compromiso del gobierno municipal con los principios de la Cuarta Transformación, demostrando que un gobierno con rostro humano se construye escuchando, acompañando y generando espacios donde las y los cholultecas vivan con bienestar, autonomía y plenitud.



Gráfica 3.2 Actividades octubre 2024- septiembre 2025. Fuente: DIF del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Por primera vez, se llevó a cabo el Torneo Intermunicipal de “Casas del Abue”, un evento histórico que reunió a **540 adultos mayores** provenientes de 11 municipios. Las y los participantes compitieron en seis disciplinas deportivas y recreativas, promoviendo el envejecimiento activo y la convivencia solidaria. Este encuentro, en el que San Pedro Cholula fungió como sede, contó con la presencia de presidentes municipales, presidentas y

presidentes honoríficos del DIF y delegados estatales, quienes reconocieron el esfuerzo del municipio por dignificar a este sector.

En el **Comedor de la Estancia de Día “Casa del Abue”**, se garantizó la seguridad alimentaria mediante la entrega de **8 mil 100 desayunos balanceados y dietas especiales** —para personas con diabetes, hipertensión y otras condiciones—, tres veces por semana. Gracias a la gestión del gobierno municipal, **el servicio amplió su cobertura de 20 a 70 personas atendidas por día**. Además, se mejoraron las instalaciones y la calidad nutricional de los alimentos, pasando de ofrecer desayunos fríos a alimentos calientes y nutritivos, fortaleciendo así la salud y la dignidad de las y los usuarios.

Asimismo, se brindaron 680 consultas médicas en la Estancia de Día, enfocadas en la detección y el control de enfermedades crónicas. Estas consultas beneficiaron a más de 40 personas adultas mayores por mes y contribuyeron a reducir traslados a unidades hospitalarias. En este periodo, el servicio médico amplió su oferta con podología, odontología, contención emocional, terapias grupales y alternativas, consolidando un modelo de atención integral.

Con estas acciones, la administración municipal de San Pedro Cholula reafirmó su compromiso con un gobierno humanista y cercano al pueblo, que ha puesto en el centro de sus políticas el bienestar, la salud y la calidad de vida de las personas adultas mayores, reconociéndolas como pilares fundamentales de la comunidad cholulteca.

Nutrición y asistencia alimentaria

En coordinación con el Sistema Estatal DIF (SEDIF), el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula impulsó un amplio programa de apoyo alimentario orientado a garantizar el derecho a una nutrición adecuada para quienes más lo necesitan. Estas acciones, alineadas con los principios del humanismo mexicano y la Cuarta Transformación, colocaron en el centro de la política social a las niñas y los niños, a las personas adultas mayores, a las mujeres embarazadas o en lactancia, a las personas con discapacidad y a quienes enfrentan enfermedades crónicas.

Se distribuyeron **513 mil 878 raciones de alimento, beneficiando a 6 mil 318 personas e incorporando 182 nuevos registros en los distintos programas**. En el caso de los

desayunos escolares en modalidad fría, **se entregaron 222 mil 687 raciones a 1 mil 863 niñas y niños**, fortaleciendo su aprendizaje y desarrollo físico. En la modalidad caliente, se proporcionaron **286 mil 416 raciones nutritivas a 3 mil 804 estudiantes** en diversos planteles educativos.

Asimismo, se atendió a los sectores más vulnerables a través de programas específicos. A las mujeres embarazadas y en lactancia **se entregaron 522 raciones, a niñas y niños de 12 a 24 meses, 270, y a niñas y niños de 2 a 5 años, 574 raciones**, impulsando su crecimiento saludable. Las personas con discapacidad recibieron **1 mil 750 raciones**, y las personas adultas mayores, **1 mil 463**, fortaleciendo su bienestar y calidad de vida. Finalmente, se apoyó a pacientes con cáncer mediante **196 raciones** diseñadas conforme a sus necesidades nutricionales.

Cada una de estas acciones reflejó un gobierno comprometido con la justicia social, que asumió la alimentación no como un favor, sino como un derecho humano fundamental. Desde el DIF Municipal, se avanzó hacia una política alimentaria con sentido de comunidad y solidaridad, donde nadie se quedó atrás ni fuera del bienestar. Con ello, San Pedro Cholula reafirmó su vocación de gobierno cercano, sensible y humano, que gobierna con amor y trabaja por el bienestar integral del pueblo.

Jornadas de Salud (campañas preventivas)

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, a través del DIF Municipal, impulsó una estrategia integral de prevención y promoción de la salud, con enfoque humanista y comunitario, orientada a fortalecer el bienestar de las familias cholultecas, especialmente de los sectores más vulnerables.

Se llevaron a cabo campañas preventivas de salud, con atención prioritaria a niñas, niños, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, alcanzando 157 atenciones directas—92 mujeres y 65 hombres— en zonas urbanas, rurales y suburbanas del municipio, como San Pedro Cholula, San Diego Cuachayotla y Santiago Momoxpan. Estas jornadas incluyeron detección oportuna de enfermedades, toma de signos vitales, orientación médica y difusión de materiales informativos, consolidando una cultura de autocuidado y salud preventiva.

Entre las actividades más relevantes se ofrecieron pláticas sobre higiene bucal para niñas y niños de la Guardería DIF, sesiones sobre identificación y manejo inicial de dislalias en espacios educativos, y talleres de educación emocional dirigidos al fortalecimiento de competencias docentes y la creación de entornos escolares seguros.

De igual forma, en coordinación y con el apoyo del Gobierno del Estado de Puebla, se realizó una mega jornada de salud en abril, que reunió a **1 mil 721 asistentes** y brindó **3 mil 442** servicios médicos, entre ellos consultas de especialidad, afiliaciones, vacunación, atención general, cirugías ambulatorias de vasectomía, OTB, hernias y lipomas, además de 25 cirugías en el quirófano itinerante. Gracias a la gestión directa de la Presidenta Municipal y la Presidenta Honorífica del DIF, se efectuaron también dos jornadas adicionales, una dedicada a ultrasonidos gratuitos y otra a campañas de vacunación abiertas a toda la población.

Estas acciones representaron el compromiso del gobierno municipal con el humanismo mexicano promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y el Gobernador de Puebla, el Dr. Alejandro Armenta, donde la salud se entiende como un derecho, no un privilegio. Así, San Pedro Cholula ha demostrado que la transformación también se construye desde la prevención, la cercanía y el amor al pueblo, garantizando una atención médica digna, gratuita y con sentido social para todas y todos.

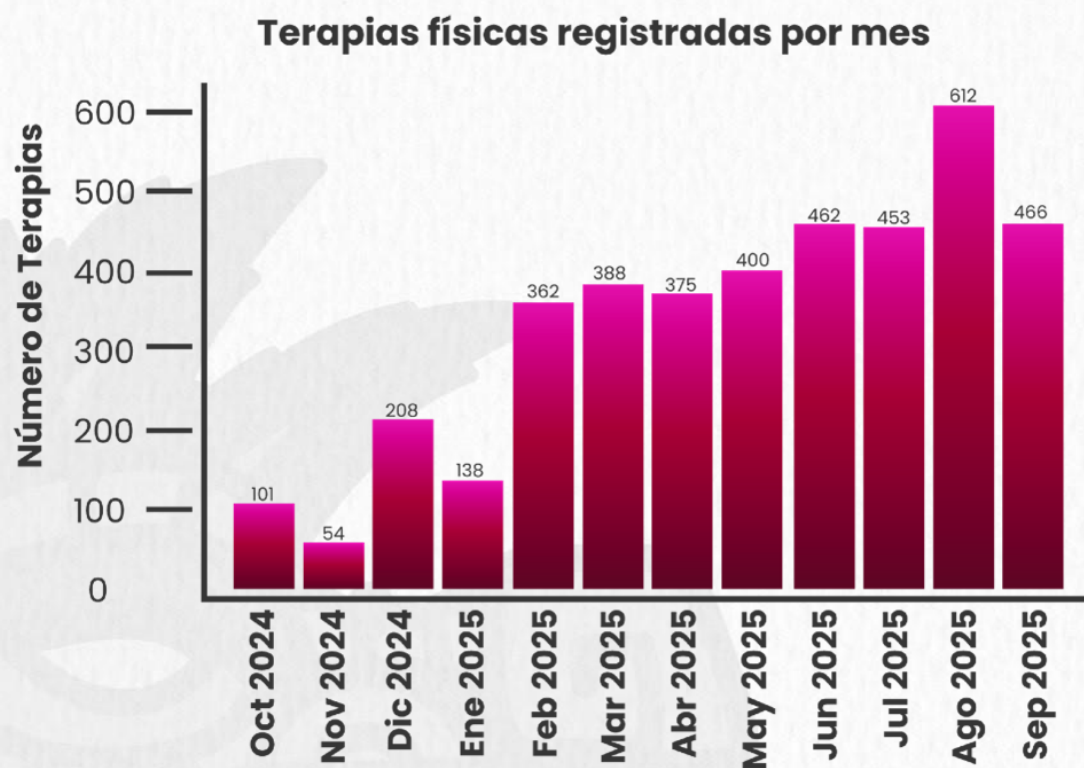
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

En este espacio se brindaron terapias físicas con enfoque de recuperación funcional y autonomía personal, registrando un crecimiento sostenido en la atención. Siendo un espacio muy importante para el bienestar de los más desfavorecidos, la presente administración municipal ha mejorado los servicios y la cobertura de la UBR. En octubre de 2024 se contaba con 43 pacientes activos de los cuales se atendían diariamente entre 7 y 15 personas; en la actualidad, **la UBR registra un crecimiento significativo atendiendo a 111 activos, con un rango diario de 30 a 35 servicios.** Asimismo, se integraron **82 pacientes nuevos**, de los cuales han sido dados de alta tras cumplir con sus objetivos de rehabilitación, mientras que otros continúan con su proceso terapéutico.

Mes 2024–2025	Terapias
Oct. 2024	101
Nov. 2024	54
Dic. 2024	208
Ene. 2025	138
Feb. 2025	362

Tabla 3.2. Servicios de terapia física registrados por mes (UBR). Fuente: DIF del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

El aumento mensual reflejó confianza ciudadana, capacidad de respuesta y mejora continua del servicio; múltiples personas recuperaron autonomía funcional y habilidades para la vida diaria. Este avance representa uno de los logros más importantes de la UBR.



Gráfica 3.3 Terapias físicas registradas por mes. Fuente: DIF del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Las intervenciones realizadas evidenciaron un impacto directo en la salud física y mental, la seguridad alimentaria y la inclusión social de grupos prioritarios. La continuidad y el fortalecimiento de estas líneas de acción resultaron esenciales para consolidar un municipio más saludable, equitativo e incluyente.

En cuanto a la atención y protección jurídica de grupos en situación de vulnerabilidad, destacan las siguientes acciones alineadas con el Eje 3 (San Pedro Cholula, más Justo con Bienestar y Equidad), particularmente con el Programa 4 (Familias en Bienestar) y sus Estrategias 1 (Salud por las Familias) y 3 (Niñez presente para un gran futuro) del PMD 2024-2027.

Entrega de aparatos funcionales (Área de Trabajo Social)

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, a través del Área de Trabajo Social del DIF Municipal, implementó acciones solidarias encaminadas a garantizar la atención digna y

oportuna de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros sectores en situación de vulnerabilidad. En el marco de la Línea de Acción 3.4.1.3 del Plan Municipal de Desarrollo, se hizo la entrega de aparatos funcionales con un enfoque de prevención, inclusión y mejora de la calidad de vida.

Tipo de aparato	Aparatos	Personas beneficiadas
Silla de ruedas	24	24
Silla PCI	1	1
Silla de ruedas activa	2	2
Andadera	13	13
Bastón	22	22
Auxiliar auditivo	11	8
Total	73	70

Tabla 3.3. Total y tipo de aparatos funcionales entregados. Fuente: Base de datos del área de Trabajo Social, Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.

Durante este periodo, **se entregaron 73 aparatos funcionales**, beneficiando directamente a **70 personas**, principalmente adultas mayores que enfrentaban diagnósticos como mielomeningocele, poliomielitis, amputación, epilepsia, hipoacusia, parálisis cerebral infantil, cardiopatías, enfermedad renal, diabetes, fractura de fémur, artrosis, gonartrosis e hidrocefalia, todos debidamente documentados en sus expedientes clínicos.



Imagen 3.1. Evidencia Fotográfica de Entrega de Aparatos Funcionales. Fuente: Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.



Imagen 3.2. Evidencia Fotográfica de Entrega de Aparatos Funcionales. Fuente: Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.



Imagen 3.3. Evidencia Fotográfica de Entrega de Aparatos Funcionales. Fuente: Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.



Imagen 3.4. Evidencia Fotográfica de Entrega de Aparatos Funcionales. Fuente: Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.



Imagen 3.5. Evidencia Fotográfica de Entrega de Aparatos Funcionales Fuente: Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.

Las juntas auxiliares de San Cosme Texintla, San Gregorio Zacapechpan, Santiago Momoxpan y Santa María Acuexcomac concentraron la mayor parte de los apoyos, destacando San Cosme Texintla con 13 entregas, seguida de San Gregorio Zacapechpan y Santiago Momoxpan con 10 cada una, y Santa María Acuexcomac con 8.

Localidad	Aparatos
San Cosme Texintla	13
San Gregorio Zacapecpan	10
Santiago Momoxpan	10
Santa María Acuexcomac	8

Tabla 3.4. Comunidades con mayor número de aparatos entregados. Fuente: Base de datos del área de Trabajo Social, Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.

El 73% de los apoyos correspondió a personas adultas mayores, lo que incrementó su independencia para actividades de la vida diaria y mejoró la dinámica familiar. Estas acciones elevaron la calidad de vida y favorecieron el seguimiento a su estado de salud.

Terapias psicológicas (Área de Psicología)

En cumplimiento de las líneas de acción 3.4.1.10, 3.4.3.12 y 3.4.3.15 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el Sistema Municipal DIF ofreció durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 15 de septiembre de 2025 una atención integral en materia psicológica, jurídica y de promoción de derechos humanos, dirigida a población en situación de vulnerabilidad.

A través del área de Psicología, **se brindaron 751 terapias especializadas**, orientadas al acompañamiento emocional, la atención a crisis y la contención psicosocial. Personas beneficiadas, el 59.7% fueron mujeres y el 40.3% hombres, reflejando un esfuerzo equitativo en la cobertura de los servicios. Las principales zonas de atención se concentraron en la cabecera municipal (32%), Santiago Momoxpan (14.9%), San Gregorio Zacapecpan (12.3%) y San Cristóbal Tepontla (9.7%), aunque también se atendió población proveniente de otros

municipios, destacando Cuautlancingo, San Andrés Cholula, Juan C. Bonilla y San Nicolás de los Ranchos.

Junta auxiliar / Cabecera	Porcentaje
San Pedro Cholula (cabecera)	32.0%
Santiago Momoxpan	14.9%
San Gregorio Zacapecpan	12.3%
San Cristóbal Tepontla	9.7%

Tabla 3.5. Terapias psicológicas por juntas auxiliares con mayor participación. Fuente: Base de datos del área de Psicología, Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.

Los motivos de consulta, predominaron problemas emocionales (38.3%), asesorías jurídicas (27.3%), problemas de conducta (15.2%) y violencia (10.8%). Los datos reflejan la creciente demanda de apoyo psicológico no sólo ante situaciones de violencia, sino también para fortalecer la salud mental y las relaciones familiares, en concordancia con la política municipal de bienestar integral.

Motivo	Porcentaje
Problemas emocionales	38.3%
Jurídico (asesorías)	27.3%
Problemas de conducta	15.2%
Violencia	10.8%

Tabla 3.6. Principales motivos de consulta. Fuente: Base de datos del área de Psicología, Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.

Asesorías jurídicas y Promoción de Derechos

La convicción de que la justicia social comienza por el acceso a la orientación y la protección legal, la Dirección Jurídica del DIF Municipal **brindó 405 asesorías jurídicas, gestionó 175 expedientes y atendió 52 reportes** relacionados principalmente con omisión de cuidados y maltrato hacia niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Cada caso fue atendido con perspectiva de derechos humanos y enfoque de acompañamiento digno, **canalizando 27 casos al área de Psicología** para una atención integral.

Los temas más recurrentes fueron de índole familiar (298 casos) —divorcios, pensiones alimenticias, custodias, sucesiones y reconocimiento de paternidad—, seguidas de penal (55), civil (20), administrativo (3) y laboral (2). La atención se concentró en la cabecera municipal, Santiago Momoxpan y San Matías Cocoyotla, extendiendo también servicios a comunidades aledañas.

Materia	Asesorías
Familiar	298
Penal	55
Civil	20
Administrativo	3
Laboral	2
Total	378

Tabla 3.7. Distribución de asesorías por materia. Fuente: Dirección Jurídica del DIF Municipal de San Pedro Cholula, 2025.
Nota: La suma por materia puede diferir del total de asesorías reportadas (405) por redondeo y naturaleza de los registros.

En los temas jurídicos, los asuntos de materia familiar predominaron (divorcios, reconocimiento de paternidad, sucesiones intestamentarias, alimentos, visita y convivencia, guarda y custodia, modificación de convenios e interdicción). Se atendió población desfavorecida de la cabecera y juntas auxiliares; las mayores atenciones se concentraron en Centro de San Pedro Cholula, Santiago Momoxpan y San Matías Cocoyotla, además de personas de municipios aledaños.

Estas acciones reflejan la visión humanista de un gobierno que acompaña, orienta y protege, haciendo de la justicia un derecho vivo y cercano a las familias cholultecas.

La Dirección Jurídica fortaleció la protección integral y el acceso efectivo a servicios de apoyo psicosocial y jurídico para la población prioritaria. La entrega de aparatos funcionales, la provisión de terapias psicológicas y la orientación jurídica impactaron positivamente en la salud física y mental, la autonomía y la convivencia familiar. La alineación con el Eje 3 del PMD 2024–2027 aseguró la contribución directa a la salud, el bienestar familiar y la protección de la niñez y las mujeres. La continuidad y el ajuste de estas intervenciones conforme a las necesidades del territorio resultaron esenciales para consolidar una comunidad más justa, incluyente y solidaria.

Servicio proporcionado	Indicador / Resultado
Aparatos funcionales	73 aparatos; 70 personas beneficiadas
Terapias psicológicas	751 terapias (59.7% mujeres; 40.3% hombres)
Talleres y pláticas	1,750 personas participantes
Asesorías jurídicas	405 asesorías; 175 expedientes; 52 reportes
Canalizaciones a Psicología	27 canalizaciones

Tabla 3.8. Resumen de principales resultados en atención psicológica, jurídica y promoción de derechos. Fuente: Desarrollo Integral de las Familias (DIF) del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

En temas relacionados a la Educación y Atención a la Niñez, el gobierno municipal trabajó en la promoción del desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, alineando sus servicios con el

Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Las acciones se enmarcaron, principalmente, en el Programa 4 (Familias en Bienestar), Estrategia 3: Niñez presente para un gran futuro, y, de manera complementaria, en el Programa 5 (Bienestar Social e Integral), Estrategia 3: Juventud y futuro, al ofrecer formación técnica para la inserción laboral.

Servicios básicos brindados a los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)

En cumplimiento de las líneas de acción orientadas a fortalecer la infraestructura educativa y garantizar entornos de cuidado infantil seguros, el DIF Municipal aseguró condiciones óptimas para el desarrollo integral de la primera infancia.

A través del suministro constante de agua potable —mediante pipas en periodos de escasez— se garantizó la higiene, la alimentación adecuada y la continuidad operativa de los centros. Paralelamente, se realizaron acciones permanentes de mantenimiento de áreas verdes e instalaciones, que incluyeron poda de pasto y arbolado, desazolve de drenajes, reparación de tinacos y mantenimiento de herrería, preservando espacios limpios, seguros y funcionales para niñas, niños y personal docente.

Asimismo, la revisión y rehabilitación de luminarias en interiores y exteriores reforzó la seguridad y la protección de los menores durante su estancia. Estas intervenciones no sólo representaron una mejora en infraestructura, sino una muestra del compromiso de un gobierno que pone en el centro a la niñez, invirtiendo en su bienestar y garantizando su derecho a crecer en condiciones dignas y saludables.

Estas acciones consolidan una política pública con sentido humano, que entiende que cuidar a la infancia es sembrar el futuro. De esta manera, se fortalece la seguridad, la operatividad de los centros y la prevención de riesgos sanitarios, en plena congruencia con el Eje 3: San Pedro Cholula más Justo con Bienestar y Equidad del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

Gestión de carpetas de Protección Civil para CAIC

Se elaboraron y entregaron carpetas oficiales requeridas a los CAIC por instancias estatales de Protección Civil, conforme a la línea de acción de protocolos de seguridad escolar. Anteriormente, los gobiernos del municipio no habían realizado acciones como esta a favor de los CAIC y los padres y madres de familia, quienes tenían que pagar este requisito con sus propios recursos. Así, se impulsaron estrategias para mitigar costos a la comunidad educativa y facilitar el cumplimiento normativo sin afectar la economía familiar.

Capacitación técnica y en seguridad escolar

Con el propósito de estandarizar protocolos de prevención y respuesta, se impartieron capacitaciones gratuitas al personal docente de los CAIC. Las capacitaciones gratuitas brindadas fueron:

- Curso contra incendios: se fortalecieron habilidades de prevención, identificación de riesgos, uso de extintores y evacuación segura.
- Capacitación práctica en emergencias: se pusieron en práctica procedimientos de salvaguarda infantil y coordinación de respuestas oportunas.
- Resultado: el personal incrementó su preparación para actuar con eficacia ante incidentes, disminuyendo riesgos para la niñez.

Oferta de talleres comunitarios (Unidades de Bienestar, CIS e INFONAVIT, San Cosme y Pradera)

Se brindó acceso gratuito y de bajo costo a actividades artísticas, deportivas y de desarrollo socioemocional, en apego a las líneas de acción de cultura y activación física comunitaria. En las Unidades de Bienestar, se proporcionaron insumos gratuitos para los distintos talleres

comunitarios. De esta manera, estos espacios impulsaron la creatividad, la convivencia intergeneracional y la inclusión del pueblo cholulteca.

Sede	Asistencias registradas
CIS	426
INFONAVIT	508
San Cosme	286
Pradera	328
Total	1,548

Tabla 3.9. Participación acumulada en talleres comunitarios por sede. Fuente: DIF del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Nota: "Asistencias" refiere a participaciones mensuales registradas por sede.

Taller de Verano

Con el propósito de ofrecer espacios seguros, educativos y de convivencia durante el periodo vacacional, el DIF Municipal organizó un Taller de Verano gratuito en las Unidades de Bienestar, el Centro de Integración Social (CIS) y el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC).

Más de 100 niñas y niños participaron en actividades diseñadas para fomentar el aprendizaje lúdico, la integración social y el desarrollo personal, promoviendo valores como la solidaridad, la empatía y la cooperación.

El enfoque pedagógico se centró en el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, a través del juego, el arte y la expresión creativa, fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia. Así, estas jornadas demostraron que la educación también se construye fuera del aula: en los espacios donde niñas y niños conviven, aprenden y descubren el valor del trabajo colectivo.

En el espíritu de la Cuarta Transformación, este tipo de programas refleja un gobierno que educa con amor, promueve la igualdad de oportunidades y reconoce en la niñez el corazón de la transformación social, sembrando bases para un pueblo más consciente y solidario.

CECADE – Educación técnica escolarizada (SEP)

Profundizando la oferta educativa del municipio, el Centro de Capacitación para el Desarrollo Educativo (CECADE) ofertó formación con validación oficial en Gastronomía, Diseño de Moda y Estilismo, alineada a la Estrategia “Juventud y futuro”. Al corte de este informe de gobierno, ya fueron egresadas 7 personas de escasos recursos. Cabe señalar que, próximamente, el CECADE dejará la “Casa del Abue y opererará en un espacio propio adyacente al CIS de Zacapecpan.

Promoción cultural

Se impulsó la identidad local, el patrimonio y la cohesión social mediante actividades comunitarias masivas, destacando el desfile de “Almas Cholultecas” y el tradicional desfile del 16 de septiembre, en la que participó el DIF Municipal con todo el Ayuntamiento.

- Octubre 2024 | 1.º Desfile “Almas Cholultecas” Asistencia: 5,000 personas.

Objetivo: promover valores culturales y arte comunitario con participación de estudiantes, docentes y familias.

- Septiembre 2025 | Desfile del 16 de Septiembre **Participación: 5,500 personas.**

Enfoque: fortalecimiento de valores cívicos, identidad nacional y sentido de pertenencia.

Servicio	Resultado
Servicios básicos a CAIC (agua, mantenimiento, luminarias)	Operación continua y entornos seguros para primera infancia
Protección Civil en CAIC	Carpetas elaboradas y entregadas; mitigación de costos a familias
Capacitación en seguridad escolar	Personal docente preparado en incendios y protocolos de emergencia
Talleres comunitarios (CIS, INFONAVIT, San Cosme, Pradera)	1,548 asistencias acumuladas (oct. 2024–ago. 2025)
Taller de Verano	>100 niñas y niños participantes
CECADE (formación técnica SEP)	7 graduaciones; reubicación junto a CIS Zacapecpan
Promoción cultural	5,000 asistentes (“Almas Cholultecas”, oct. 2024) y 5,500 participantes (Desfile 16 de Septiembre, 2025)

Tabla 3.10. Resumen de principales resultados en educación y atención a la Niñez. Fuente: DIF del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Estas intervenciones realizadas garantizaron entornos escolares seguros, fortalecieron la formación del personal docente y ampliaron oportunidades educativas, culturales y recreativas para la niñez y la juventud. La oferta de talleres y el Taller de Verano promovieron habilidades socioemocionales y hábitos saludables; CECADE impulsó trayectorias técnicas con impacto en la empleabilidad; y las acciones de promoción cultural consolidaron la cohesión social y el sentido de pertenencia. Todo ello se alineó con el Eje 3 del PMD 2024–2027, contribuyendo al bienestar integral y al desarrollo pleno de nuevas generaciones en San Pedro Cholula.

En la atención de temas de género y de la mujer, se implementaron acciones prioritarias para el fortalecimiento del bienestar y la equidad de género, alineadas con el Eje 3 del PMD 2024–2027 y el Programa 4. Se priorizó la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia, con enfoque de recuperación integral y empoderamiento, en concordancia con las líneas de acción de atención jurídica y psicológica, acompañamiento integral y prevención de la violencia.

Terapias psicológicas para mujeres víctimas de violencia

Con la convicción de que no puede haber bienestar sin justicia y sin igualdad, el Ayuntamiento de San Pedro Cholula, a través de la Dirección de Atención a la Mujer del DIF Municipal, fortaleció durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2024 y el 15 de septiembre de 2025 la atención integral a mujeres que enfrentaron situaciones de violencia de género.

En el marco de las Estrategias 2: Mujeres Transformadoras y 1: Salud por las Familias del Plan Municipal de Desarrollo 2024– 2027, se brindaron terapias psicológicas gratuitas a más de 97 mujeres, canalizadas principalmente desde la Fiscalía, garantizando acompañamiento emocional, contención y apoyo profesional durante sus procesos legales y de recuperación.

Tipo de violencia	Personas	%
Psicológica	51	52.6%
Física	19	19.6%
Vicaria	11	11.3%
Sexual	9	9.3%
Económica	5	5.2%
Patrimonial	2	2.1%
Ácida	0	0.0%
Total	97	100%

Tabla 3.11. Tipos de violencia atendidos (casos registrados). Fuente: DIF del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Cada sesión representó un espacio de escucha, respeto y reconstrucción personal. A través de la atención especializada, se buscó restaurar la autoestima, fortalecer la autonomía y romper los ciclos de violencia, reafirmando el compromiso de este gobierno con la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.



Estas acciones reflejan el espíritu humanista de la Cuarta Transformación: un gobierno cercano, solidario y profundamente comprometido con la dignidad de las mujeres, que acompañan sus luchas, protege sus derechos y transforma el dolor en esperanza. Porque en San Pedro Cholula, la justicia social también se escribe con rostro de mujer.

Integración y seguimiento jurídico

Como una labor propia de un gobierno humanista, en atención a las mujeres se integraron 131 expedientes jurídicos (asesorías, canalizaciones y seguimientos). Esta labor se coordinó con el área de Asesorías Jurídicas de la Dirección Jurídica del DIF, asegurando contención psicológica, asesoría legal y rutas de protección gratuitas para las mujeres del municipio.

Casa Carmen Serdán

Colaborando con el gobierno del Estado en un proyecto emblemático del SEDIF denominado Casas Carmen Serdán, tras gestión de la presidenta municipal, el gobierno municipal cedió mediante la figura jurídica de comodato un inmueble que era propiedad del DIF Municipal, ubicado en la calle 14 norte #2808, en el Barrio de Jesús Tlatempa. Con esta colaboración, el municipio cuenta con una Casa Carmen Serdán, cuyo principal objetivo es brindar apoyo psicológico, médico y jurídico a mujeres víctimas de violencia, así como fungir como un refugio temporal para quienes requieran un espacio seguro lejos de sus violentadores. Así, en conjunto con el gobierno del Estado, el gobierno municipal reafirma el compromiso en materia de prevención, protección y erradicación de cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres.

Capacitaciones continuas.

Para impulsar a madres solteras y mujeres en general, la Dirección de Atención a la Mujer oferta capacitaciones continuas y gratuitas diseñadas para dar seguridad económica y laboral a quienes atraviesan un proceso legal o psicológico que les permita integrarse de forma productiva y funcional a la sociedad.



A partir del 09 de septiembre se iniciaron los talleres de empoderamiento en las oficinas de Dirección de Atención a la Mujer, que se ubican en Casa Carmen Serdán de San Pedro Cholula, los cuales van dirigidos a las mujeres que se encuentran en situación de violencia o que son madres solteras y requieren de aprendizaje que las ayude a elaborar productos que puedan ofrecer y así obtener un ingreso extra. Estos talleres han beneficiado a mujeres de Juntas Auxiliares y de los barrios que seguirán de forma continua durante este 2025. Las temáticas fueron:

- Aprendiendo a cuidar mi cuerpo
- Violentometro
- Nuevas Masculinidades
- La Pareja y sus relaciones
- Violencia Vicaria
- Violencia Política de Género
- Lenguaje incluyente y no sexista
- La Violencia de Género y la Discriminación como un problema de Derechos Humanos
- Prevención de la Violencia en el Noviazgo
- Entre otros

Capacitaciones

En colaboración con la PROFECO y en sinergia con Casa Carmen Serdán del SEDIF, impulsando el enfoque de empoderamiento, se realizaron seis talleres de productos orgánicos que tienen como objetivo activar la economía familiar de mujeres pilares de familia. Los talleres gratuitamente ofrecidos, estuvieron enfocados a la protección del consumidor, como cursos de Tecnologías Domésticas para elaborar productos de uso cotidiano en casa, iniciando con la elaboración de bolsas de papel, barras de avena, elaboración de galletas para perro, chips de manzana, elaboración de jabón de avena y

macerado de árnica; beneficiando a **62 mujeres** quienes están dispuestas a seguir capacitándose. Estas acciones se complementaron con capacitaciones integrales en coordinación con dependencias estatales y organismos especializados, tales como la Secretaría de las Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y la Secretaría de Gobernación del Estado, las cuales estuvieron dirigidas a servidores públicos, presidentes auxiliares, estudiantes de distintos centros educativos y población en general, abordando los diferentes tipos de violencia y promoviendo una cultura de respeto, igualdad y no discriminación.

Conmemoraciones del “Día Naranja” y “Día Internacional de la Mujer”

Como parte de la estrategia de prevención y concientización para la erradicación de la violencia contra las mujeres, la Dirección de Atención a la Mujer del DIF Municipal de San Pedro Cholula ha dado un lugar prioritario a la conmemoración del “Día Naranja”, instaurado por la ONU para visibilizar la lucha contra la violencia de género.

En coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) del gobierno federal, diseñó un programa de murales alusivos a esta causa, los cuales fueron colocados en puntos estratégicos del municipio. Estos murales cumplen una doble función: concientizar y orientar a las mujeres que requieran información o apoyo, ofreciendo datos claros y accesibles para que conozcan las rutas de atención disponibles.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el 7 de marzo se llevó a cabo la actividad **“Corre, Trota o Camina”**, que reunió a **aproximadamente 200 mujeres cholultecas**. Al término de la jornada deportiva, se impartió una master class de autodefensa, lo que fortaleció la confianza entre gobierno y sociedad civil, además de brindar herramientas prácticas de protección personal.

De manera sostenida, los días 25 de cada mes se realizaron actividades conmemorativas del Día Naranja, reafirmando el compromiso de visibilizar y atender la problemática de la violencia contra las mujeres.

De esta manera, el DIF Municipal y la Dirección de Atención a la Mujer han consolidado un trabajo permanente y transversal que, más allá de las conmemoraciones, impulsa una política activa de prevención, visibilización y acompañamiento, en coherencia con el compromiso de la Cuarta Transformación de garantizar una vida libre de violencia y con dignidad para todas las mujeres de San Pedro Cholula.

Ferias del Emprendimiento

Con el objetivo de otorgar herramientas funcionales que generen la obtención de un ingreso promedio que fortalezcan la economía familiar y a las mujeres, se realizó la gestión intergubernamental para designar espacios públicos que permitan la comercialización de productos mediante jornadas mensuales denominadas ferias del emprendimiento. Así, a partir del mes de junio de 2025 se iniciaron las Ferias del Emprendimiento, las cuales tienen como objetivo apoyar a las mujeres que realizan sus propios productos para que los promocionen y puedan darse a conocer en el Municipio. Estas ferias son realizadas mensualmente en el Portal Guerrero, frente a la Presidencia Municipal, el total de mujeres que han sido beneficiadas durante estas 4 ferias son 66 mujeres.

Así, la atención psicológica y el acompañamiento jurídico ofrecidos a mujeres víctimas de violencia contribuyeron a su recuperación, autonomía y seguridad. Las acciones se alinearon con el PMD 2024–2027 y fortalecieron la política municipal para garantizar una vida libre de violencia a todas las mujeres de San Pedro Cholula.

Mediante la Dirección de Guarderías del DIF Municipal, el gobierno municipal brindó servicios integrales de cuidado infantil entre el 15 de octubre de 2024 y el 15 de septiembre de 2025, en cumplimiento del Eje 3, Programa 4 y el Compromiso 12: Sistema de guarderías municipales para atención integral a la niñez. La Guardería Xixitla operó de lunes a viernes, con nueve horas diarias de atención y tres comidas completas al día, consolidándose como un espacio seguro y estimulante para el desarrollo infantil.

Desde el inicio de la administración 2024 – 2027 se implementaron acciones de mejora sustanciales, destacando la rehabilitación de espacios con trabajos de pintura, instalación



de logotipos institucionales y señaléticas actualizadas, así como la colocación de películas antiastillantes en cristales para reforzar la seguridad física. Se realizaron también murales decorativos y educativos que generaron un ambiente más atractivo y lúdico.

En el ámbito pedagógico, se renovó el personal educativo, incorporando profesionales con Licenciatura en Intervención Educativa, lo que elevó la calidad de la atención a la primera infancia. De manera complementaria, se llevaron a cabo acciones periódicas de sanitización y fumigación para garantizar entornos higiénicos, libres de plagas y riesgos sanitarios, protegiendo así la salud de las niñas y los niños, uno de los sectores más sensibles y prioritarios para esta administración. Así, estas mejoras reflejan el compromiso del DIF Municipal con el fortalecimiento de los servicios de cuidado infantil, priorizando en todo momento el bienestar, la seguridad y el desarrollo pleno de la niñez cholulteca.

A continuación, se destaca los trabajos más relevantes de la Guardería de Xixitla:

Enfoque pedagógico y actividades promovidas

La Guardería Xixitla trabajó con un enfoque integral sustentado en cuatro pilares de la educación sugeridos por la UNESCO y Jacques Delors (1996):

- Aprender a conocer: se estimuló la curiosidad y la exploración.
- Aprender a hacer: se favoreció el trabajo colaborativo y la resolución de problemas.
- Aprender a vivir juntos: se promovió la empatía, la convivencia armónica y la solución pacífica de conflictos.
- Aprender a ser: se fortaleció la autonomía, el juicio crítico y la conciencia emocional.

Las actividades se enfocaron en juegos, experimentación, indagación y cooperación, para desarrollar habilidades útiles para una vida sana presente y futura.



Formación de hábitos saludables

En concordancia con las líneas de acción sobre brigadas médicas escolares y desayunos/talleres de nutrición, se promovieron sin costo alguno:

- Higiene corporal y del entorno.
- Rutinas de alimentación y descanso.
- Uso responsable de espacios y objetos.
- Identificación de malestares y solicitud de ayuda.

Alimentación saludable

Se proporcionaron tres comidas diarias (desayuno, comida y colación), con menús elaborados por nutrióloga, aprovechando insumos provistos por el municipio y ajustados a requerimientos nutricionales por edad y condición de salud.

Operación y cobertura del servicio

- Atención reportada a infantes: 252
- Horas de cuidado brindadas: 49,095
- Comidas servidas: 16,365
- Jornada: 9 horas diarias, de lunes a viernes

Nota metodológica: Las cifras reflejaron el volumen de atención efectiva durante el periodo, considerando días hábiles de operación y la provisión de tres alimentos diarios por infante.

Tipo de violencia	Personas
Infantes atendidos	252
Horas de cuidado	49,095
Comidas servidas	16,365
Modalidad de atención	Lunes a viernes 9 h por día · 3 comidas

Tabla 3.12 Síntesis operativa de la Dirección de Guarderías. Fuente: Desarrollo Integral de las Familias (DIF) del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Mediante el servicio de guarderías el gobierno municipal de San Pedro Cholula aseguró un entorno seguro, estimulante y nutritivo para la niñez, con cobertura y dedicación cuantificables. El enfoque pedagógico, la formación de hábitos saludables y la alimentación balanceada fortalecieron el desarrollo integral y el bienestar familiar, en alineación con la Estrategia 3 (Niñez presente para un gran futuro) y el Compromiso 12 del PMD 2024–2027.

Bienestar Social e Integral

El bienestar social e integral se consolidó como un eje fundamental de este gobierno municipal, al articular programas y acciones destinados a mejorar la calidad de vida de las familias cholultecas, con especial atención a los sectores en situación de mayor vulnerabilidad.

Durante este periodo, se ejecutaron políticas públicas con un enfoque humano y solidario, cumpliendo con el mandato del pueblo de priorizar a quienes más lo necesitan y atendiendo directamente sus demandas históricas. Las becas otorgadas a jóvenes estudiantes y a



jóvenes deportistas representaron no solo un compromiso cumplido, sino también una promesa de campaña que se materializó con responsabilidad y justicia social, reafirmando que en esta administración la palabra empeñada se convirtió en hechos.

Bajo los principios de la Cuarta Transformación, se fortalecieron los lazos comunitarios y se garantizó que los apoyos llegaran sin intermediarios, de manera transparente y equitativa, avanzando hacia un municipio más justo, incluyente y solidario.

Bienestar Social e Integral

Programa de becas para jóvenes estudiantes

En el marco de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la educación y el desarrollo juvenil —un compromiso que adquirimos con el pueblo durante nuestra campaña—, este Gobierno ha implementado con éxito el Programa de Becas para Jóvenes Estudiantes.

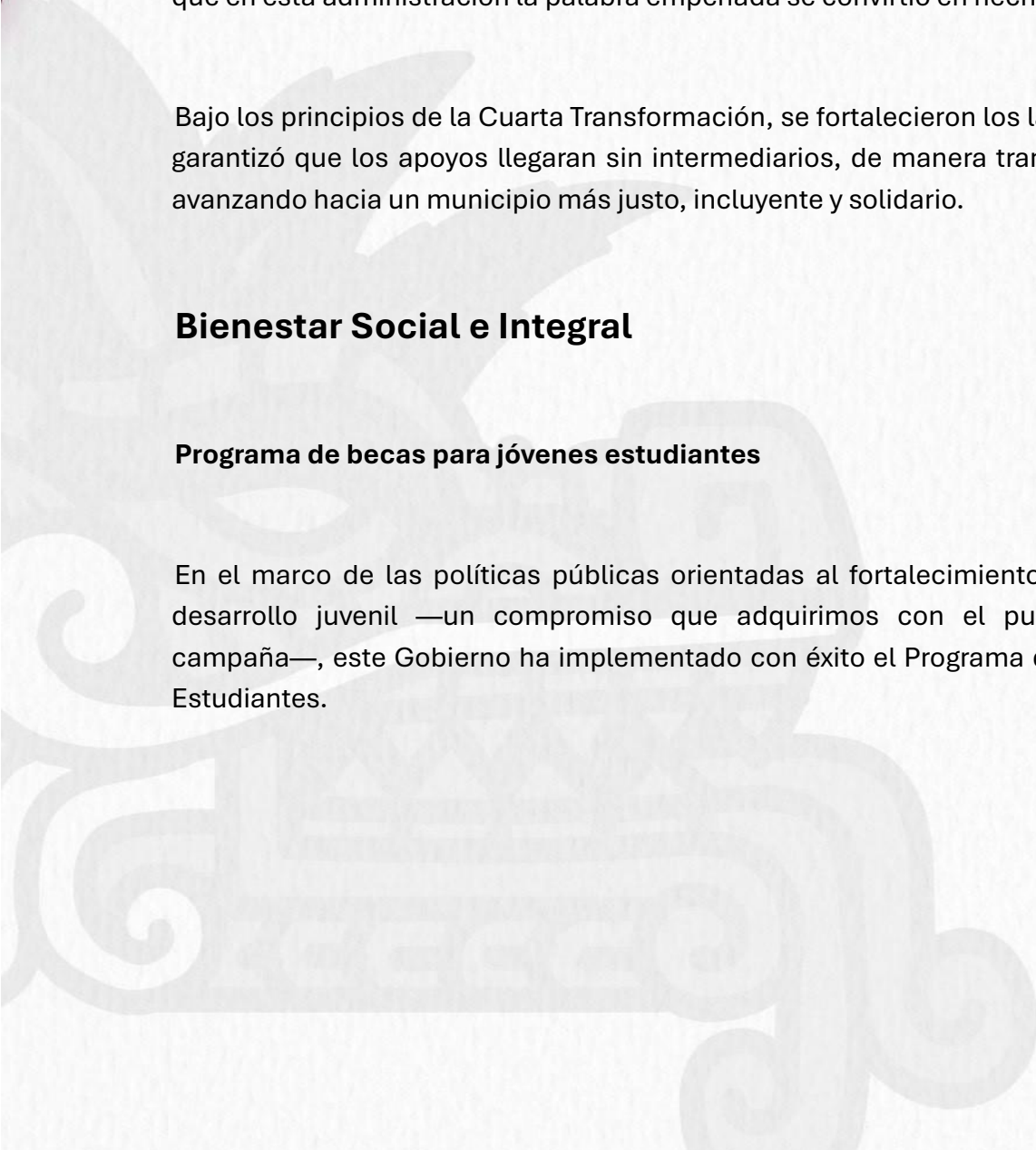




Imagen 3.6 Becas para jóvenes estudiantes. Fuente: Secretaría de Bienestar

Esta iniciativa benefició a un total de **493 jóvenes universitarios** y contó con una inversión histórica de **1 millón 774 mil 800 pesos** . Esta acción representó y ha refrendado nuestro compromiso firme con la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación de calidad para quienes más lo necesitan. Gracias a este apoyo económico directo, las y los beneficiarios pudieron continuar sus estudios con mayor seguridad y estabilidad, contribuyendo así al desarrollo social y económico de sus comunidades, y asegurando el futuro de nuestra patria chica.

Programa de becas para jóvenes deportistas

Como parte de las acciones destinadas a impulsar el talento deportivo y fomentar una cultura de disciplina y bienestar entre nuestra juventud —cumpliendo así con un compromiso adquirido con la sociedad—, pusimos en marcha el Programa de Becas para Jóvenes Deportistas.

Esta iniciativa benefició a **60 atletas destacados**, para lo cual invertimos un monto total de **216 mil pesos**. Este programa buscó y ha logrado brindar apoyo económico a jóvenes que se esfuerzan por sobresalir en distintas disciplinas, permitiéndoles continuar con su formación y su participación en competencias locales, regionales y nacionales.

Con esta iniciativa, el Gobierno ha reafirmado su compromiso ineludible con el desarrollo integral de la juventud y el fortalecimiento del deporte como un verdadero motor de transformación social.

Entrega de calentadores solares

En el marco de las acciones prioritarias orientadas al bienestar de las familias y en cumplimiento de un compromiso que adquirimos con el pueblo de San Pedro Cholula, el día 01 de octubre arrancó la entrega del programa de Calentadores Solares 2025.

Esta estrategia de combate a las carencias sociales se centró en el equipamiento de viviendas con la entrega de **2 mil calentadores** solares en las localidades de Cholula de Rivadavia, San Francisco Coapan, Santiago Momoxpan, Santa María Acuexcomac y San Gregorio Zacapechpan. Mediante la instalación de estos sistemas, contribuiremos directamente al bienestar de las y los habitantes al proporcionar agua caliente a sus viviendas.



Esta iniciativa ha promovido el ahorro energético y el uso de energías renovables, lo cual permitió mejorar la calidad de vida de las familias y reducir su consumo de energía eléctrica. Es fundamental señalar que, si bien el proyecto se encuentra en plena ejecución, las entregas y la instalación se concluirán dentro del ejercicio fiscal 2025, garantizando así el derecho a una vida digna y sostenible.

Entrega de filtros de agua de tres etapas

En la primera quincena de octubre, y en cumplimiento de un compromiso ineludible que adquirimos con las familias de Cholula, dimos arranque al suministro e instalación del programa de Filtros Purificadores de Agua 2025.

El objetivo central fue el equipamiento de **880 filtros purificadores de tres etapas** en las localidades de Cholula de Rivadavia, San Francisco Coapan, Santiago Momoxpan, Santa María Acuexcomac y San Gregorio Zacapecpan. Mediante esta acción, se garantizó el acceso a agua potable, limpia y segura directamente en los hogares, mejorando así las condiciones de salud y bienestar de la población beneficiaria.

Esta iniciativa representó una inversión estratégica, sin precedentes y socialmente responsable, que atendió una necesidad fundamental con un impacto directo y positivo en la salud de las personas, la economía familiar y la protección del ecosistema. La implementación del proyecto mejoró la calidad de vida de la población y sentó las bases para un desarrollo más sostenible y próspero en beneficio de toda la comunidad. Cabe señalar que el programa se mantuvo en ejecución durante el periodo reportado y se prevé su conclusión dentro del ejercicio fiscal 2025, asegurando con ello el cumplimiento integral de este derecho humano esencial.



Inauguración de la primera tienda bienestar en San Pedro Cholula

Se abrió la primera Tienda del Bienestar en el municipio, en coordinación con la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México y con la participación entusiasta de vecinas y vecinos de la Junta Auxiliar Rafael Ávila Camacho y comunidades aledañas. Este espacio tuvo como propósito fortalecer la economía familiar y garantizar el acceso a una alimentación adecuada, ofreciendo productos de la canasta básica a precios accesibles y con estándares de calidad. La iniciativa representó un esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno, orientado a hacer realidad el principio de la Cuarta Transformación: que el bienestar sea un derecho y no un privilegio. La respuesta de la ciudadanía fue altamente positiva, destacando el impacto directo que esta acción ha tenido en la reducción de los gastos semanales de las familias cholultecas.

Entrega de becas “Rita Cetina”

En el marco del fortalecimiento de alianzas estratégicas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se coordinó con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, a través de la Oficina de Representación Estatal en Puebla de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar “Rita Cetina”, la convocatoria y **entrega de 207 tarjetas** de becas. Estas **se otorgaron a 72** madres y padres de familia de la Escuela Telesecundaria Rafael Sánchez de la Vega (clave 21ETV0152M), ubicada en la localidad de San Francisco Coapan,

Esta acción reafirmó el compromiso del Gobierno Municipal con la política educativa de la Cuarta Transformación, basada en la justicia social, la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación como un derecho fundamental que impulsa el bienestar y el desarrollo integral de las familias cholultecas.

Inauguración de la Sede Regional de Becas para el Bienestar en San Pedro Cholula.

En el marco del fortalecimiento de alianzas estratégicas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se coordinó con la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México para la apertura de la Sede Regional de Becas para el Bienestar en San Pedro Cholula, con el propósito de acercar los servicios y apoyos federales a la población. Esta acción representó un paso significativo hacia la consolidación de un gobierno cercano al pueblo, que trabaja con honestidad, sensibilidad social y compromiso con quienes más lo necesitan. Con la instalación de esta sede, se ha facilitado el acceso a los programas prioritarios del Gobierno de México, reafirmando el principio de la Cuarta Transformación de poner siempre en el centro de las políticas públicas el bienestar del pueblo y la justicia social.

Deporte y calidad de vida

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula consolidó su compromiso con el bienestar social y la transformación comunitaria mediante la realización de más de 20 actividades deportivas orientadas a fortalecer la salud, la convivencia y la inclusión social. Estas acciones integran torneos de voleibol, fútbol, basquetbol, natación, maratones y actividades deportivas incluyentes, que permitieron la participación de personas de todas las edades, promoviendo una cultura de paz, unidad y vida saludable.

Las actividades se desarrollaron en coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla, el Club Puebla, instituciones educativas, asociaciones civiles y clubes locales, destacando la colaboración con la Liga Municipal Kall, la asociación de voleibol del Estado de Puebla y los equipos representativos Lobos varonil y femenino, quienes contribuyeron a fortalecer la formación deportiva y el talento local. Cada jornada se convirtió en un espacio de encuentro ciudadano que impulsó valores como la solidaridad, el trabajo en equipo y el respeto mutuo.



Imagen 3.7 Torneo de Basquetbol. Fuente: Secretaría de Bienestar.



Imagen 3.8 Torneo de Voleibol. Fuente: Secretaría de Bienestar

Con estas acciones, la administración municipal reafirmó los principios de la Cuarta Transformación, colocando al pueblo en el centro de las políticas públicas y al deporte como una herramienta de justicia social, inclusión y bienestar integral. De esta manera, se avanzó hacia la construcción de una sociedad más equitativa, activa y participativa, donde el acceso al deporte se consolida como un derecho y no como un privilegio.

Nado por el corazón

La actividad “Nado por Corazón” se llevó a cabo con el propósito de promover la salud cardiovascular, el deporte y la información sobre el cuidado del corazón, utilizando la natación como una herramienta clave para impulsar la actividad física y fortalecer los hábitos de bienestar integral.



Imagen 3.9 Nado por el corazón. Fuente: Secretaría de Bienestar



Imagen 3.10 Nado por el Corazón. Fuente: Secretaria de Bienestar.

Durante esta jornada, se obtuvo la participación de personas de todas las edades, destacando la importancia del ejercicio como un pilar fundamental para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida. A través de la práctica deportiva, se promovió también la solidaridad y el trabajo en equipo, valores que reflejan el espíritu comunitario de San Pedro Cholula.

Mundial de Voleibol de Playa Sub-21

El municipio de San Pedro Cholula logró consolidarse como sede del Mundial de Voleibol de Playa Sub-21, un evento de talla internacional que reunirá a jóvenes deportistas de más de treinta países. Este logro, es resultado de la gestión conjunta y comprometida entre el Gobierno del Estado de Puebla, encabezado por nuestro gobernador el Doctor Alejandro Armenta, y el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula. Esta distinción representó un reconocimiento al esfuerzo coordinado por posicionar al municipio como un referente en la promoción del deporte, el turismo y la proyección internacional.



Imagen 3.11 Mundial de Voleibol de Playa Sub-21. Secretaría de Bienestar.



Imagen 3.12 Mundial de Voleibol de Playa Sub-21 Fuente: Secretaria de Bienestar.

La realización de este magno evento refleja los principios de la Transformación, al promover la justicia social, el acceso equitativo al deporte y la regeneración del tejido comunitario. Además, generará beneficios económicos y turísticos para las familias cholultecas, impulsando la economía local y fortaleciendo el orgullo de identidad de nuestro Pueblo Mágico. Con esta acción, San Pedro Cholula reafirma su vocación como un municipio que apuesta por el bienestar colectivo, la inclusión y el desarrollo humano integral a través del deporte.



Juventud y futuro

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, ha impulsado diversas acciones orientadas al bienestar y desarrollo integral de la niñez y juventud cholulteca, priorizando su acceso a la educación, la cultura y la recreación como derechos fundamentales. Entre estas iniciativas destacó la gestión ante la Fundación Cinépolis de Plaza San Diego y la Distribuidora Paramount, mediante la cual se otorgaron pases gratuitos, refrescos y palomitas a 530 jóvenes del CETIS No. 67 y 350 estudiantes de la Escuela Ignacio Allende, ubicada en la junta auxiliar de San Cristóbal Tepontla, generando espacios de convivencia sana y acceso equitativo al entretenimiento cultural.

Asimismo, se realizó la Feria de Ciencia y Tecnología 2025, donde se presentaron 29 proyectos innovadores elaborados por 74 estudiantes (30 hombres y 44 mujeres) en las categorías de cultura ecológica, cuidado del medio ambiente, investigación, prototipos tecnológicos e informáticos. Este encuentro fortaleció la creatividad, el pensamiento crítico y la vocación científica de las y los participantes, reafirmando el compromiso municipal con la educación pública y el conocimiento como herramientas de transformación social.

De igual manera, se llevaron a cabo reuniones juveniles semanales con la participación de 45 jóvenes de distintas juntas auxiliares, en las cuales se desarrollaron proyectos comunitarios orientados al emprendimiento social. Al término de este proceso de incubación, se gestionó el apoyo de la Fundación Impact Hub de la Ciudad de México para la obtención de recursos económicos destinados a fortalecer sus iniciativas, culminando con una ceremonia de graduación en Chignahuapan.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirmó los principios de la Cuarta Transformación, promoviendo una política pública que coloca a las y los jóvenes en el centro del desarrollo, garantizando igualdad de oportunidades, acceso a la educación y fomento de la participación social como bases para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y humanista.



Medio Ambiente y Futuro

La Administración Municipal, fortaleció durante este periodo su compromiso con el medio ambiente, la salud pública y el bienestar animal, impulsando acciones integrales que reflejaron los principios de la Cuarta Transformación: justicia social, sustentabilidad y participación ciudadana.

A través de jornadas de reforestación en juntas auxiliares, escuelas y espacios públicos, se sembraron miles de árboles con el apoyo de instituciones educativas, asociaciones civiles, empresas y voluntariado ciudadano, recuperando áreas verdes y fomentando la conciencia ecológica. De igual manera, se desarrollaron campañas de recolección de medicamentos caducados y residuos electrónicos, garantizando su disposición final segura y reduciendo riesgos a la salud y al medio ambiente.



Ilustración 1 Imagen 3.13 Campaña de reforestación en las juntas auxiliares. Fuente: Secretaría de Bienestar



Imagen 3.14 Jornadas de reforestación en las juntas auxiliares. Fuente: Secretaría de Bienestar.

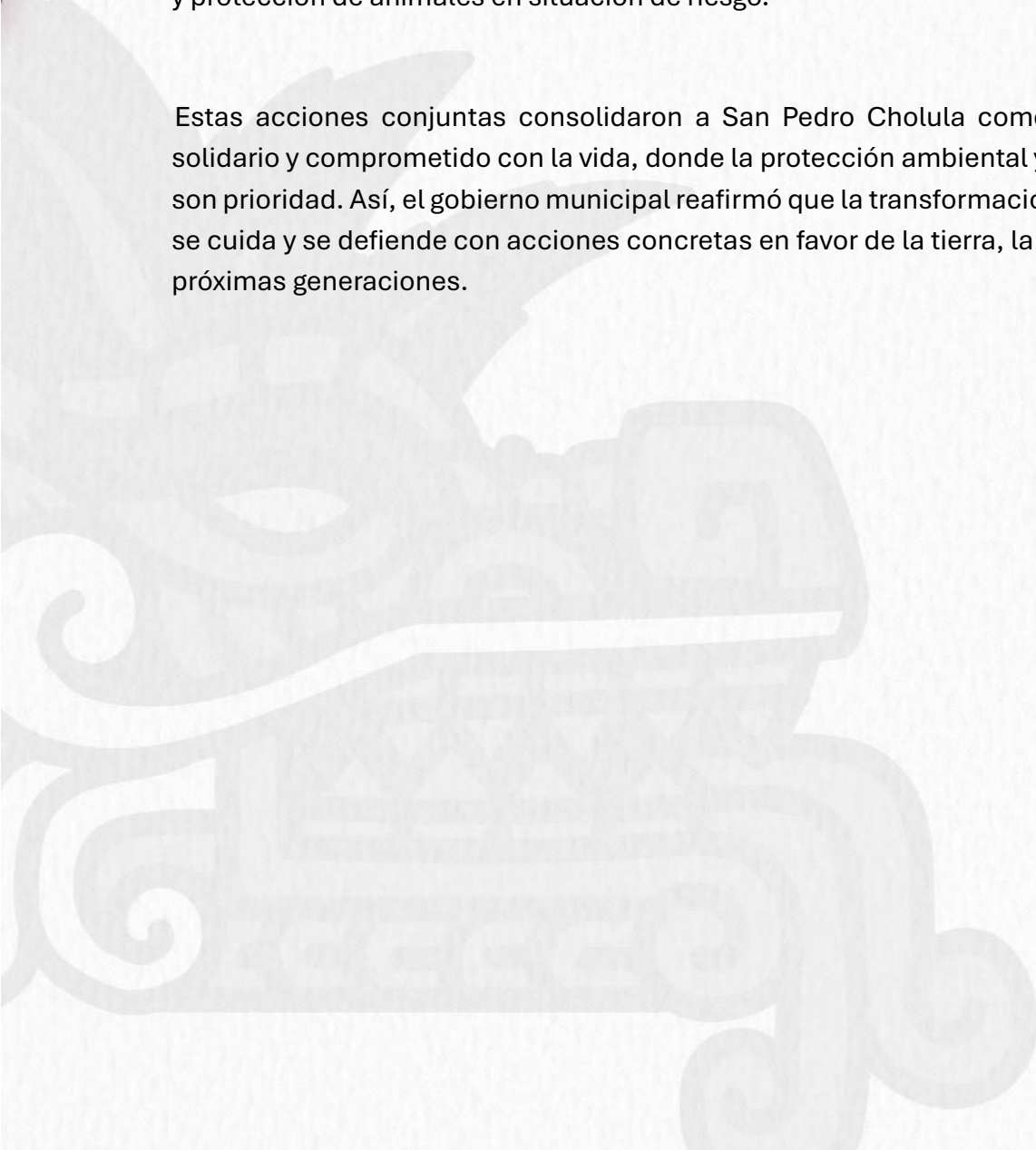
La administración también impulsó programas de educación ambiental, mediante la impartición de cursos en escuelas sobre cuidado del agua, manejo de residuos, reforestación y protección de especies polinizadoras, además de la creación de huertos escolares y jardines ecológicos, que fortalecieron la cultura de sustentabilidad y el respeto por la naturaleza desde edades tempranas.

En materia de bienestar animal, se llevaron a cabo jornadas de vacunación antirrábica con más de 5 mil 500 dosis aplicadas y campañas de esterilización que beneficiaron a más de 2



mil habitantes, reduciendo la sobrepoblación y fomentando la tenencia responsable. Asimismo, se reforzó el programa de rescate de fauna, asegurando la atención, rehabilitación y protección de animales en situación de riesgo.

Estas acciones conjuntas consolidaron a San Pedro Cholula como un municipio verde, solidario y comprometido con la vida, donde la protección ambiental y el bienestar colectivo son prioridad. Así, el gobierno municipal reafirmó que la transformación también se siembra, se cuida y se defiende con acciones concretas en favor de la tierra, la salud y el futuro de las próximas generaciones.



Eje 4: San Pedro Cholula, Ordenado y Sustentable Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo

Acciones en Obra Pública

En nuestro constante compromiso por consolidar el cambio y responder al deseo colectivo de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula ha enfrentado el reto de actuar con eficiencia ante las demandas sociales en materia de infraestructura y servicios públicos. En este contexto, resultó fundamental el uso adecuado del gasto público en proyectos de infraestructura que mejoraron la prestación de servicios y fortalecieron el desarrollo económico y social del municipio, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2024-2027). Estas acciones han permitido optimizar los resultados de la administración, consolidándola como promotora del bienestar y facilitadora del desarrollo comunitario.

En este contexto, durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 14 de octubre de 2025 se registró una inversión devengada en gasto de capital por un monto de **72 millones 553 mil** pesos, destinada a proyectos de infraestructura sustentable que respondieron a las necesidades prioritarias del municipio y fortalecieron el desarrollo urbano y social de San Pedro Cholula.

Programa	Proyectos	Presupuesto Ejercido	Metros Lineales	Metros Cúbicos	Población Beneficiada
Bacheo	3	7,937,329.88		1,084.4	1127,447
Concreto Asfáltico	8	59,455,615.08	7,416.0		79,364
Concreto Hidráulico	2	3,745,050.87	337.0		6,129
Adocreto	1	1,415,456.45	220.0		340
Total		72,553,452.28	7973	1,084.4	

Tabla 4.1. Fuente: Dirección Secretaría de Infraestructura y Servicios Pública Generales del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

Notas: Datos actualizados al 14 de octubre de 2025.

Infraestructura sustentable

En materia de infraestructura sustentable, las obras más relevantes centradas en la rehabilitación y construcción de pavimento con concreto asfáltico en distintos puntos del municipio. Las que destacan: la rehabilitación de la avenida

12 poniente – 12 Oriente; la rehabilitación de la calle estatal Puebla–Coronango; la construcción de pavimento en las calles Ignacio Zaragoza y Guadalupe Victoria, en las localidades de San Gregorio Zacapecpan y San Francisco Cuapan; así como la rehabilitación de la calle Teziutlán. Estas cuatro obras se llevaron a cabo en convenio con el Gobierno del Estado, lo que permitió optimizar recursos y maximizar los resultados en beneficio de la ciudadanía cholulteca.

Se ha iniciado un amplio programa de rehabilitación y mejoramiento urbano en calles y avenidas del municipio, dando cumplimiento a la promesa de campaña de realizar una obra por cada junta auxiliar y barrio. Aunque varias de estas obras aún no han sido inauguradas oficialmente, ya se encuentran en ejecución, representando un avance tangible en la transformación del entorno urbano y en la mejora de la calidad de vida de las familias cholultecas.

Entre las intervenciones más destacadas se encuentran la rehabilitación de la calle Cholula en San Cosme Texintla, la 21 Oriente en San Pablo Tecamac, la avenida Vicente Guerrero en San Cristóbal Tepontla, la calle Porfirio Díaz y Lerdo de Tejada en San Gregorio Zacapecpan, la 5 de Diciembre y Libre en San Matías Cocoyotla, la 3 Norte y avenida 5 de Mayo en Santiago Mixquitla, la 16 de Septiembre en San Agustín Calvario, la Ignacio Zaragoza en San Francisco Cuapan, la calle Rabanillo en Santiago Momoxpan, la 4 Norte en San Juan Tlautla, la calle El Canal en San Diego Cuachayotla, la 16 de Septiembre y Reforma en San Sebastián Tepalcatepec, así como la rehabilitación de la calle Juárez Oriente en Rafael Ávila Camacho y la calle 3 Sur en La Magdalena.

Asimismo, se han iniciado trabajos de rehabilitación de drenaje sanitario en San Cristóbal Tepontla y de mantenimiento integral en el Mercado Municipal “Cosme del Razo”, espacio emblemático ubicado en el corazón de nuestro municipio. Estas acciones reflejan la visión de la Cuarta Transformación, que impulsa un desarrollo urbano con justicia social, eficiencia en el uso del recurso público y atención prioritaria a las necesidades del pueblo. Con estas obras en marcha, se avanza hacia un San Pedro Cholula más digno, ordenado y con infraestructura al servicio de todas y todos.

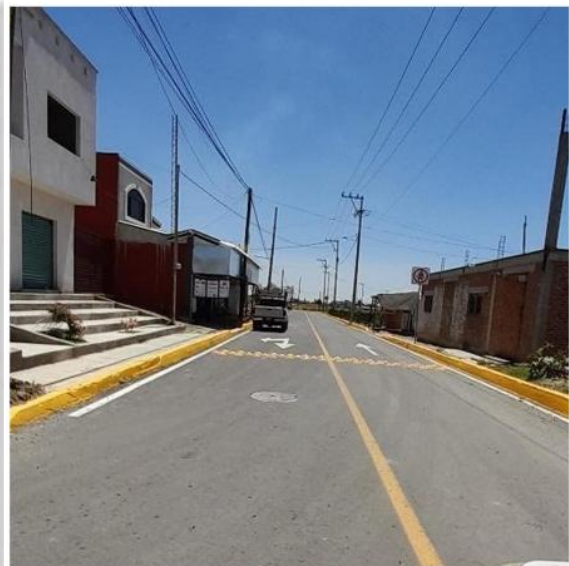




Imagen 4.3 Reporte fotográfico de la calle Teziutlan, San Matias Cocoyotla.



Imagen 4.4. Inauguración de la calle 5 de mayo, Acuexcomac.



Imagen 4.5 Inauguración de la calle Benito Juárez y el Venadito, Cuachayotla.

Bachetón

En atención a las demandas ciudadanas y frente al evidente deterioro y abandono, que por años afectó a la infraestructura vial del municipio, se pusieron en marcha 3 programas emergentes de “Bachetón 2024–2025”, desarrollados como una respuesta inmediata y efectiva para devolver a la población calles en mejores condiciones de seguridad y movilidad. Estos programas representaron un esfuerzo extraordinario para atender una de las principales exigencias de la sociedad: contar con vialidades dignas que favorezcan el desarrollo económico y social de San Pedro Cholula.

Con una inversión total de 7 millones 937 mil 329.88 pesos, se han alcanzado resultados concretos y verificables. **En el Bachetón 01, en 2024, se ejercieron 2 millones 510 mil 456.65 pesos**, logrando la reparación de **1 mil 348 baches y la rehabilitación de 87 calles, beneficiando a 28 mil 373 habitantes en 11 juntas auxiliares y 7 barrios**. Posteriormente, **en el Bachetón 02, en 2025, se destinaron 2 millones 642 mil 952.05 pesos**, con lo cual se atendieron **1 mil 697 baches en 102 calles, favoreciendo a 45 mil 687 personas en 12 juntas auxiliares y 8 barrios**. Finalmente, **el Bachetón 03, en 2025, contó con un presupuesto ejercido de 2 millones 783 mil 921.18 pesos**, alcanzando la reparación de **980 baches y la rehabilitación de 197 calles, lo que benefició directamente a 53 mil 387 habitantes en 13 juntas auxiliares y 8 barrios**.

En conjunto, estos tres programas permitieron la reparación de más de **5 mil baches y la rehabilitación de 386 calles**, lo cual ha significado un avance sin precedentes frente al rezago acumulado durante años. Con estas acciones, esta administración ha demostrado que la transformación no es un discurso, sino hechos tangibles que cambian la vida de las personas.

Siguiendo los principios de la Cuarta Transformación, se ha actuado con honestidad en el manejo de los recursos, poniendo por delante a la gente y garantizando que cada peso invertido se traduzca en beneficio directo para la ciudadanía. Con estas obras se ha reafirmado que el gobierno del pueblo y para el pueblo escucha, responde y cumple, dejando atrás la indiferencia de administraciones pasadas que abandonaron a la gente.

Hoy, San Pedro Cholula avanza con un gobierno que trabaja bajo los valores de la 4T: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Este esfuerzo ha dignificado las vialidades y ha fortalecido la confianza ciudadana, demostrando que cuando se gobierna con principios y cercanía, se logra justicia social, bienestar y progreso para todas y todos.

Programa	Año	Presupuesto ejercido	Avance	Total de baches	Calles rehabilitadas	Juntas auxiliares atendidas	Barrios atendidos	Población beneficiada
Bacheton 01	2024	2,510,456.65	100.00	1348	87	11	7	28,373
Bacheton 02	2025	2,642,952.05	100.00	1697	102	12	8	45,687
Bacheton 03	2025	2,783,921.18	100.00	980	197	12	7	53,387
Total		7,937,329.88		4,025				

Tabla 4.2 Fuente: Dirección de Obra Pública, H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.
 Notas: Datos actualizados al 14 de octubre de 2025. El “Avance (%)” se calcula con base en el presupuesto ejercido vs. Asignado.



Imagen 4.6. Obras de Bacheo.

Mantenimiento

El Gobierno Municipal centró sus esfuerzos en atender las necesidades más apremiantes tanto de la estructura administrativa como de la ciudadanía. Hemos logrado generar un impacto social significativo en la población. Por consiguiente, el firme compromiso de este

gobierno se ha visto reflejado en una gestión que prioriza el bienestar colectivo y la eficiencia operativa.



Gráfica 4.1. Peticiones atendidas por mes.

Fuente: Dirección Secretaría de Infraestructura y Servicios Pública Generales del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025. Notas: Datos actualizados al 14 de octubre de 2025.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2024 y el 14 de octubre de 2025, se ejecutaron 997 acciones de mantenimiento. Los trabajos se han enfocado principalmente en tres ámbitos esenciales:

- **Edificios e Instalaciones Públicas:** Se realizaron labores de pintura, carpintería, plomería, electricidad, albañilería y cerrajería en los inmuebles de la Administración.
- **Espacios Públicos:** Se efectuó mantenimiento para beneficio directo de la ciudadanía.
- **Vialidades del Municipio:** Se incluyeron trabajos menores como pintura de señalamientos, limpieza de caminos y desazolve de drenajes.

Es importante destacar que todas estas actividades se llevaron a cabo de manera coordinada con las diversas dependencias y la propia población. Esta colaboración ha permitido asegurar la disponibilidad de materiales y el apoyo de mano de obra en beneficio del bien común.

TOTAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS PERIODO OCTUBRE 2024 - OCTUBRE 2025

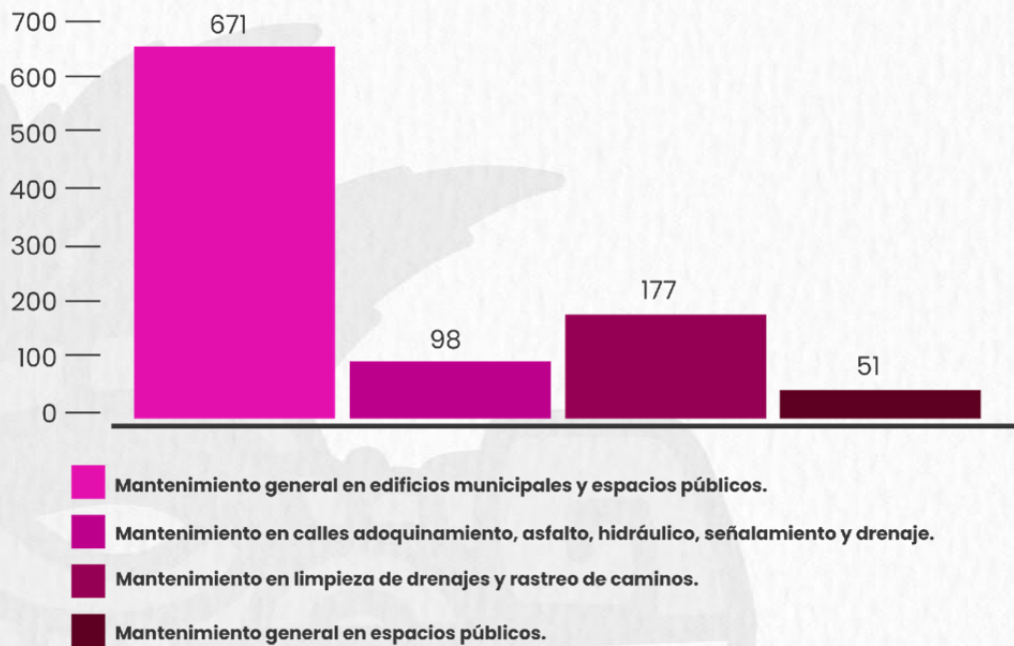


Gráfico 4.2. Total de Actividades de Servicios Públicos, Periodo Octubre 2024 - Octubre 2025.

Fuente: Dirección de Obra Pública, H, Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025. Notas: Datos actualizados al 14 de octubre de 2025.

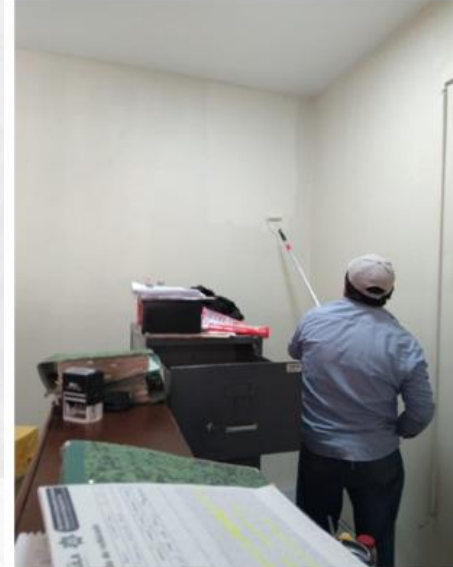


Imagen 4.7. Mantenimiento a edificios e instalaciones públicas (pintura, carpintería, plomería, electricidad, albañilería, cerrajería).

Acciones de servicios públicos

El Gobierno Municipal ha cumplido cabalmente con su objetivo primordial: la conservación y mejora de la infraestructura urbana y los espacios públicos en San Pedro Cholula. Durante este ejercicio, se contribuyó directamente al bienestar y a la seguridad de la ciudadanía. Hemos mantenido en óptimas condiciones la red de alumbrado del municipio y, a su vez, ejecutamos acciones para conservar y embellecer las áreas verdes y comunes, tareas esenciales que se ejecutó con eficiencia.

Alumbrado público

Durante esta primera etapa de gestión, el servicio de Alumbrado Público en el Municipio de San Pedro Cholula ha demostrado un compromiso social ineludible con el pueblo. Hemos implementado acciones decisivas de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura existente, lo cual garantizó la correcta operación del servicio para todas y todos.

Al cierre del ejercicio, **la inversión pública destinada al Alumbrado Público ha superado los 10 millones de pesos**, un esfuerzo sin precedentes que ha permitido mantener en funcionamiento el 95% de las luminarias instaladas en todo el municipio. Esta inversión no solo aseguró la operación continua, sino que fortaleció la seguridad ciudadana, mejoró la movilidad urbana, e impulsó el comercio local y el turismo, contribuyendo directamente al bienestar y a la calidad de vida de las familias cholultecas.

Actualmente, San Pedro Cholula cuenta con una **cobertura del 95% y dispone de más de 11 mil 500 lámparas funcionales con tecnología LED de alta calidad**. Esto refleja el compromiso de esta Administración con la sostenibilidad, la seguridad y la eficiencia energética. Asimismo, mantuvimos la infraestructura bajo un enfoque de mejora continua, asegurando un servicio confiable y moderno que está al servicio de la comunidad.

**Cobertura del servicio de Alumbrado Público 95 %
en el Municipio de San Pedro Cholula.**

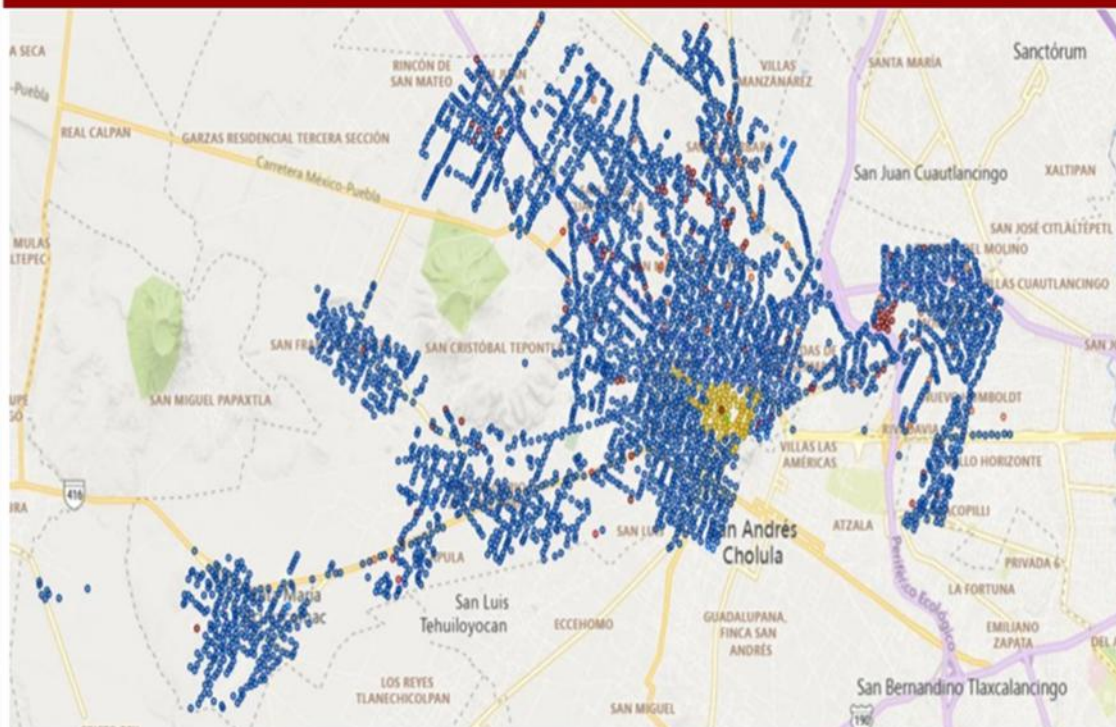


Imagen 4.8. Cobertura de Alumbrado Público.

Acciones de mantenimiento

El Gobierno Municipal centró sus esfuerzos en atender las necesidades más apremiantes de la Administración y, prioritariamente, las de la ciudadanía. Hemos logrado generar un impacto social significativo en la población, reflejando el firme compromiso de este gobierno con el bienestar colectivo:

Se ejecutaron trabajos de **mantenimiento preventivo y correctivo en 2 mil 688 puntos de luz**, abarcando la Cabecera Municipal, los ocho Barrios y las trece Juntas Auxiliares, asegurando una iluminación digna para todas y todos.

Se instalaron puntos de luz nuevos en la Plaza de la Concordia y su periferia, fortaleciendo la iluminación en este espacio emblemático para mejorar la visibilidad y robustecer la seguridad en la zona.

En cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad laboral y pensando en el bienestar de las y los trabajadores, se entregó equipo de protección personal al área de Alumbrado Público. Esta acción garantizó condiciones seguras en el desempeño de sus funciones y fomentó una cultura de prevención.

Con el propósito de observar y fortalecer la identidad cultural de nuestro pueblo, se llevó a cabo la instalación de adornos decorativos con motivo de las Fiestas Patrias en la Plaza de la Concordia y las principales calles. Ello contribuyó al embellecimiento de los espacios públicos y al fomento del atractivo turístico y cultural de San Pedro Cholula.

Este año se alcanzó un aumento de 84% en comparación con el ejercicio pasado.

**BENEFICIARIOS
DIRECTOS**

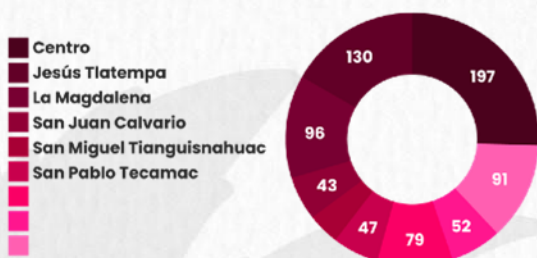
1950

**BENEFICIARIOS
INDIRECTOS**
MANTENIMIENTO DE ALUMBADO

37429

POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

765 ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO EN BARRIOS



1923 ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO EN JUNTAS AUXILIARES

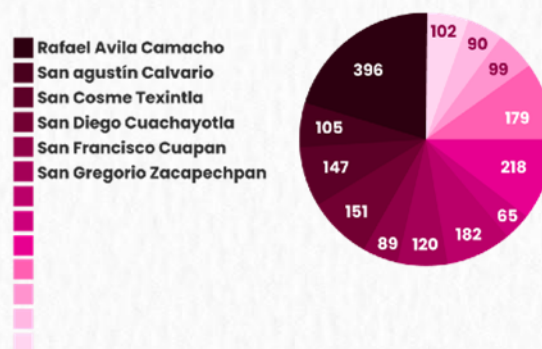


Gráfico 4.3. Acciones de Mantenimiento.

Parques y jardines

El mantenimiento en óptimas condiciones de los espacios públicos ha sido fundamental para garantizar la convivencia, la seguridad y el bienestar de las familias cholultecas. Por ello, esta Administración Municipal impulsó una transformación integral respaldada por una inversión de **361 mil 180 pesos**. Estos recursos se destinaron a la adquisición de maquinaria, herramientas y equipo de seguridad, con el firme propósito de fortalecer las labores de mantenimiento en parques, jardines, áreas verdes, calles y bulevares.

El Gobierno Municipal implementó una reingeniería de procesos orientada a optimizar los servicios, con lo cual aseguramos respuestas oportunas y acciones de calidad para la ciudadanía. En cumplimiento de estos lineamientos, se realizaron diversas acciones clave que destacaron por su impacto social:

Intervinimos **75 mil 208.20 m2 en banquetas y camellones de diversas vialidades**, priorizando zonas de mayor tránsito peatonal y vehicular, lo cual mejoró la visibilidad, la seguridad y la estética urbana.



Trabajamos **146 mil 353 m2 en la poda de jardines y parques**, ejecutando labores de mantenimiento y rescate que contribuyeron al embellecimiento de los Parques Públicos.

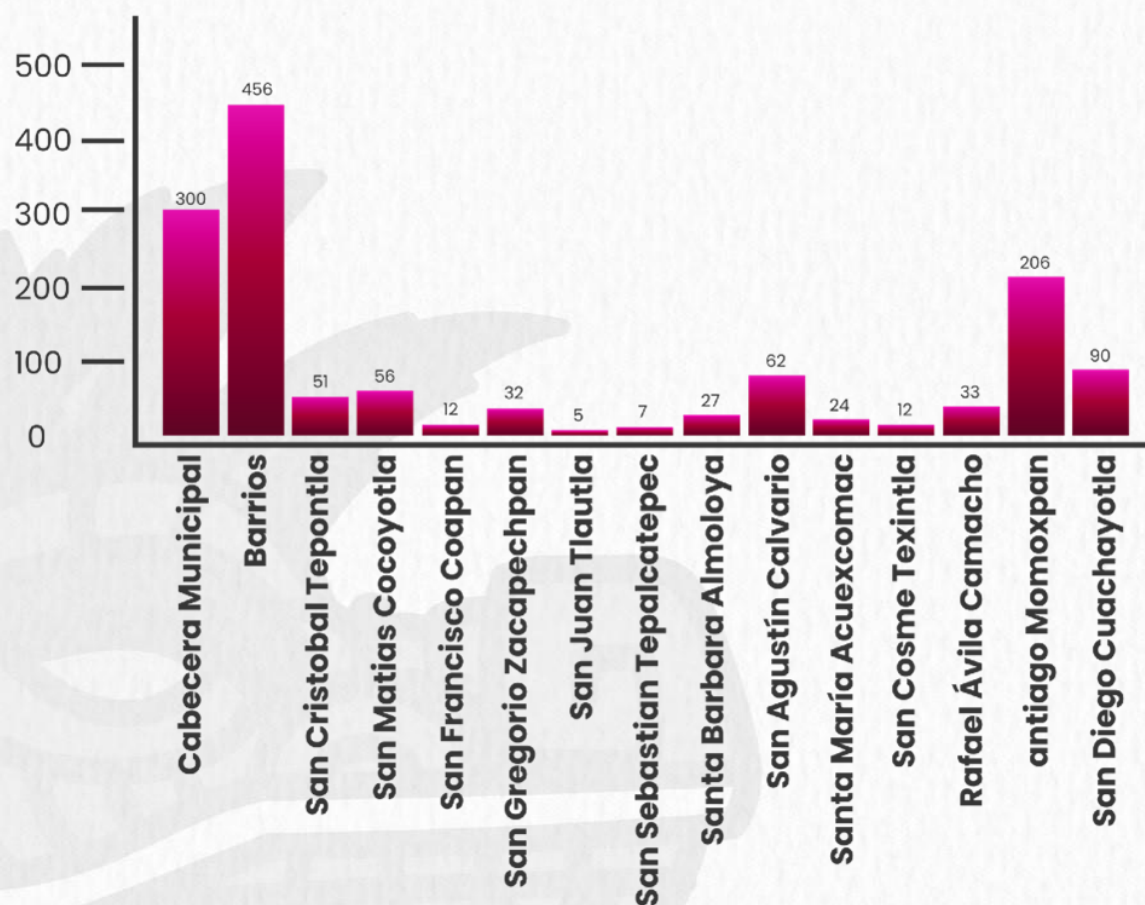
Realizamos poda formativa en 938 árboles y 83 derribos controlados, retirando ramas secas o en mal estado que representaron un riesgo para la integridad física de las y los ciudadanos.

Recolectamos un total de **634.24 toneladas de desechos vegetales** derivados de las labores de jardinería, una acción que previno riesgos sanitarios para la población.

Brindamos mantenimiento integral a unidades deportivas (23 mil 900 m2), panteones municipales (83 mil 390 m2) y escuelas públicas (9 mil 900 m2), asegurando espacios dignos para la convivencia y la educación de la niñez.

Todas estas actividades se efectuaron de manera extensa, abarcando Calles, Boulevares, Carreteras, Ríos, Templos Religiosos, Parques y Edificios Públicos del municipio, reflejando la profunda vocación de servicio de este gobierno para garantizar la calidad de vida de todas las familias cholultecas.





Gráfica 4.5. Acciones en barrios y en juntas auxiliares.

Fuente: Dirección Secretaría de Infraestructura y Servicios Pública Generales del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

Notas: Datos actualizados al 14 de octubre de 2025.

Programa	Presupuesto Ejercido	Metros cuadrados y árboles	Población Beneficiada
Mantenimiento de área verde en parques, jardines, camellones, vialidades y/o espacios públicos.	\$361,180	422,829 m ²	138,433
Desramado y/o derribo de árboles en parques, jardines, vialidades y/o espacios públicos.		1,021 árboles	

Tabla 4.3. Adquisición de maquinaria, herramientas y equipo de seguridad, con el fin de fortalecer las labores de mantenimiento en parques, jardines, áreas verdes, calles y bulevares.

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos Generales.



Imagen 4.9 Liberación de banquetas y camellones en diversas vialidades, interviniendo 75,208.20 m².



Imagen 4.10. Se realizaron labores de poda en más de 8,350 m² a lo largo del Río Rabanillo.



Imagen 4.11. 146,353 m² de poda en jardines y parques públicos.



Imagen 4.12. Poda formativa de 938 árboles en distintos puntos de la ciudad, así como 83 derribos de árboles.



Imagen 4.13. Se recolectó un total de 634.24 toneladas de desechos vegetales derivados de labores de jardinería.



Imagen 4.14. Se llevaron a cabo trabajos de limpieza, jardinería y poda formativa natural de árboles en distintos templos del municipio, interviniendo una superficie total de 18,050 m².



Imagen 4.15. Mantenimiento integral, destacando la poda en las canchas de fútbol; periferia de la pista de trote, canchas de basquetbol y canchas de fútbol rápido, con una superficie total de 23,900 m².



Imagen 4.16. Los panteones municipales y de las Juntas Auxiliares, fueron atendidos mediante un programa integral de limpieza y jardinería, que incluyó poda y recolección de desechos vegetales dando un total de 83,390 m2.



Imagen 4.17. Limpieza y jardinería, en escuelas y parques recreativos.

Organismo Operador del Sistema del Servicio de Limpia Acciones realizadas en la Recolección de residuos.

La recolección de residuos, se consolidó como una de los servicios esenciales para garantizar un entorno saludable, ordenado y digno en nuestro municipio. Durante este primer año de gobierno se fortalecieron las acciones encaminadas a mejorar la cobertura, eficiencia y calidad del servicio, atendiendo de manera directa una de las principales demandas ciudadanas: contar con calles y espacios públicos limpios que reflejen el compromiso colectivo con el bienestar y la sostenibilidad. Estas acciones representaron un esfuerzo constante por dejar atrás años de abandono y rezago en el manejo integral de los desechos, devolviendo a la ciudadanía la confianza en sus instituciones. Bajo los principios de la Cuarta Transformación (4T), se privilegió el uso responsable de los recursos públicos y se puso por delante el interés del pueblo, logrando que el servicio de limpia respondiera con honestidad, eficacia y cercanía. Con ello, se reafirmó que la transformación se construye desde lo cotidiano, garantizando justicia social y fortaleciendo la calidad de vida de todas y todos los cholultecas.

Fomento a la Cultura Ambiental y el Reciclaje a través de ECOCHOLULA

Con el objetivo de fortalecer la educación ambiental y promover la separación responsable de residuos, se llevaron a cabo siete ediciones del programa ECOCHOLULA, una estrategia permanente de reciclaje y conciencia ecológica. Estas jornadas itinerantes reunieron a estudiantes, vecinos y asociaciones locales para recolectar materiales reciclables y difundir prácticas sostenibles, impulsando una cultura de limpieza y cuidado del medio ambiente en el municipio.



Imagen 4.18 ECOCHOLUA Fuente: Organismo Operador de Servicio de Limpia.

Donación de Equipos de Cómputo Reacondicionados con Fines Educativos

En colaboración con instituciones educativas, el Organismo impulsó la donación de equipos de cómputo reacondicionados para apoyar el aprendizaje digital de niñas, niños y jóvenes de escasos recursos. Esta acción fortalece el vínculo entre el cuidado ambiental y el desarrollo educativo, al dar una segunda vida útil a los dispositivos electrónicos y reducir la generación de residuos tecnológicos.

La Ciudad la Limpiamos Todos

Programa comunitario de limpieza y recuperación de espacios públicos en las juntas auxiliares del municipio. En coordinación con vecinas, vecinos, personal del ayuntamiento y voluntarios, **se realizaron 38 jornadas de limpieza, con participación de más de 1,200**

personas y retiro de 150 toneladas de residuos y escombros. Esta acción promueve la corresponsabilidad ciudadana y reafirma el compromiso colectivo por un San Pedro Cholula limpio, ordenado y digno para todas y todos.



Imagen 4.19 La ciudad la limpiamos todos. Fuente: Organismo Operador de Servicio de Limpia.

Atención y Erradicación de Puntos Rojos de Acumulación de Residuos

El Organismo realizó intervenciones focalizadas en zonas con acumulación irregular de desechos, conocidas como “puntos rojos”. A través de brigadas de limpieza y supervisión, se

eliminaron 40 sitios críticos, incorporando acciones de vigilancia y mantenimiento preventivo para evitar su reaparición.



Imagen 4.20 Puntos Rojos de acumulación de residuos. Fuente: Organismo Operador de Servicio de Limpia.

Faenas Comunitarias

Estas faenas se desarrollaron como respuesta directa a las solicitudes ciudadanas recibidas por los distintos canales del organismo (oficinas, Facebook, WhatsApp y Miércoles Ciudadanos). Las actividades incluyeron limpieza, deshierbe, poda ligera, retiro de escombros y mantenimiento de áreas públicas, atendiendo de manera ágil y cercana las demandas de la población, y fortaleciendo el trabajo conjunto entre gobierno y comunidad.



Imagen 4.21. Faenas comunitarias. Fuente: Organismo Operador de Servicio de Limpia.

Cholula Te Quiero Limpia

Campaña integral de sensibilización orientada a promover la participación social en el manejo responsable de los residuos. A través de pláticas, perifoneo, visitas comunitarias y difusión digital,

hábitos de limpieza y se reforzó la identidad colectiva hacia una ciudad más limpia y sustentable.

Programa Barriendo tu Calle: Recuperación de Tradiciones Comunitarias



Este programa rescató la tradición cholulteca de limpieza colectiva, invitando a las y los vecinos a participar activamente en el mantenimiento de sus calles y espacios comunes. Con esta acción se reactivó el sentido comunitario, la cooperación vecinal y el orgullo de pertenencia, pilares esenciales de la transformación social en el municipio.

Jornadas Intensivas y Atención a Puntos Críticos

Se implementaron operativos extraordinarios de limpieza en vialidades principales, parques y espacios de alta concentración poblacional, complementando el trabajo de recolección ordinaria. Estas jornadas permitieron retirar residuos voluminosos, mejorar la imagen urbana y garantizar entornos más saludables para la población.

Respuesta a la Demanda Ciudadana y Servicios Especiales

El organismo fortaleció su sistema de atención ciudadana mediante reportes, quejas y solicitudes específicas, tanto presenciales como digitales. Se atendieron 80 reportes ciudadanos y 70 solicitudes en Miércoles Ciudadanos, además de servicios especiales de recolección en eventos comunitarios,

Fomento a la Corresponsabilidad y Concientización

A través de campañas educativas, difusión en medios y actividades interinstitucionales del Organismo, el gobierno municipal promovió la cultura de corresponsabilidad ambiental, destacando que la limpieza y el cuidado del entorno son una tarea compartida entre gobierno y ciudadanía. Estas acciones fortalecen el compromiso de construir un municipio sustentable, solidario y en armonía con su entorno.

Desglose de actividades más relevantes.





Fomento a la Cultura Ambiental y el Reciclaje a través de ECOCHOLULA

El Gobierno Municipal, en el marco de su compromiso con la sustentabilidad y la participación ciudadana, impulsó el programa ECOCHOLULA, una iniciativa ambiental que promueve el manejo responsable de residuos sólidos urbanos reciclables. Este programa se llevó a cabo cada tercer domingo del mes de febrero a septiembre de 2025 en el Parque Soria, con la participación activa de ciudadanos, familias y escuelas.

El programa permitió la recolección y canalización adecuada de materiales como PET, cartón, papel, electrónicos, aceite usado y latas, entre otros, fomentando la cultura del reciclaje y contribuyendo a un Cholula más limpio y consciente.

A lo largo de las ediciones del programa, se logró la recolección y correcta disposición de más de 73 mil kilogramos de residuos reciclables.

Mes	PET (kg)	PEAD (kg)	Empaques Flexibles (kg)	Aluminio (kg)	Hojalata (kg)	Total Mensual (kg)
Febrero	16,500	5,500	1	1,500	4,800	28,301
Marzo	6,600	1,600	5,100	1,700	1,800	16,800
Abril	7,200	0.6	100	0.7	2,098.70	9,400
Mayo	20	6.2	0.6	2.2	3	31
Junio	10,200	4	100	1.2	8,094.80	18,400
Julio	2	1	0	1	1	5
Agosto	24	7	3	10	2	46
Septiembre	12	8	1	2	1	24

Tabla 4.4 Logros de la recolección de residuos. Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

El impacto Ambiental y Social con esta actividad fue que:

- Se evitó que más de 73 toneladas de residuos llegaran a tiraderos clandestinos o al relleno sanitario.
- Se fomentó la participación ciudadana y la corresponsabilidad ambiental.

- Se fortaleció el vínculo entre ciudadanía y gobierno en torno al cuidado del medio ambiente.

El programa ECOCHOLULA refleja el compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de un San Pedro Cholula más sustentable, limpio y participativo.

El Gobierno Municipal fortaleció los servicios de limpia pública y atención a la ciudadanía mediante una estrategia integral de mantenimiento urbano y respuesta a solicitudes. A lo largo del periodo reportado, se ejecutaron acciones permanentes

Donación de Equipos de Cómputo Reacondicionados con Fines Educativos

Como parte del programa de responsabilidad social y reciclaje electrónico implementado por la administración, el Gobierno Municipal de San Pedro Cholula llevó a cabo la donación de equipos de cómputo reacondicionados a la Escuela Primaria Vicente Guerrero, ubicada en la junta auxiliar de Santa María Acuexcomac, el 20 de junio de 2025.

Previo a la entrega, se impartió una plática de sensibilización ambiental a la comunidad estudiantil, en la que se abordó la importancia del reciclaje electrónico, el impacto ambiental de los residuos tecnológicos y el valor del reacondicionamiento de equipos. Los estudiantes participaron activamente en esta dinámica educativa, que fortaleció su conciencia ambiental.

Los equipos entregados consistieron en computadoras recuperadas mediante el programa de reciclaje electrónico, las cuales fueron reacondicionadas para garantizar su óptimo funcionamiento. Esta iniciativa benefició de manera directa a estudiantes y personal docente del plantel educativo, quienes fortalecieron sus recursos tecnológicos para los procesos de enseñanza-aprendizaje.



La acción permitió mejorar las condiciones educativas en la escuela, impulsar el acceso a recursos digitales y contribuir a reducir la brecha tecnológica en contextos escolares con limitaciones de infraestructura, demostrando el compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo educativo y la sustentabilidad ambiental.

La Ciudad la Limpiamos Todos

El Organismo Operador del Servicio de Limpia de San Pedro Cholula implementó el programa “La Ciudad la Limpiamos Todos”, concebido como una estrategia comunitaria para la recuperación de espacios públicos, la eliminación de focos de acumulación de basura y el fortalecimiento de la cultura ciudadana en torno al cuidado del entorno.

A lo largo de 12 jornadas de limpieza, realizadas de manera periódica en las diferentes juntas auxiliares del municipio, se recolectaron un total de 46,250 kg de basura, además se convirtieron en un espacio de trabajo conjunto entre la ciudadanía, el personal del Ayuntamiento y voluntarios comprometidos.

Durante cada intervención se llevaron a cabo labores de barrido de calles, recolección de desechos, retiro de escombros y embellecimiento de áreas comunes, acciones que transformaron el aspecto urbano y contribuyeron a la dignificación de las comunidades.

Más allá de la limpieza física, estas jornadas reflejan un ejercicio de participación social y corresponsabilidad, donde vecinas y vecinos se reconocen como actores activos de la transformación municipal. El programa representa un paso firme hacia la construcción de un San Pedro Cholula limpio, ordenado y digno para todas y todos, en coherencia con el espíritu de la Cuarta Transformación que impulsa un gobierno cercano, participativo y comprometido con el bienestar colectivo.



No.	Dirección	Fecha	Comunidad beneficiada.	Basura recolectada
1º	Calle 15 sur y Avenida El Calvario, Zerezotla, San Pedro Cholula	11/enero/2025	Zerezotla.	2000 kg
2º	Cerro Zapotecas, San Pedro Cholula	18/enero/2025	Cerro Zapotecas	400 Kg
3º	Avenida ferrocarril, Barrio La Magdalena Calle Rio Rabanillo,	01/ febrero/2025	Barrio de la Magdalena.	10 000 Kg
4º	Esquina con calle Puebla, Santiago Momoxpan	15/febrero/2025	Santiago Momoxpan.	8000 kg
5º	Avenida 2 Oriente, Vías del Tren, Santiago Momoxpan	01/marzo/2025	Santiago Momoxpan.	500 kg
6º	Avenida 38 Oriente 443, Fraccionamiento Bosques de Santa Rosa, Santiago Mixquitla	12/abril/2025	Santiago Mixquitla.	300 KG
7º	Calle Segunda de Bellas Artes, Santa Barbara Almoloya	02/ mayo/ 2025	Santa Barbara Almoloya	12 000 KG
8º	Avenida del Ferrocarril, Barrio de Jesús Tlatempa, Cholula de Rivadavia	16/ mayo/2025	Barrio de Jesús Tlatempa.	500 KG
9º	Avenida 38 Oriente 451, Barrio de Jesús Tlatempa, Cholula de Rivadavia	23/mayo/2025	Barrio de Jesús Tlatempa.	250 KG
10º	Revolución San Matías Cocoyotla. Cholula de Rivadavia	23/mayo/2025	San Matías Cocoyotla.	8000 KG
11º	Boulevard Cholula. 6 norte 601, Callejón San Juan Tlautila "OXXO"	06/junio/2025	San Juan Tlautila.	300 KG
12º	San Sebastián Tepalcatepec, Cholula de Rivadavia "Panteón"	11/ junio/2025	San Sebastián Tepalcatepec.	4000 KG

Tabla 4.5. Jornadas de Limpieza la ciudad la limpiamos todos. Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

Atención y Erradicación de Puntos Rojos de Acumulación de Residuos

El Gobierno Municipal implementó un programa permanente de atención y erradicación de puntos rojos, entendidos como áreas de acumulación irregular de residuos que representan focos de contaminación y riesgos para la salud pública. La atención a estos sitios se realizó de forma periódica y oportuna, con un plazo de respuesta no mayor a 72 horas a partir de su reporte.

La ciudadanía participó activamente en la identificación de estos puntos a través de diversos canales de comunicación oficiales, incluyendo atención en oficinas, la página de Facebook institucional, los "Miércoles Ciudadanos" y mensajes por WhatsApp.

- Campos de siembra del Calvario y La Magdalena
- Primaria Intercanadiense
- Paso de Cortés
- Avenida La Vía, Barrio de Jesús
- Bachiller Intercanadiense
- Vías de Momoxpan

Se estima que mensualmente se recolectó aproximadamente 11,900 kg de basura, beneficiando al centro de San Pedro Cholula, así como a los barrios y colonias de la zona.

Estas acciones permitieron prevenir la acumulación de residuos, mantener condiciones adecuadas de limpieza y preservar la salubridad en las zonas identificadas, reflejando el compromiso del Gobierno Municipal con un entorno urbano más limpio y seguro para las y los cholultecas.

Faenas Comunitarias

El programa de Faenas Comunitarias representa la respuesta directa y organizada del Organismo Operador del Servicio de Limpia de San Pedro Cholula a las solicitudes de la ciudadanía. Estas acciones se realizan de manera puntual y coordinada a partir de las demandas expresadas a través de distintos canales de comunicación oficiales:

- Denuncias o quejas presentadas en las oficinas del Organismo Operador.
- Reportes ciudadanos recibidos mediante la página de Facebook institucional.

- Solicitudes atendidas en los espacios de proximidad denominados “Miércoles Ciudadanos Escuchando a la Gente”.

Es importante señalar que, mediante estas acciones, se ha beneficiado directamente a un total de 79,104 personas, logrando la recolección de aproximadamente 23,806 toneladas de residuos sólidos urbanos, lo que refleja el impacto positivo y el alcance de este esfuerzo.

Además de atender las necesidades urgentes, las faenas fortalecen el vínculo entre el gobierno municipal y la ciudadanía, al demostrar que cada denuncia es escuchada y atendida. Con ello, se impulsa la corresponsabilidad social y se promueve una cultura de participación en la mejora del entorno, reafirmando el compromiso de esta administración de gobernar con amor a Cholula y responder de manera directa a las necesidades de las y los cholultecas.

CHOLULA TE QUIERO LIMPIA

El Gobierno Municipal implementó el programa “Cholula Te Quiero Limpia”, enfocado en promover la limpieza, el orden y el cuidado del entorno urbano, especialmente durante la temporada de lluvias. El objetivo principal fue proteger el bienestar de la ciudadanía mediante acciones preventivas y de mantenimiento en espacios públicos, calles, canales y banquetas, reduciendo el riesgo de obstrucciones en alcantarillas, inundaciones y focos de infección.

- Jornadas de limpieza semanales o mensuales en barrios y juntas auxiliares.
- Desazolve de coladeras y canales pluviales.
- Retiro de basura, ramas, escombros y residuos voluminosos.
- Mantenimiento de áreas verdes y camellones.
- Limpieza permanente de alcantarillas.

Durante el periodo de mayo a septiembre **se alcanzó una recolección total de 125 toneladas de residuos**, distribuidos en diferentes puntos: 20 toneladas en Santiago Mixquitla, 6 toneladas en Santa María Xixitla, 10 toneladas en San Diego Cuachayotla, 84

toneladas en el Centro de San Pedro Cholula y 5 toneladas en San Matías Cocoyotla. Gracias a estas acciones, **se han beneficiado directamente a más de 40,000 habitantes de San Pedro Cholula**, quienes ahora cuentan con calles más limpias, seguras y libres de obstrucciones.

El programa fomentó la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno, promoviendo la participación activa de la comunidad para evitar la disposición de basura en la vía pública. A través de esta colaboración, se construyó un municipio más limpio, seguro y resiliente ante contingencias climáticas.

Programa “Barriendo tu Calle”: Recuperación de Tradiciones Comunitarias

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula impulsó el programa “Barriendo tu Calle”, iniciativa que rescató la tradición comunitaria de barrer frentes de casas y calles, fortaleciendo el sentido de identidad, pertenencia y corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno urbano.

El programa inició en agosto de 2025 en el Barrio de Santa María Xixitla, con la participación activa de vecinas y vecinos que se sumaron a esta práctica tradicional que promueve la unión

Fecha	Calles Atendidas
6 de agosto de 2025	9 Poniente esquina con 15 Sur - Miguel Alemán
14 de agosto de 2025	11 Poniente esquina con 15 Sur - Miguel Alemán
21 de agosto de 2025	13 Poniente esquina con 15 Sur - Miguel Alemán
28 de agosto de 2025	3, 5, 7 Poniente esquina con 15 Sur - Miguel Alemán
4 de septiembre de 2025	15, 17, 19 y 21 Poniente esquina con 15 Sur - Miguel Alemán

Tabla 4.6. Jornadas Realizadas (Agosto - Septiembre 2025). Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

La implementación del programa permitió:

- Mantener espacios públicos más limpios y transitables
- Evitar que residuos terminarán en coladeras o lotes baldíos
- Promover la solidaridad vecinal y la cultura del esfuerzo compartido
- Transmitir a nuevas generaciones el valor de las tradiciones comunitarias

Se implementó una estrategia de comunicación que incluyó difusión en redes sociales oficiales e invitaciones por perifoneo en las comunidades días previos a cada jornada.

El programa “Barriendo tu Calle” demostró que el trabajo coordinado entre gobierno y sociedad fortalece el tejido social y contribuye a construir un municipio más limpio, ordenado y orgulloso de sus raíces.

Jornadas Intensivas y Atención a Puntos Críticos

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula implementó una estrategia de saneamiento ambiental y participación ciudadana sin precedentes, ejecutando 80 intervenciones documentadas que beneficiaron a la cabecera municipal, barrios y juntas auxiliares entre noviembre de 2024 y septiembre de 2025.

Esta gestión priorizó la atención directa a la ciudadanía y la erradicación de focos de infección, demostrando un compromiso firme con la limpieza y el ordenamiento territorial.

Se realizaron 12 Jornadas de Limpieza Numeradas entre enero y junio de 2025, enfocadas en la atención a zonas de difícil acceso, barrancas y tiraderos clandestinos, en colaboración con Parques y Jardines, Infraestructura y SOSAPACH.

Rendimiento en Zonas Cero: Se realizaron tres (3) intervenciones en las Vías del Tren (Paraje Río Rabanillo) y seis (6) intervenciones especializadas en el Barrio de La Magdalena (considerado un "Punto Rojo"), utilizando maquinaria pesada (Torton y retroexcavadora) para el retiro de grandes volúmenes de desechos.

Retiro de Residuos Voluminosos: En las diferentes jornadas y faenas, se retiraron múltiples toneladas de residuos especiales, incluyendo:

- 90 llantas en Forjadores y Periférico.
- Residuos de poda (más de 40 bolsas en una sola intervención en Villas Jardines de Santiago Momoxpan).
- Escombros, muebles, colchones y hasta cadáveres de animales en un recorrido de un kilómetro en San Agustín Calvario.
- Atención a Espacios Naturales: Se realizaron faenas de saneamiento en el Cerro Zapotecas (incluyendo una jornada de reforestación "Raíces de Agua") y se brindó atención al Manto Acuífero de Manantiales en coordinación con CONAGUA.

Respuesta a la Demanda Ciudadana y Servicios Especiales

El gobierno municipal demostró capacidad de respuesta inmediata, atendiendo peticiones por oficio, reportes directos y el programa "Miércoles Ciudadano".

Peticiones Ciudadanas Directas: Se canalizaron y resolvieron

28 peticiones específicas de ciudadanos, presidentes auxiliares y delegados, resultando en acciones como la limpieza de una casa habitación tras un fallecimiento, desazolve de

alcantarillas en San Matías Cocoyotla, y la remoción de residuos que obstruían el drenaje en Villas del Rosario.

Reportes Urgentes y Limpiezas Exprés: **Se ejecutaron 6 Limpiezas Exprés o atenciones a reportes ciudadanos urgentes**, incluyendo el retiro de poda en la 15 Sur, limpieza tras nota periodística en la 9 Sur, y recolección de llantas abandonadas en el Cerro Zapotecas.

Eventos Masivos y Festividades: Se garantizó la limpieza y el orden en 8 eventos especiales y festividades clave, entre ellos:

- Limpieza post-Carnaval en calles principales.
- Viacrucis de Viernes Santo (limpieza de alfombras y basura). "La Tlahuanca" (instalación de contenedores y poda).
- Feria de la Michelada y Feria de San Pedro Cholula (operación de limpieza en tres turnos).

Fomento a la Corresponsabilidad y Concientización

El Gobierno Municipal, implementó un programa estratégico de pláticas de concientización con el objetivo de fomentar una cultura ambiental responsable desde la infancia y la juventud. La Administración articuló estas acciones para informar y sensibilizar a la comunidad escolar sobre la correcta separación de los residuos sólidos urbanos y su adecuado manejo, lo cual contribuyó a la eficiencia del servicio de recolección y al bienestar colectivo.

Se abordaron temas clave como la clasificación de residuos (orgánicos, inorgánicos reciclables y no reciclables), las consecuencias ambientales de la mala disposición de la basura y la responsabilidad ciudadana. El Ayuntamiento impartió pláticas en cuatro

instituciones educativas entre enero y junio, utilizando dinámicas lúdicas como principal método de enseñanza.

El programa **benefició directamente a un estimado de 280 a 350 niñas y niños**, así como a personal docente, de instituciones como la Esc. Primaria “5 de Mayo” en La Magdalena, el Jardín de Niños Rosario Castellanos en Momoxpan, el Jardín de Niños Xochipilli en Cuachayotla y la Esc. Primaria Vicente Guerrero en Acuexcomac, fortaleciendo su educación ambiental y generaron un impacto positivo en la formación de la ciudadanía, contribuyendo a un San Pedro Cholula más limpio y participativo, en alineación con los objetivos de desarrollo municipal.

Agua para el desarrollo (SOSAPACH)

ACCIONES REALIZADAS:

Mantenimiento y Rehabilitación de Pozos de Agua Potable

Con el objetivo de garantizar el suministro continuo y eficiente de agua potable para la población, el Gobierno Municipal realizó el mantenimiento correctivo y la rehabilitación de los pozos que abastecen al municipio. Estas intervenciones fueron necesarias para corregir desgastes severos en componentes internos y fallas eléctricas por sobrecorriente, lo que incluyó maniobras especializadas para el cambio de equipos de bombeo y la intervención de diversos sistemas electromecánicos.



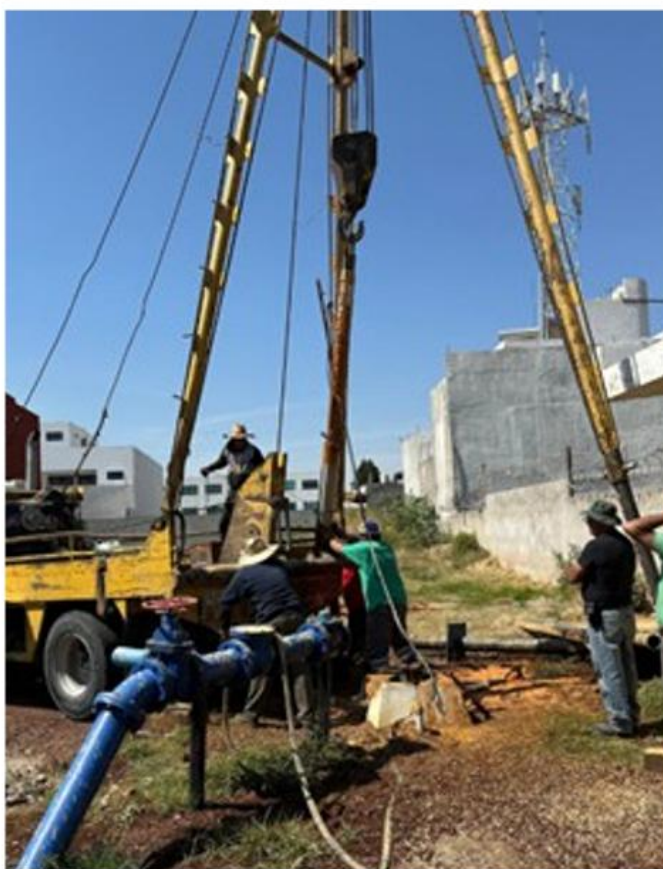
Imágenes 4.22 Mantenimiento a pozos.
Fuente: SOSAPACH



Imágenes 4.23. Mantenimiento a pozos.
Fuente: SOSAPACH

Las acciones ejecutadas permitieron restaurar completamente la operatividad de la infraestructura hidráulica, asegurando un funcionamiento seguro, continuo y eficiente. De manera específica, se corrigieron los daños en los sistemas eléctricos, se sustituyeron componentes críticos, se verificó la correcta alineación y balanceo de los equipos y se realizó una limpieza profunda de los pozos.

Como resultado de una estrategia de mantenimiento sostenido y de mayor precisión técnica desde el inicio de la administración, se ha logrado una evolución hacia intervenciones más especializadas y de mayor calidad en la infraestructura hídrica. El esfuerzo acumulado entre 2022 y el 15 de octubre de 2025 asciende a 2 mil 697 pozos intervenidos.



Imágenes 4.24. Mantenimiento a pozos. Fuente: SOSAPACH.

Integrándose por 878 intervenciones en 2022, a 838 en 2023, 741 en 2024 y 240 en el último año, precisando que no refleja una disminución en el trabajo, sino un cambio hacia un modelo de mantenimiento más eficaz y preventivo. La implementación de acciones correctivas más robustas y duraderas ha reducido la necesidad de intervenciones repetitivas, demostrando una optimización de recursos y una notable mejora en la confiabilidad del sistema de abastecimiento de agua potable.

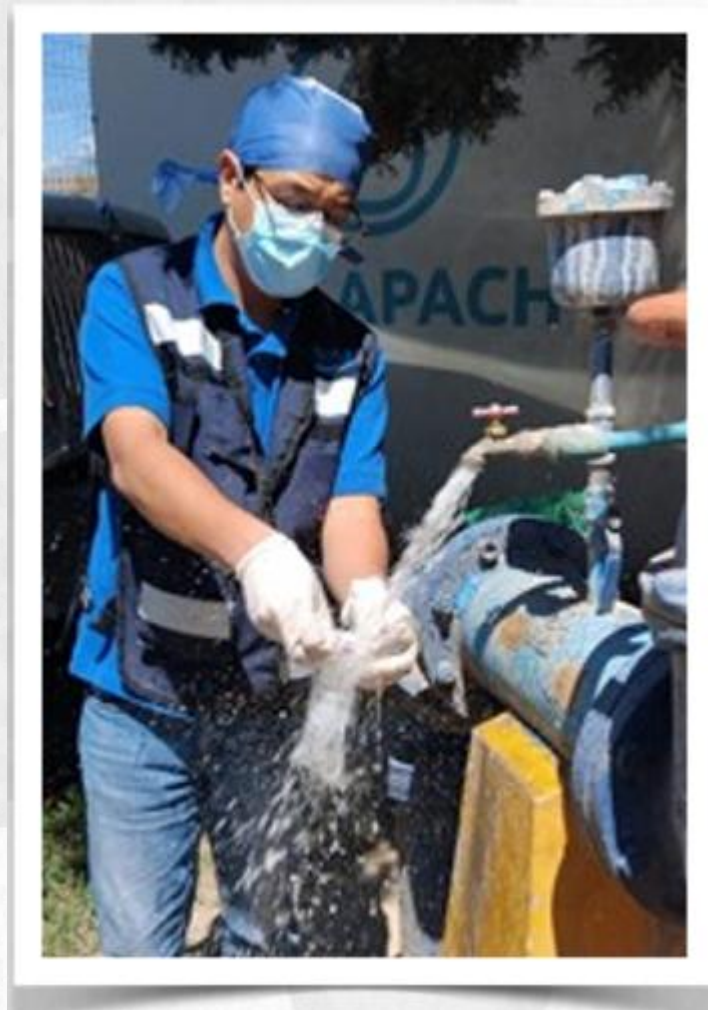
La rehabilitación de la infraestructura hidráulica benefició de manera directa a una población de 31 mil 990 habitantes, reforzando el acceso a un servicio público esencial para las familias cholultecas. Los trabajos incluyeron diagnóstico con video-inspección, limpieza profunda, desazolve, sustitución de equipos de bombeo y modernización de sistemas eléctricos.

- Pozo 4 (San Matías): Se realizó el embobinado completo del motor, sustitución de la bomba y modernización del interruptor termomagnético.
- Pozo 5 (Vivero La Magdalena): Se sustituyó el equipo de bombeo y se instaló un poliducto para sonda de nivel.
- Pozo 7 (U.H. San Pedro): Se reemplazó la bomba sumergible averiada por una nueva de 7.5 HP, restableciendo el servicio en la zona.
- Pozo 16 (Momoxpan): Tras una video-inspección a 400 metros de profundidad, se realizó desazolve y se instaló una nueva bomba de 50 HP con una capacidad de 18 litros por segundo.
- Pozos 3 y 11: Se ejecutaron trabajos de corrección y modernización de la infraestructura eléctrica, incluyendo el cambio de cableado y gabinetes para garantizar una operación segura.

Estas acciones permitieron restaurar la operatividad de fuentes de abastecimiento críticas, asegurando un servicio continuo para la población.

Control y Garantía de la Calidad del Agua Potable

El Departamento de Calidad del Agua desarrolló un programa de monitoreo permanente para garantizar que el agua suministrada a la población cumpliera con todos los parámetros de seguridad establecidos en la normativa oficial vigente, incluyendo las Normas Oficiales Mexicanas NOM-127- SSA1-1994, NOM-179-SSA1-1998 y NOM-230-SSA1-2002.



Imágenes 4.25. Mantenimiento a pozos. Fuente: SOSAPACH

La función central de este programa fue salvaguardar la salud pública mediante la verificación constante y la aplicación de medidas correctivas oportunas, asegurando que el recurso hídrico fuera seguro, confiable y de alta calidad para el consumo humano.

Como parte de estas acciones, se realizaron muestreos mensuales para llevar a cabo:

- Análisis bacteriológicos, enfocados en la detección de organismos coliformes totales y coliformes fecales.
- Análisis físico-químicos en agua potable, para determinar parámetros organolépticos (color, olor, sabor, turbiedad) y medir parámetros químicos permisibles (pH, cloro residual, dureza, metales pesados y nitratos, entre otros).

Este riguroso control operativo benefició de manera directa a una población de **31 mil 990 habitantes**, cumpliendo con el compromiso institucional de proveer un servicio de agua que garantice el bienestar de las y los cholultecas.

Modernización de Redes de Agua Potable

Se concluyó la obra de sustitución de redes de distribución de agua potable en la Calle 10 Oriente, en el tramo comprendido entre Calle 2 Norte y 6 Norte, así como entre Avenida 5 de Mayo y Calle 6 Norte, en el municipio de San Pedro Cholula. Los trabajos, realizados entre el 2 de enero y el 4 de marzo de 2025, consistieron en la renovación de tuberías mediante la instalación de PVC de 10" y 3" de diámetro, mejorando la capacidad y eficiencia hidráulica del sistema.



Imágenes 4.26. Mantenimiento a pozos. Fuente: SOSAPACH

Esta obra, identificada con el número SO-007-2024, contó con una inversión total de **1 millón 578 mil 849.56**, financiada a través del PRODDER (Programa de Devolución de Derechos) 2024 y recursos propios del mismo año.

La renovación de esta infraestructura hidráulica contribuyó a reducir pérdidas y garantizar un suministro más eficiente y confiable de agua potable para los habitantes de la zona.

Servicios públicos de agua potable en el municipio

El Gobierno Municipal mantuvo un sistema de facturación para el servicio de agua potable basado en cuota fija y servicio medido para uso doméstico, estableciendo el servicio medido como único esquema para fines comerciales y tomas públicas. Las tarifas se ajustaron con base en los costos de operación de la red, garantizando la sostenibilidad del servicio.

Durante el periodo reportado, del 15 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2025, se brindó atención a aproximadamente 3 mil usuarios mediante asesorías, gestiones y aclaraciones. De manera paralela, el padrón de usuarios registró un incremento del 0.51%, que representó la incorporación de 75 nuevas cuentas al sistema.

Como parte de las estrategias para fomentar la cultura de pago oportuno, la Administración implementó medidas que incluyeron recargos, requerimientos y convenios de pago. En este marco, se aprobó el Programa de Regularización de Usuarios en sesión de Cabildo celebrada el 13 de diciembre de 2024.

Como resultado de estas acciones, se logró la regularización de 889 cuentas, de las cuales 320 cumplieron en su totalidad con los convenios establecidos, fortaleciendo así la disciplina y corresponsabilidad de la comunidad en el pago del servicio.

El Gobierno Municipal mantuvo acciones permanentes a lo largo del periodo para fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario e infraestructura hidrosanitaria, garantizando un suministro continuo, eficiente y seguro para la población.

Como parte del mantenimiento especializado del sistema, se realizaron intervenciones correctivas de manera continua, destacando la rehabilitación de los pozos 3, 4, 7 y 16 durante el mes de junio. Estas acciones permitieron resolver problemas de eficiencia, obstrucciones y daños en tuberías y componentes, restableciendo por completo su funcionamiento y

asegurando el suministro de agua en condiciones óptimas. La intervención sistemática evitó interrupciones en el servicio y daños mayores en los equipos.

De manera complementaria, se atendieron de forma permanente 550 reportes de fugas en la red de agua potable, recibidos a través de los medios y canales oficiales, lo que permitió mantener la integridad y eficiencia de la red de distribución durante todo el periodo reportado.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

Durante el primer año de este gobierno de transformación, el gobierno municipal ha desempeñado un papel estratégico en la consolidación de un modelo de desarrollo urbano ordenado, sostenible y con visión humana, alineado al Eje 3: San Pedro Cholula más Justo, con Bienestar y Equidad. Esta labor se ha enfocado en fortalecer la planeación urbana, garantizar la legalidad en el uso del suelo y mejorar la imagen urbana del municipio, priorizando el equilibrio entre el crecimiento territorial, la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. Precisamente, bajo un enfoque integral y participativo, se han impulsado acciones que no sólo agilizan la atención de trámites, sino que promueven la regularización responsable, la transparencia y la modernización administrativa, contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas públicas y al derecho ciudadano a una ciudad más ordenada, incluyente y habitable.

A continuación, se detallan las siguientes acciones en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana:

- Trámites y servicios para el desarrollo urbano sustentable.
- Fortalecimiento de la gestión urbana y cumplimiento normativo.
- Recaudación y fortalecimiento de las finanzas públicas.
- Planeación territorial y actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.



Trámites y Servicios Realizados para el desarrollo urbano sustentable y sostenible

Durante el primer año de esta gestión, se ha alcanzado un total acumulado de **4 mil 579 trámites y servicios**, reflejo del trabajo constante y comprometido del gobierno municipal con el desarrollo urbano sustentable y sostenido. Cada trámite atendido contribuye directamente a fortalecer el desarrollo urbano ordenado y a garantizar la legalidad en el uso del suelo y la imagen urbana de San Pedro Cholula. En la Tabla 4.7. se presenta un desglose mensual del desempeño en la atención de trámites y servicios.

Mes y año	Trámites	Acumulados
Octubre 2024	72	72
Noviembre 2024	27	99
Diciembre 2024	72	171
Enero 2025	215	386
Febrero 2025	420	806
Marzo 2025	363	1169
Abril 2025	556	1725
Mayo 2025	508	2233
Junio 2025	482	2715
Julio 2025	474	3189
Agosto 2025	430	3619
Subtotal		3619
Septiembre 2025 (proyección)	631*	4250
15 octubre 2025 (proyección)	329*	4579
Total con proyección al 15 octubre 2025		4579

Tabla 4.7. Desglose de atención de trámites y servicios.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.

*Proyección estimada de acuerdo con los meses anteriores, para un mes (septiembre) y quince días (octubre) que se proyectan. Predicción (reg. lineal) sep 2025 $\approx 631 \pm 159$ (IC 95%)

/ Predicción (reg. lineal) oct 1-15 2025 $\approx 329 \pm 87$ (IC 95%). *Intervalo de Confianza (IC): Es un rango de valores que, con cierto nivel de confianza (en este caso el 95%), contiene el valor real que queremos estimar. (Esta información se proyectó a partir de septiembre de acuerdo con los tiempos de entrega requeridos, siendo fecha improrrogable el 18 de septiembre de 2025, por lo que no es posible plasmar el número real de trámites al cierre del presente mes.)

El trabajo de las distintas áreas en materia de desarrollo urbanístico ha sido constante, coordinado y comprometido. Cada trámite y servicio que se ha realizado representa una acción concreta para fortalecer el desarrollo urbano ordenado, garantizar la legalidad en el uso del suelo y preservar la imagen urbana del municipio. Estas acciones se han llevado a cabo en estricto apego a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.



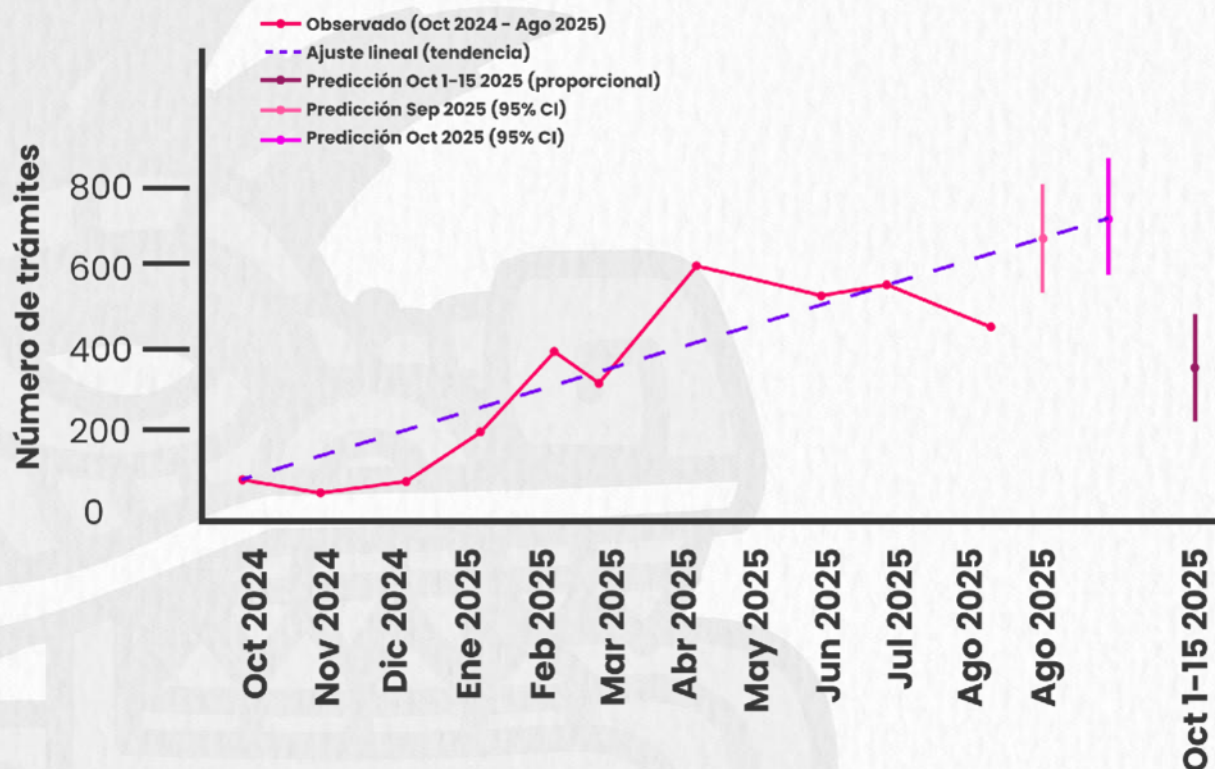
Gráfica 4.6. Proyección de trámites realizados por mes.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.

Nota: La gráfica anterior muestra la proyección de los trámites realizados por mes, mostrando la tendencia ascendiente.

En relación a los trámites realizados, la Gráfica 4.4. muestra los trámites observados entre octubre 2024 y agosto 2025, así como la proyección para septiembre 2025 y los primeros 15 días de octubre 2025. Para realizar el cálculo, se utilizó un modelo de regresión lineal (mínimos cuadrados) complementado con un cálculo de intervalo de confianza al 95%.

Trámites mensuales: observados y proyección (Sept 2025 y Oct 1-15 2025)



Gráfica 4.7. Trámites mensuales observados y proyección.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.

El desarrollo urbanístico puede acelerarse significativamente cuando se adopta un enfoque transversal e integral, que ha permitido la coordinación efectiva entre el gobierno municipal y sectores de la sociedad. Esta visión promueve la articulación de políticas públicas, evita la duplicidad de esfuerzos y asegura que las acciones implementadas tengan un mayor impacto en el bienestar social, económico, territorial y ambiental. Asimismo, posibilita la atención de trámites y dictámenes, siendo los siguientes los son ofrecidos por el gobierno municipal:

- Alineamiento y Número Oficial
- Dictamen de Uso de Suelo Habitacional
- Licencias de Construcción (mayor a 50 m²)
- Prórroga de Licencia de Construcción
- Constancia de Terminación de Obra
- Licencia de Construcción (Cambio de Proyecto)
- Licencia de Ampliación, Remodelación o Adecuación (mayor a 50 m²)
- Licencia de Regularización de Obra
- Constancia de Preexistencia de Construcción
- Permiso de Ruptura de Banqueta o Pavimento
- Licencia de Construcción de Barda Perimetral
- Permiso de Demolición
- Licencia de Construcción (Obra Menor)
- Licencia de Urbanización de Paso de Servidumbre
- Registro de Director Responsable de Obra o Refrendo
- Dictamen de Segregaciones
- Dictamen de Fusiones
- Dictamen de Subdivisiones
- Permiso Temporal de Anuncio Móvil
- Permiso de Anuncio Permanente (Cobro Anual)
- Permiso de Anuncio Temporal
- Permisos de Anuncios Especiales
- Permiso de Mobiliario Urbano
- Constancia de No Anuncio
- Alineamiento y Número Oficial (Comercio Específico)
- Dictamen de Uso de Suelo Comercial Específico
- Dictamen de Medidas de Mitigación
- Dictamen para la Autorización de Desplante, Poda, Despunte o Derribo de Árboles
- Licencia Ambiental Municipal para Fuente Fija
- Construcción de Mausoleo, Capilla, Cripta, Gaveta o alguna otra Edificación sobre o debajo del Lote de Panteón
- Permiso de Ocupación de Vía Pública
- Prefactibilidad
- Dictamen de Uso de Suelo en Régimen de Propiedad en Condominio Dictamen de Fusiones
- Terminación de las Obras de Urbanización para Fraccionamientos o Régimen de Propiedad en Condominio

Matriz de Seguimiento y Análisis de Impacto de los trámites

Con base en los datos del censo de población y vivienda del INEGI 2020, que reporta 138 mil 433 habitantes y 36 mil 572 viviendas particulares habitadas, se realizó un análisis del impacto de los trámites atendidos.

A nivel individual, la Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula atendió aproximadamente al 3.31 por ciento de la población de San Pedro Cholula. Esto representó que, durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y octubre de 2025, cerca de tres de cada cien habitantes realizaron al menos un trámite en la materia.

El impacto a nivel de vivienda fue aún mayor. Aproximadamente el 12.52 por ciento de las viviendas del municipio se vieron involucradas en algún trámite durante el periodo. Es decir, el propietario de alrededor de 1 de cada 8 viviendas realizó al menos un trámite.

Fortalecimiento de la Gestión Urbana y Cumplimiento de la

Los resultados obtenidos evidencian el fortalecimiento del trabajo de la administración pública 2024-2027 en el desarrollo urbanístico, logrado a través de la implementación de políticas internas que mejoran la operatividad y los tiempos de respuesta a las solicitudes ciudadanas. Este enfoque está dirigido a incrementar la urbanización inclusiva y sostenible, lo que implica no sólo atender el crecimiento físico de la ciudad, sino también garantizar que este proceso se desarrolle bajo principios de equidad, integración social y sostenibilidad ambiental.

Para lograrlo, ha sido esencial fortalecer la capacidad institucional y técnica en materia de planeación y gestión urbana, privilegiando enfoques participativos e integrados. Esto ha permitido que los asentamientos humanos se desarrollen de manera ordenada y resiliente, con una visión a largo plazo en la que la ciudadanía tiene un papel activo en la toma de

decisiones. Así, la gestión urbana participativa asegura que las políticas públicas respondan efectivamente a las necesidades reales de la población, promoviendo entornos más seguros, accesibles y con mejor calidad de vida para todas y todos.

Inspección y Cumplimiento

Como parte de las acciones para garantizar el cumplimiento de la Ley de Ordenamiento Territorial, el área de Supervisión de la Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula llevó a cabo un total de **716 visitas de inspección**. Como resultado de estas visitas, se iniciaron 34 procedimientos administrativos debido a la posible comisión de actos que contravienen dicha normativa, lo que derivó en la clausura de 34 obras que carecían de los permisos correspondientes, principalmente demoliciones y construcciones sin licencia. Estas acciones también contribuyeron de manera significativa a que los contribuyentes se acercaran a la Secretaría para recibir orientación sobre los procedimientos y requisitos necesarios para regularizar sus obras.

Cabe destacar que, como parte de estas acciones de ordenamiento urbano y cumplimiento del Reglamento de Imagen Urbana, se retiraron más de 100 anuncios publicitarios que no cumplían con los lineamientos establecidos.



Imágenes 4.27. Evidencia de retiro de anuncios publicitarios Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbanístico.

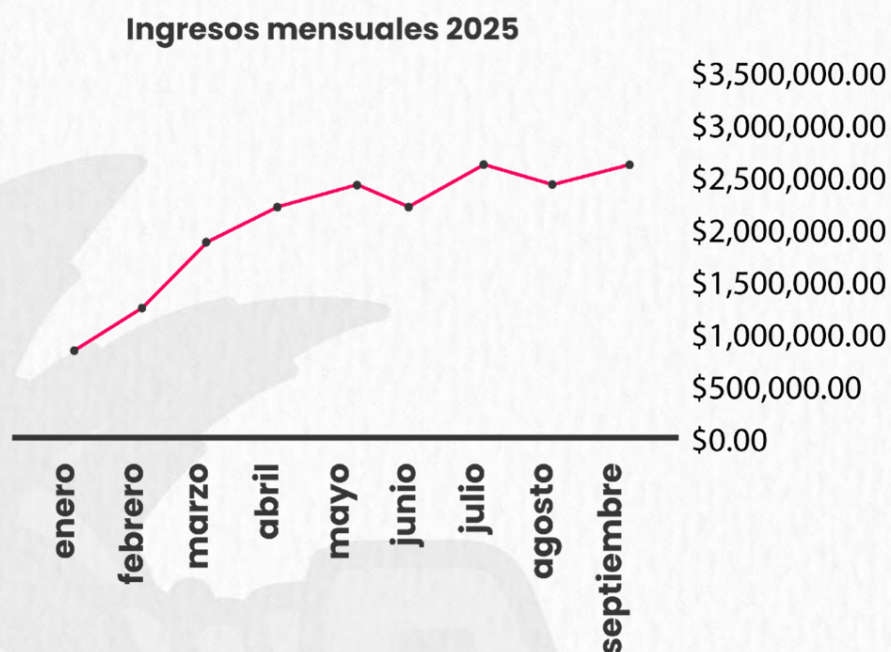


Imágenes 4.28. Evidencia de retiro de anuncios publicitarios. Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbanístico. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

La capacidad de atención a las solicitudes de la ciudadanía ha mantenido un incremento constante a lo largo del año. Una prueba de ello son los montos de recaudación, que han tenido un comportamiento ascendente. Esto se ha traducido en mejores ingresos municipales, permitiendo seguir implementando políticas internas para mejorar la operatividad de la Secretaría de Desarrollo Urbanístico y contribuir a las arcas municipales. El objetivo es brindar cada vez más y mejores servicios a la ciudadanía y generar más ingresos para las arcas públicas municipales, como se detalla en la Tablas 4.8 y la Gráfica 4.8.

Mes	Monto recaudado
enero	\$968,755.72
febrero	\$1,257,081.30
marzo	\$1,998,764.68
abril	\$2,268,796.63
mayo	\$2,027,299.19
junio	\$2,280,112.08
julio	\$2,897,645.31
agosto	\$2,388,375.30
Septiembre (proyección)	\$2,500,000.00

Tabla 4.8. Ingresos mensuales en desarrollo urbanístico. Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.



Gráfica 4.8. Ingresos mensuales en desarrollo urbanístico. Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.

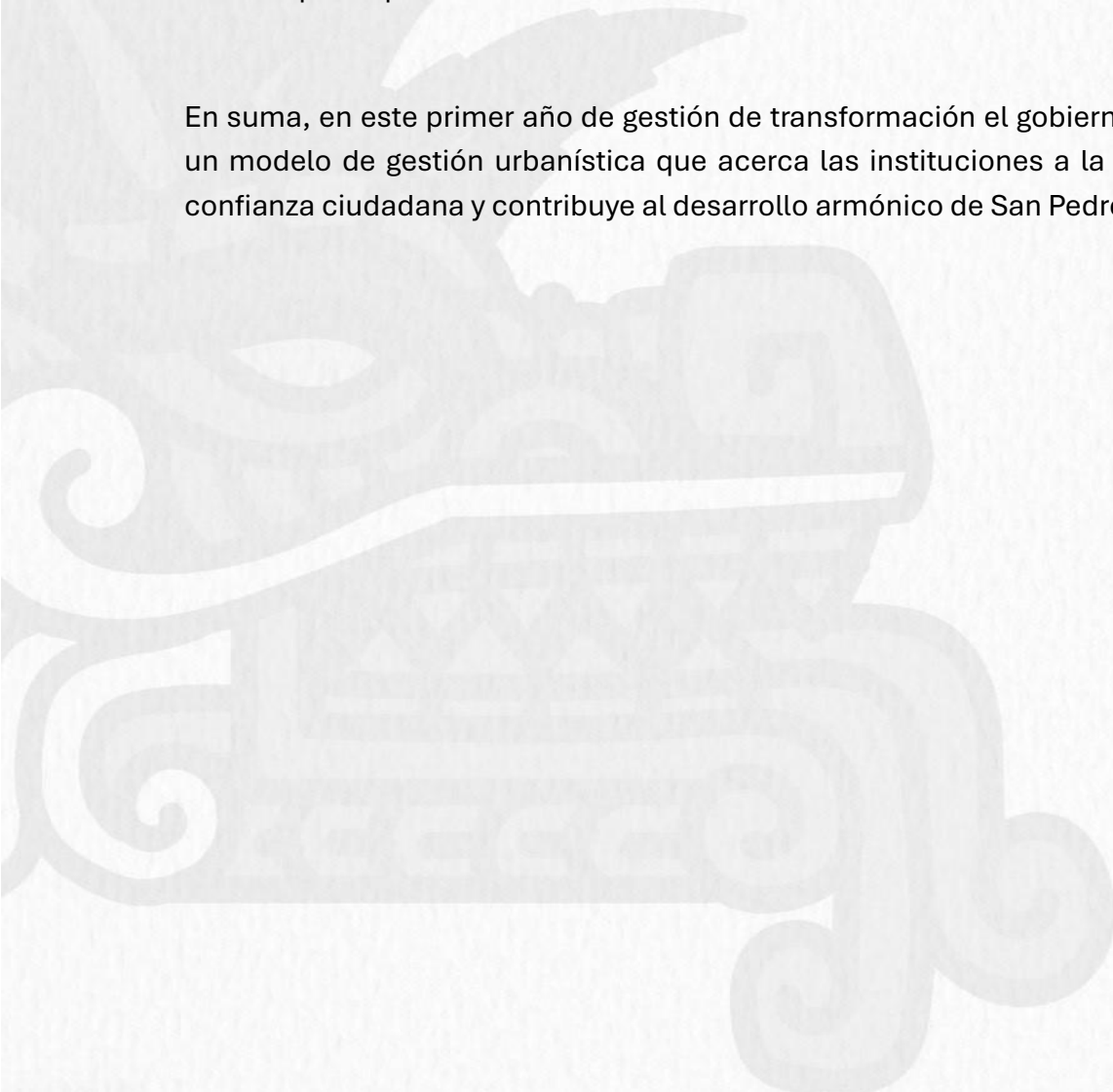
Planeación Territorial y Ordenamiento Urbano

Actualmente se encuentra en proceso la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable en coordinación con el Gobierno del Estado. Este instrumento de planeación territorial es fundamental para el gobierno, ya que permitirá adecuar el ordenamiento urbano a la realidad social, económica y territorial del municipio. La actualización en marcha no sólo busca regular y ordenar el crecimiento de los asentamientos humanos, sino también incorporar una visión transversal de sostenibilidad, equidad e inclusión, con el fin de garantizar los derechos humanos de la población, tales como el derecho a una ciudad ordenada y habitable, a un medio ambiente sano, a la vivienda adecuada, a la movilidad segura y accesible, así como el derecho a la participación en la toma de decisiones públicas.



De esta manera, el Programa se convierte en una herramienta estratégica que asegura que el desarrollo urbano responda a los principios de justicia social, sustentabilidad y respeto a la dignidad humana, fortaleciendo la gobernanza y la cohesión comunitaria en beneficio de todos los habitantes. Esto nos permite avanzar en el diseño e implementación de instrumentos de planeación que promueven un crecimiento ordenado del municipio, priorizando la sustentabilidad, la conectividad y la integración de zonas urbanas y rurales, así como la participación ciudadana.

En suma, en este primer año de gestión de transformación el gobierno municipal consolidó un modelo de gestión urbanística que acerca las instituciones a la población, fomenta la confianza ciudadana y contribuye al desarrollo armónico de San Pedro Cholula y su pueblo.



Eje 5: San Pedro Cholula, Gobierno Honesto, Participativo e Incluyente

Gobierno Oportuno y Cercano

En materia de Atención Ciudadana, hemos roto con la idea de que la burocracia debe ser un obstáculo. En su lugar, hemos creado un espacio accesible y confiable, un canal directo entre ustedes y su gobierno. Este módulo operó de lunes a viernes, de manera ininterrumpida, con un solo propósito: escuchar a nuestra gente.



Imagen 5.1 Módulo fijo de Atención ciudadana. Fuente: Oficina Técnica de Presidencia.



Imagenes 5.2 Miercoles Ciudadanos "Escuchando a Cholula" Fuente: Departamento de Atención Ciudadana.



Imágenes 5.3 Miércoles Ciudadanos “Escuchando a Cholula”. Fuente: Departamento de Atención Ciudadana.



Imágenes 5.4 Miércoles Ciudadanos "Escuchando a Cholula". Fuente: Departamento de Atención Ciudadana.



Imágenes 5.5 Miercoles Ciudadanos "Escuchando a Cholula". Fuente: Departamento de Atención Ciudadana.



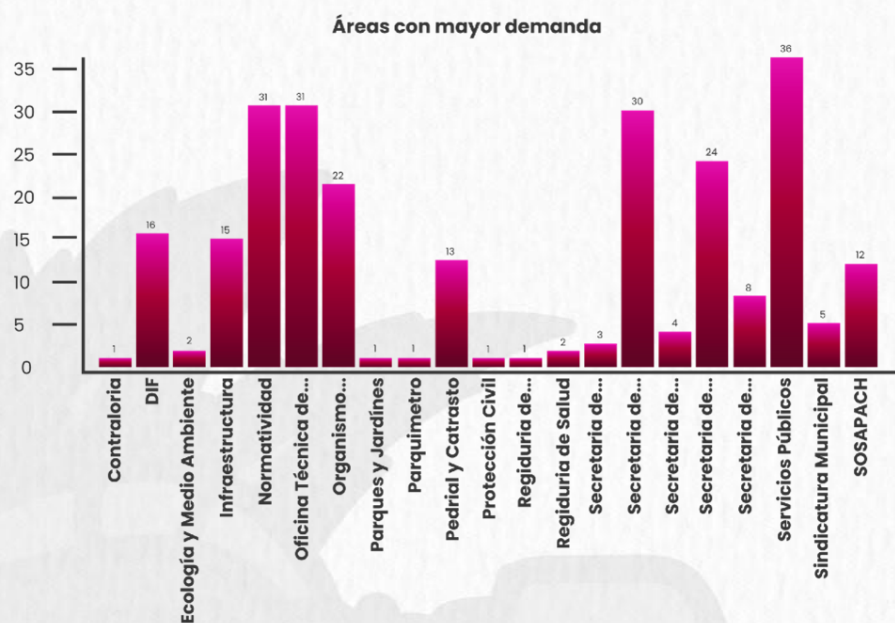
Durante su funcionamiento, logramos atender a 259 personas. Estas no son solo cifras; son historias, son inquietudes y, sobre todo, son propuestas de ciudadanos que quieren construir una mejor comunidad. Recibimos solicitudes formales, atendimos quejas y dimos voz a proyectos que nacieron de la comunidad organizada y de ciudadanos comprometidos.

En este módulo, aplicamos un principio fundamental de la 4T: la equidad. Atendimos a cada persona sin distinción de sexo, edad, condición social, o cualquier otra característica. Cada voz fue escuchada con la misma seriedad y compromiso, porque en este gobierno, todas las voces importan.

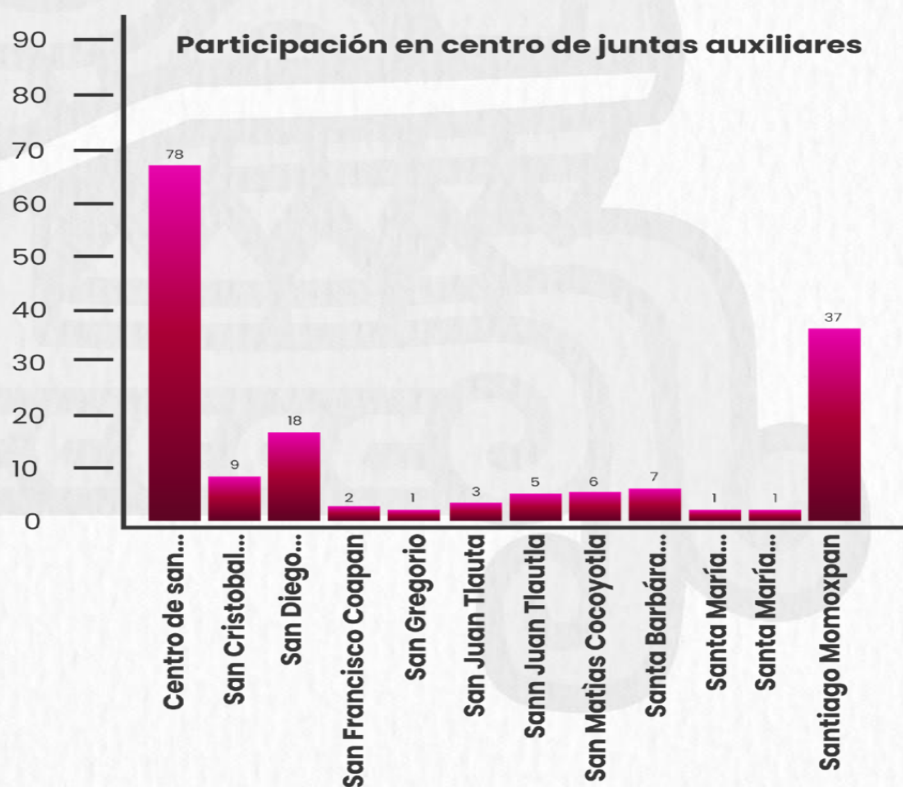
Este ejercicio de cercanía nos ha permitido recopilar información valiosa sobre las verdaderas necesidades de nuestra población. Esto nos ayuda a tomar decisiones más informadas, a asignar los recursos de manera más eficiente y a gobernar para todos.

En San Pedro Cholula, estamos construyendo un gobierno de puertas abiertas, donde la participación ciudadana no es un favor, sino un derecho. Dicha oficina nos ha permitido realizar una semaforización sobre las dependencias de esta administración con mayor demanda, al tiempo en que también nos permite detectar en materia territorial las áreas con mayor rezago al ser las zonas territoriales más demandantes (Gráfica 5.1 y Gráfica 5.2).





Gráfica 5.1. Áreas con mayor demanda. Fuente: Departamento de Atención Ciudadana (2025).



Gráfica 5.2. Participación en centro y juntas auxiliares. Fuente: Departamento de Atención Ciudadana (2025).

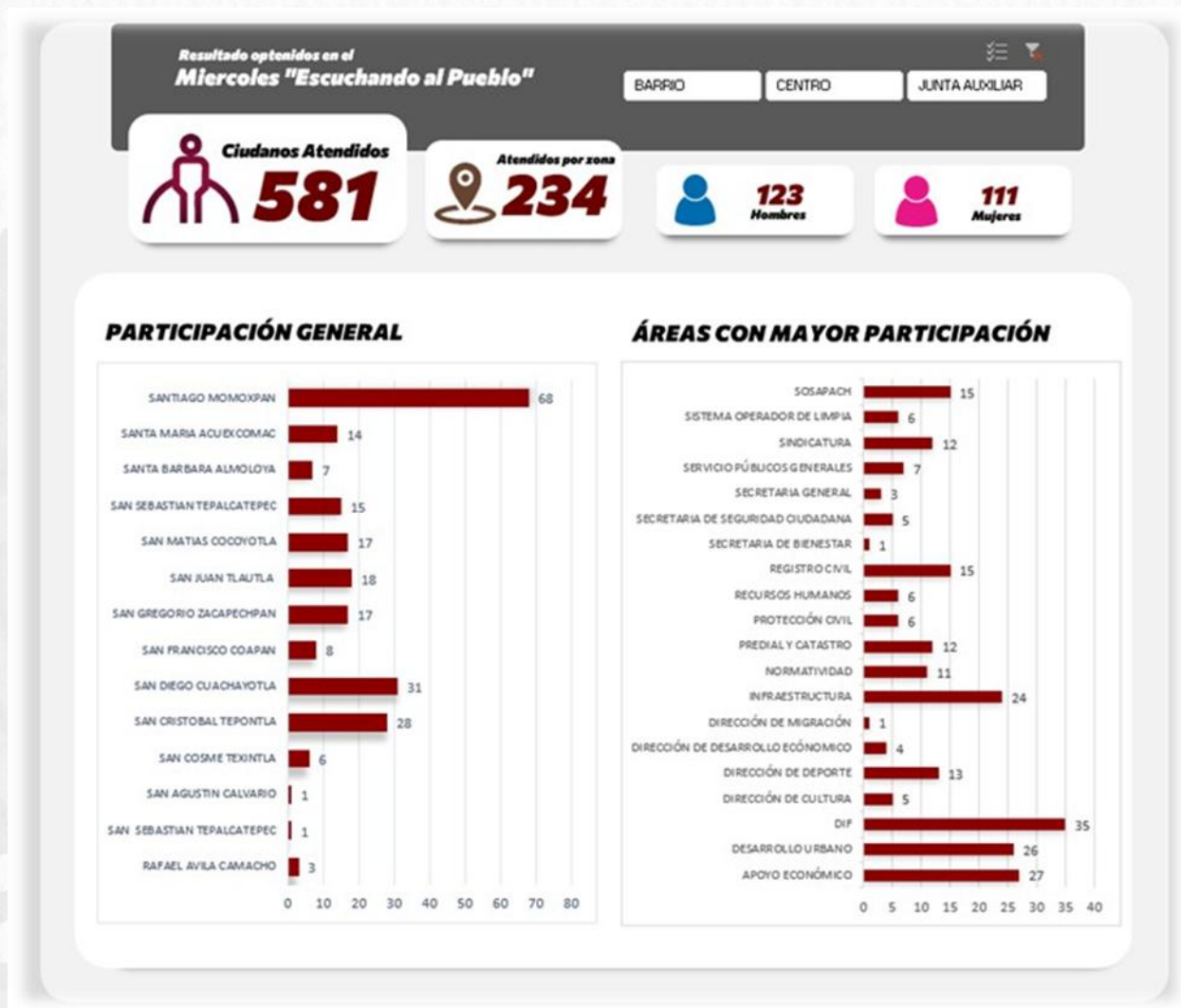
“Escuchando a Cholula”.

Lejos de los esquemas tradicionales de gobierno, hemos decidido salir de las oficinas y acercarnos a ustedes. Este gobierno, ha encabezado jornadas al interior del municipio a fin de eliminar las brechas de distancia burocrática que administraciones pasadas han caracterizado.

Los resultados de este ejercicio se visibilizan con los siguientes datos:

La alta participación de 581 personas en estas jornadas no es solo un número; es un reflejo de la confianza que ustedes han depositado en esta administración. Es una prueba de que la gente quiere ser escuchada y de que estamos construyendo un puente de comunicación directo, sin intermediarios ni favoritismos.

Como se observa en la Infografía 5.1, el mayor porcentaje de atención a la ciudadanía provino de las juntas auxiliares, superando incluso al centro de nuestro municipio. Esto sugiere una correcta orientación de los esfuerzos institucionales hacia las zonas tradicionalmente menos visibilizadas, pero que presentan una alta demanda social.



Infografía 5.1. Fuente: Elaboración realizada por el Departamento de Atención Ciudadana. 2025.

Evaluación general de las áreas con mayor solicitud.

Durante el periodo evaluado, se registró un total de 581 solicitudes distribuidas entre más de 20 áreas municipales, lo cual refleja un panorama amplio de participación ciudadana y requerimientos diversos. Sin embargo, es importante destacar que ciertas áreas concentran un volumen significativamente mayor de solicitudes, lo que permite identificar tendencias claras en cuanto a la demanda de servicios públicos y programas sociales.

Las cinco áreas con mayor número de solicitudes son:

1. **Apoyo Económico**, con 78 solicitudes, lo que representa el 13.43% del total. Esta cifra pone de manifiesto la alta necesidad de asistencia financiera entre los sectores más vulnerables de la población, así como el interés ciudadano en acceder a programas de ayuda social y subsidios.
2. **DIF municipal**, con 69 solicitudes (11.88%). La constante demanda de servicios relacionados con la atención a familias, niñas, niños, personas adultas mayores y grupos prioritarios reafirma el papel central que juega esta institución en el tejido social del municipio.
3. **Desarrollo Urbano**, que acumuló 59 solicitudes, equivalentes al 10.15%. Este dato evidencia una creciente preocupación por temas relacionados con la planeación urbana, el crecimiento ordenado de la ciudad, y el mejoramiento de los servicios de vialidades.
4. **SOSAPACH**, con 47 solicitudes (8.09%). La gestión del agua y los servicios básicos continúa siendo una prioridad para los habitantes, lo que subraya la necesidad de fortalecer la infraestructura hidráulica y garantizar la calidad del servicio.
5. **Dirección de Normatividad** con 45 solicitudes (7.75%). Esta cifra refleja una ciudadanía interesada en descuentos, quejas y solicitudes dentro del marco legal que la regula.

En conjunto, **estas cinco áreas suman 298 solicitudes**, lo que representa aproximadamente el 51.29% del total general. Este dato es revelador, ya que indica que más de la mitad de las peticiones ciudadanas están concentradas en temas sociales, urbanos y normativos.

Este análisis no solo permite identificar las áreas más solicitadas, sino también priorizar líneas de acción concretas, detectar posibles cuellos de botella en la atención, y establecer

mecanismos de mejora continua que permitan fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno municipal.

A partir de estos resultados, se propone continuar con una estrategia de atención focalizada en las áreas de mayor demanda, así como impulsar acciones de mejora en los servicios con menor número de solicitudes, pero con alta incidencia social. Asimismo, se recomienda mantener un monitoreo constante de las solicitudes ciudadanas para asegurar una administración pública cercana, eficiente y con sentido humano.

INFORME GENERAL DE CIUDADANOS ATENDIDOS		
APOYO ECONÓMICO	78	13.43%
DESARROLLO URBANO	59	10.15%
DIF	69	11.88%
DIRECCIÓN DE CULTURA	41	7.06%
DIRECCIÓN DE DEPORTE	25	4.30%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	11	1.89%
DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN	1	0.17%
INFRAESTRUCTURA	44	7.57%
MIGRACIÓN	1	0.17%
NORMATIVIDAD	45	7.75%
PREDIAL Y CATASTRO	28	4.82%
PROTECCIÓN CIVIL	15	2.58%
RECURSOS HUMANOS	13	2.24%
REGISTRO CIVIL	26	4.48%
SECRETARIA DE BIENESTAR	3	0.52%
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	3	0.52%
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	13	2.24%
SECRETARIA GENERAL	12	2.07%
SERVICIO PÚBLICOS GENERALES	13	2.24%
SINDICATURA	25	4.30%
SISTEMA OPERADOR DE LIMPIA	9	1.55%
SOSAPACH	47	8.09%
TOTAL DE CIUDADANOS	581	100%

Tabla 5.1. Informe general de ciudadanos atendidos Fuente: Departamento de Atención Ciudadana (2025).



A través de las Jornadas de Atención Ciudadana, se ha logrado un importante avance en el apoyo directo a la población. Este mecanismo ha permitido identificar y atender de manera puntual a personas y familias en situación de vulnerabilidad económica.

Con un gasto de más de \$535,000 pesos, se han otorgado 86 apoyos económicos que han servido para cubrir necesidades urgentes como gastos médicos, educativos, alimentarios y de vivienda. Estos apoyos han representado un alivio en momentos de dificultad, demostrando que el gobierno municipal está presente para quienes más lo necesitan.

Pero el compromiso de esta administración va más allá. También se ha impulsado la participación comunitaria, apoyando a atletas de alto rendimiento para que pudieran competir en eventos a nivel nacional e internacional, poniendo en alto el nombre de San Pedro Cholula.

Las Jornadas de Atención Ciudadana han funcionado como un canal de comunicación directa que ha fortalecido la confianza entre las autoridades y la ciudadanía. Gracias a esta estrategia, se han identificado casos prioritarios y se ha respondido con acciones concretas, reafirmando el compromiso del gobierno con la justicia social y la atención incluyente.

Las Jornadas de Atención Ciudadana han consolidado su papel como un pilar fundamental de la administración, garantizando que los apoyos económicos entregados lleguen a las manos correctas y cumplan su propósito de mejorar la calidad de vida de quienes más lo requieren.

Todos estos apoyos fueron otorgados con base en criterios de necesidad, pertinencia y viabilidad, garantizando un uso responsable de los recursos públicos y procurando siempre el beneficio colectivo.



Planeación y transparencia vinculada a ciudadanía

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, comprometido con los principios de eficiencia, transparencia y justicia social que impulsa la Cuarta Transformación, ha trabajado para fortalecer el quehacer gubernamental de las y los servidores públicos, alineando sus acciones al Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Este esfuerzo ha permitido mejorar los proyectos y estrategias de la administración mediante la capacitación continua y la atención personalizada, orientadas a una planeación pública más humana, participativa y efectiva.

Entre los principales avances destacó la elaboración y actualización del PMD 2024–2027, presentado el 15 de enero, dentro del plazo que establece la Ley Orgánica Municipal, y modificado en mayo para su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030. Dicho documento fue aprobado por el Cabildo el 10 de julio y publicado el 27 de agosto de 2025 en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Este instrumento de planeación reafirmó el compromiso del gobierno municipal con los principios de la Cuarta Transformación, priorizando el bienestar del pueblo, la justicia social y la transparencia en la gestión pública.

Asimismo, se llevaron a cabo talleres de capacitación en materia de planeación y programación presupuestaria, dirigidos a secretarios, directores y enlaces de las distintas unidades administrativas. Estas jornadas, fortalecieron las capacidades institucionales para la elaboración de árboles de problemas, matrices de indicadores y fichas técnicas de programas presupuestarios (FTPP), así como el uso de fichas de seguimiento de indicadores (FTSI). Con ello, se consolidó una administración municipal orientada a resultados, sustentada en la colaboración, la retroalimentación, el seguimiento y la mejora continua.

De esta forma, se ha avanzado hacia una gestión pública moderna y eficiente, donde la planeación estratégica se convierte en una herramienta para garantizar que cada acción de gobierno contribuya al desarrollo sostenible y al bienestar de todas y todos los cholultecas.



Por otro lado, en temas de transparencia y acceso a la información pública, la administración pública municipal 2024-2027 ha laborado este primer año entendiendo que el Derecho de Acceso a la Información es un derecho humano fundamental y universal que debe ser garantizado y procurado por todos los entes públicos. En cumplimiento con este mandato constitucional, el Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, a través de la Unidad de Transparencia, ha trabajado con convicción y responsabilidad para consolidar un gobierno abierto, eficiente y cercano a la ciudadanía, enmarcado en los principios de legalidad, rendición de cuentas y acceso efectivo a la información pública.

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, la Unidad de Transparencia dio cumplimiento puntual a sus obligaciones legales, realizando la carga y publicación trimestral de 166 formatos de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Este ejercicio de rendición de cuentas no sólo fortaleció la confianza ciudadana, sino que también permitió que académicos, medios de comunicación, organizaciones civiles y ciudadanos interesados accedieran a la información pública municipal desde cualquier lugar del país.

De manera paralela, se recibieron y gestionaron 166 solicitudes de acceso a la información, garantizando el 100% de atención dentro de los plazos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

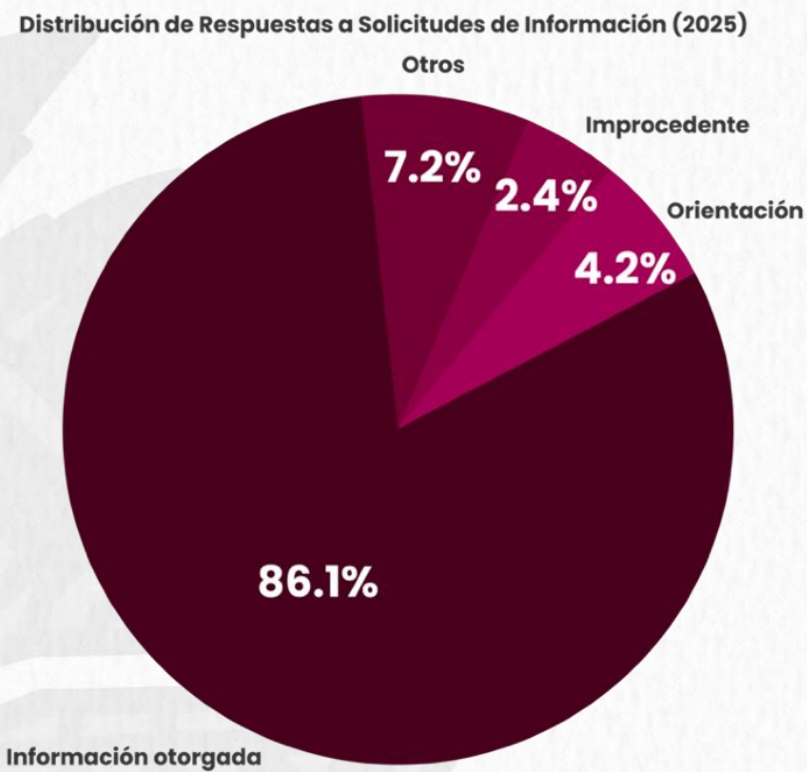


Mes	Solicitudes recibidas
Enero	25
Febrero	21
Marzo	22
Abril	12
Mayo	10
Junio	29
Julio	15
Agosto	22
Septiembre	10
Total	166

Tabla 5.2. Resumen de Solicitudes de Acceso a la Información. Fuente: Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (2025).

Como se puede observar en la Tabla 5.2., la demanda de información mostró un comportamiento estable, con un incremento en junio. La tendencia es regular: el promedio mensual de demanda fue de 18.4 solicitudes, reflejo del interés constante de la ciudadanía por conocer el quehacer municipal. En correspondencia, como se aprecia en la Gráfica 5.x., la mayoría (86%) de las solicitudes corresponde a información que fue totalmente otorgada

por el gobierno, lo que refleja el compromiso institucional con la transparencia y la atención efectiva a la ciudadanía



Gráfica 5.3. Distribución de Respuestas a Solicitudes de Información. Fuente: Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (2025).

Tipo de respuesta	Cantidad	Porcentaje
Información total otorgada	143	86%
Orientación al solicitante	7	4%
Improcedente	4	2%
Otros (prórrogas, canalizaciones, etc.)	12	7%
Total	166	100%

Tabla 5.3. Estatus de Respuestas Otorgadas. Fuente: Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (2025).

Tal como se constata en la Tabla 5.4., el cumplimiento en tiempo y forma de las solicitudes de acceso a la información pública reafirma el compromiso de esta administración pública municipal con la transparencia activa y la eficiencia institucional.

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Personas físicas (hombres)	86	52%
Personas físicas (mujeres)	44	27%
No identificados	22	13%
Anónimos	7	4%
Personas morales	7	4%

Tabla 5.4. Perfil de los Solicitantes. Fuente: Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (2025).

Acciones Estratégicas y de Mejora Institucional

Durante el periodo, la Unidad de Transparencia impulsó diversas acciones para fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y la gestión eficiente de la información pública:

- Coordinación interinstitucional entre las áreas municipales para garantizar respuestas completas, claras y verificables.
- Revisión y actualización de la tabla de aplicabilidad, con el objetivo de simplificar procesos y asegurar el principio de veracidad de la información publicada.
- Implementación de capacitaciones internas a través de materiales digitales y códigos QR, sobre los temas:
 - Nueva Ley de Transparencia (en vigor desde el 1 de agosto de 2025).
 - Introducción a la Transparencia. Protección de Datos Personales.

- Actualización de avisos de privacidad, en coordinación con la Subcontraloría de Mejora Regulatoria, asegurando el tratamiento adecuado de datos personales y la protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos.

Con todo lo realizado e informado en este año con respecto a la transparencia y el acceso a la información pública, el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula reafirma su compromiso con un gobierno abierto, cercano y responsable, que cumple con la ley y con la ciudadanía.

La transparencia no sólo se concibe como una obligación normativa, sino como una práctica cotidiana que consolida la confianza social y la legitimidad institucional. Así, en línea con los principios de la Cuarta Transformación y del Plan Municipal de Desarrollo 2024– 2027, la administración municipal continúa avanzando hacia una gestión pública basada en la honestidad, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, pilares de un gobierno humanista y de transformación que trabaja por amor a Cholula y a Puebla.

Mejora Regulatoria

El Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula ha impulsado una gestión orientada a fortalecer la eficiencia administrativa, la transparencia y la rendición de cuentas, bajo los principios fundamentales de la cuarta transformación. Su labor se centró en la simplificación de trámites, la emisión y registro de regulaciones municipales, y la promoción de la participación ciudadana como elemento esencial de un gobierno abierto y cercano al pueblo.

Durante este periodo, se consolidó el Consejo de Mejora Regulatoria, fortaleciendo la coordinación entre los sectores público, social y privado para implementar acciones que faciliten los servicios municipales. Asimismo, se revisaron, actualizaron y publicaron fichas informativas en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, asegurando su claridad, legalidad y accesibilidad.

Gracias a este trabajo, el Portal del Ayuntamiento integró 99 trámites y 59 servicios, pertenecientes a distintas unidades administrativas, con lo cual se ha avanzado hacia una administración más eficiente, transparente y orientada al bienestar ciudadano. Con estas acciones, el gobierno municipal reafirmó su compromiso con un gobierno honesto, participativo e incluyente, que pone la administración pública al servicio del pueblo y garantiza el derecho a una gestión justa, accesible y eficiente.

Auditoría Gubernamental y Evaluación

La Administración Municipal de San Pedro Cholula ha desempeñado un papel fundamental en la vigilancia del uso responsable de los recursos públicos y en el fortalecimiento de la transparencia gubernamental. En este sentido, durante el periodo informado, se dio atención y seguimiento a auditorías internas y externas realizadas por distintos entes fiscalizadores, garantizando el cumplimiento de la normativa y la correcta aplicación de los recursos municipales. Asimismo, se realizaron verificaciones de obra pública para asegurar que las acciones ejecutadas correspondieran a los criterios de calidad, legalidad y eficiencia establecidos.

NO.	Requerimiento atendido	Fondo	Periodo o Ejercicio Fiscal Auditado	Ente Fiscalizador
1	Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares	Participaciones Federales a Municipios	2023	Auditoría Superior de la Federación
2	Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2023	Auditoría Superior de la Federación
3	Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero / Cédula de Resultados Preliminares de Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño	Cuenta Pública	2023	Auditoría Superior del Estado de Puebla
4	Cumplimiento Financiero y Desempeño	Cuenta Pública	15 de octubre al 31 de diciembre de 2024	Despacho de Auditoría Externa
5	Informe Individual	Participaciones Federales a Municipios	2023	Auditoría Superior de la Federación
6	Informe Individual	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2023	Auditoría Superior de la Federación
7	Informe Individual de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero / Informe Individual de Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño	Cuenta Pública	2023	Auditoría Superior del Estado de Puebla
8	Cumplimiento Financiero y Desempeño	Cuenta Pública	01 de enero al 31 de diciembre de 2025	Despacho de Auditoría Externa
9	Orden de Auditoría	Cuenta Pública	2024	Auditoría Superior del Estado

Tabla 5.5. Auditorías Externas 2024-2025.
Fuente: documentación y/o información que obran en los archivos físicos y digitales de la Contraloría Municipal.

Auditorías programadas	Auditorías aperturadas	Auditorías reprogramadas	CONCLUIDA
3	2	1	2

Tabla 5.6. Auditorías Internas. Fuente: documentación y/o información que obran en los archivos físicos y digitales de la Contraloría Municipal.

De igual forma, se supervisó la inscripción y actualización del Padrón de Proveedores y Contratistas, asegurando que las personas físicas y morales participantes en los procesos de contratación cumplieran con los requisitos técnicos, económicos y legales.

Quejas, denuncias y evolución patrimonial

En cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, la administración municipal ha fortalecido los mecanismos de vigilancia y control interno para garantizar un ejercicio público honesto y responsable. Durante el periodo informado, se recibieron y atendieron **73 expedientes correspondientes a la administración 2024–2027**, los cuales se encuentran en proceso de investigación y diligencias, con el propósito de prevenir malas prácticas en el actuar del servicio público y reforzar la confianza ciudadana (Tabla 5.7).

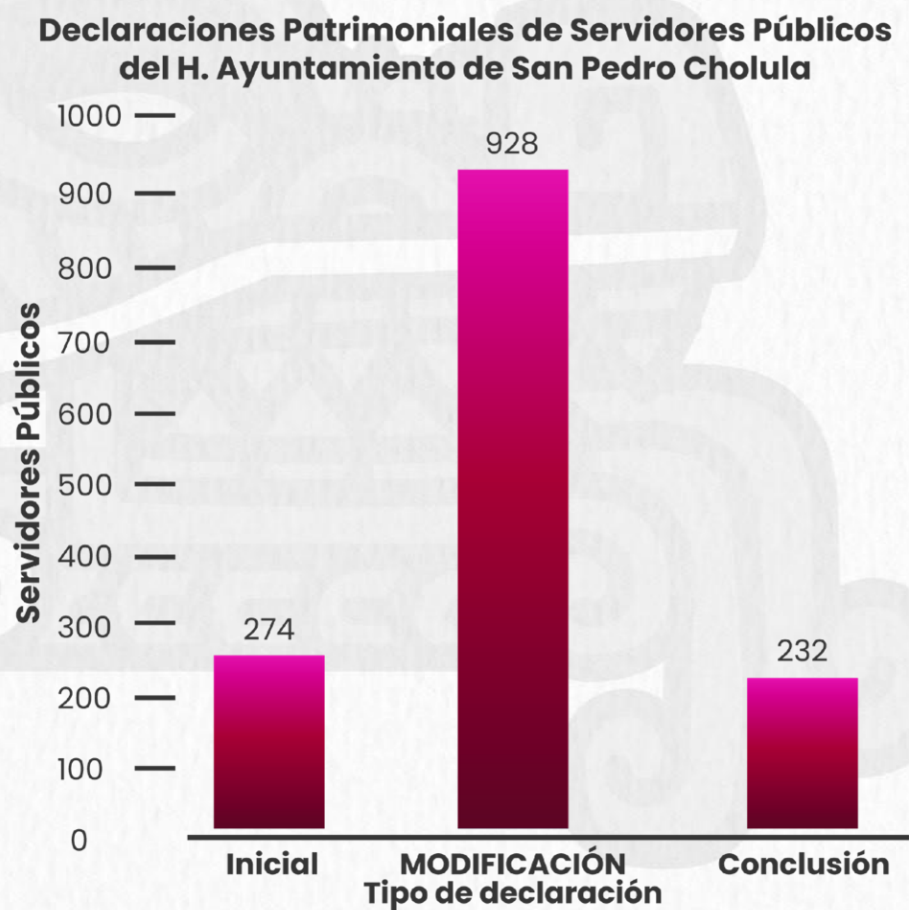
EJERCICIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	ESTADO
2025	63 EXPEDIENTES	INVESTIGACIÓN
2024 ADMINISTRACIÓN 2024–2027	10 EXPEDIENTES	INVESTIGACIÓN

Ilustración 2Tabla 5.7. Expedientes recibidos y atendidos. Fuente: Subcontraloría de Quejas, Denuncias y Evolución Patrimonial del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2025.

De igual manera, se coordinó la recepción, registro y análisis de **1 mil 432 declaraciones patrimoniales** de personas servidoras públicas del Ayuntamiento, en apego a la normatividad establecida en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla. Esta información ha sido resguardada conforme a la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, garantizando la protección de datos y la legalidad en su manejo.

Con estas acciones, el Gobierno de San Pedro Cholula reafirmó su compromiso con la cultura de la honestidad, la integridad y la rendición de cuentas, pilares fundamentales de un gobierno cercano al pueblo y al servicio del bien común.

Esquema 1. Declaraciones Patrimoniales presentadas por personas Servidoras Públicas del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula durante la administración 2024—2027.



Gráfica 5.4. Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula (2024-2025). Fuente: Subcontraloría de Quejas, Denuncias y Evolución Patrimonial del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, 2024 - 2027.

Substanciación de responsabilidades administrativas

Durante el periodo informado, se recibieron **19 expedientes** de la administración 2021–2024, a los cuales se dio seguimiento mediante emplazamientos y audiencias iniciales, garantizando el debido proceso y la transparencia en cada actuación. Asimismo, se radicaron dos expedientes de presunta responsabilidad administrativa, iniciando los procedimientos correspondientes. De igual manera, se atendieron tres requerimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla y se colaboró con otros órganos internos de control mediante la ejecución de cinco exhortos dentro del municipio.

Con el propósito de fortalecer la formación de las autoridades auxiliares, se brindó capacitación en materia de entrega- recepción a las y los once presidentes electos de las juntas auxiliares, promoviendo el ejercicio responsable de la función pública. Además, de participar en 28 procesos de entrega- recepción de distintas áreas del Honorable Ayuntamiento, garantizando la legalidad y la continuidad institucional.

En materia de transparencia y acceso a la información, se dio atención oportuna a nueve solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia y se actualizaron las obligaciones del SIPOOT correspondientes al último trimestre de 2024 y los dos primeros de 2025.

Estas acciones se consolidaron como un instrumento de control eficaz, orientado a prevenir y combatir la corrupción, fortalecer la confianza ciudadana y garantizar la certeza jurídica. Con ello, se contribuyó al proyecto de un gobierno municipal honesto, participativo y transformador, comprometido con el pueblo de San Pedro Cholula.

Preservación Documental y Justicia Cívica

Certeza Jurídica, Eficiencia en la Gestión Documental y Soporte a la Ciudadanía

La Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Cholula desempeña un papel estratégico en el funcionamiento del gobierno municipal, al ser el órgano garante de la legalidad, la transparencia y la organización institucional. Su misión consiste en dar certeza jurídica a los actos de gobierno, fortalecer los mecanismos de gestión documental y archivo, y brindar soporte administrativo y técnico a los órganos colegiados de la administración pública municipal.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2024 y el 15 de noviembre de 2025, la Secretaría del Ayuntamiento consolidó su labor como eje articulador entre las distintas áreas del gobierno, garantizando que las decisiones y acuerdos se realizarán conforme a derecho, con orden administrativo y con plena participación de los integrantes del Cabildo y de los órganos de planeación municipal.

Cabildo Municipal: fortalecimiento de la gobernanza y la legalidad

En el marco de sus atribuciones establecidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, la Secretaría del Ayuntamiento garantizó el funcionamiento regular del Cabildo Municipal, asegurando el cumplimiento de los principios de legalidad, orden y transparencia en cada una de sus sesiones.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo un total de **56 sesiones de Cabildo**, distribuidas de la siguiente manera:

- 10 sesiones ordinarias, dedicadas al seguimiento de los asuntos administrativos, financieros y de gestión pública;

- 44 sesiones extraordinarias, para la atención de temas urgentes o de relevancia inmediata; y
- 2 sesiones solemnes, destinadas a la conmemoración de fechas cívicas y actos institucionales de especial significado, como la toma de protesta de la actual administración municipal, que se celebró el 15 de octubre de 2024.

Además, **se realizaron 112 mesas de trabajo con las y los regidores**, orientadas a la deliberación de iniciativas, análisis de proyectos, dictámenes y acuerdos de Cabildo. Estas mesas fortalecieron la colaboración interinstitucional y consolidaron un ejercicio de gobierno participativo, transparente y de diálogo constante entre las distintas fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento.

Con este trabajo, la Secretaría del Ayuntamiento aseguró el adecuado desarrollo de las funciones deliberativas y resolutivas del Cabildo, promoviendo la gobernabilidad democrática, la rendición de cuentas y el consenso en la toma de decisiones públicas.

COPLADEMUN: planeación participativa y articulación institucional

En su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la Secretaría del Ayuntamiento coordinó los trabajos de planeación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas municipales, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Puebla y el Reglamento Interno del COPLADEMUN.

Durante el periodo reportado, se realizaron 5 sesiones del COPLADEMUN, con la siguiente distribución:

- 2 sesiones en 2024, celebradas en 2024 (una ordinaria y una extraordinaria), con el objetivo de aprobar la instalación del Consejo y validar la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027; y

- 3 sesiones ordinarias durante 2025, orientadas al seguimiento de la ejecución del PMD, la evaluación de sus ejes estratégicos y la integración de propuestas ciudadanas derivadas de los foros de consulta y mecanismos de participación social.

Con todo, el COPLADEMUN se consolidó así como un espacio plural de planeación democrática, en el que convergen autoridades municipales, representantes ciudadanos, organizaciones sociales y sectoriales, instituciones académicas y organismos empresariales. Bajo la conducción técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, el Consejo fortaleció su capacidad de deliberación, evaluación y vinculación con las dependencias municipales, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de los compromisos del gobierno de transformación.

Archivo Municipal: Eficiencia en la gestión documental

En estrecha vinculación con las acciones emprendidas por la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Archivo General Municipal ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación de una gestión documental moderna, ordenada y transparente, que garantice la conservación del patrimonio histórico de San Pedro Cholula y el cumplimiento de las normas nacionales y estatales en materia archivística.

El fortalecimiento del sistema institucional de archivos constituye una pieza clave dentro del eje de gobierno orientado a la certeza jurídica, la memoria administrativa y el acceso a la información pública, pilares esenciales para una administración honesta, eficiente y abierta a la ciudadanía.

Gestión archivística y cumplimiento normativo

Las actividades de la Dirección de Archivo General Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula se rigen por la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Puebla, su reglamento, y la Ley Orgánica Municipal, entre otras disposiciones aplicables. Con

base en este marco jurídico, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 definió tres objetivos estratégicos:

1. Refrendar el Registro Nacional de Archivos ante el Archivo General de la Nación (AGN).

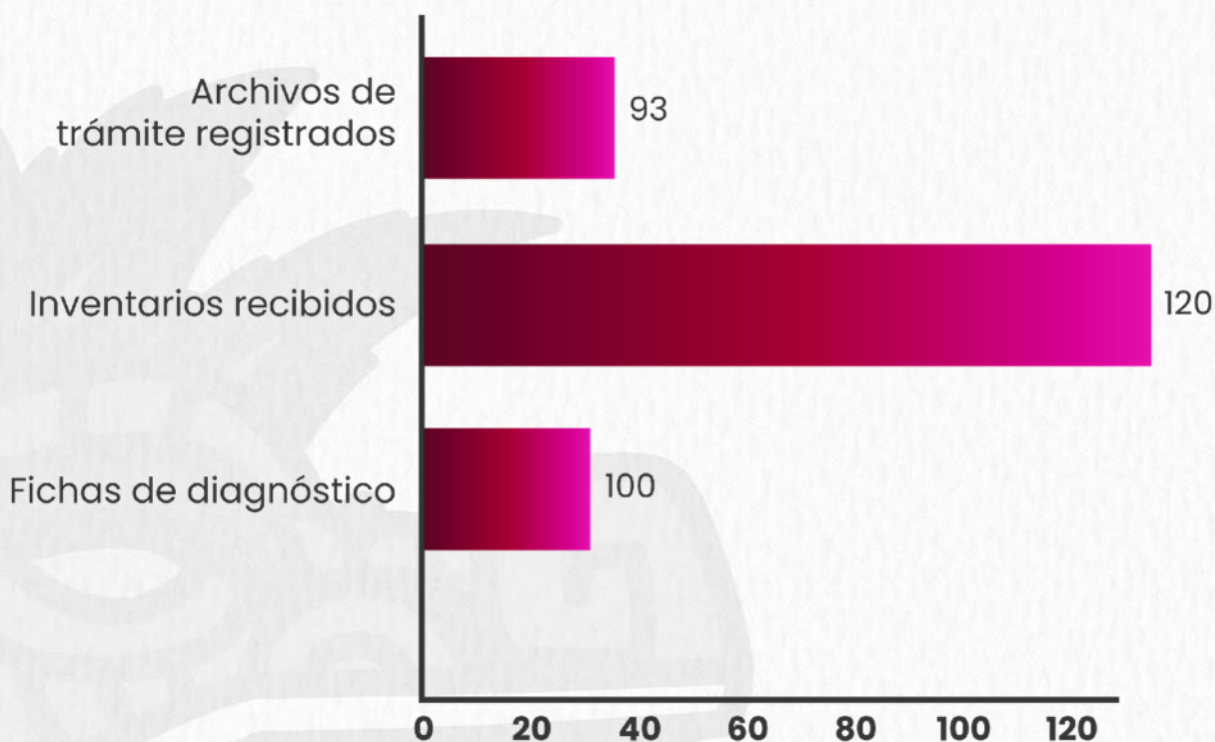
Actualizar los instrumentos de control y consulta del Sistema Institucional de Archivos del Sujeto Obligado.

2. Impulsar actividades de difusión, divulgación y formación ciudadana relacionadas con el patrimonio documental resguardado en el Archivo Histórico y la Fototeca Municipal.

Para alcanzar los dos primeros objetivos, durante el mes de abril se solicitó a todas las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, incluidas las trece Juntas Auxiliares, el nombramiento de una persona Responsable de Archivos de Trámite. Posteriormente, entre mayo y junio de 2025, el personal del Honorable Ayuntamiento recibió capacitaciones especializadas en gestión documental y administración de archivos, complementadas con visitas técnicas a las oficinas de cada área.

Como resultado de este proceso, se levantaron cerca de 100 Fichas de Diagnóstico Archivístico (una por cada unidad administrativa) y se recibieron aproximadamente 120 inventarios de archivos de trámite, actualmente en fase de procesamiento para su integración al Informe Anual del PADA 2025, que será presentado en diciembre del presente año. Con este trabajo, es muy relevante informar que, el 6 de octubre de 2025, se logró un avance significativo con el refrendo del Registro Nacional de Archivos, que registró un incremento de 77 a 93 Archivos de Trámite, además de 1 Archivo de Concentración y 1 Archivo Histórico formalmente inscritos ante la autoridad archivística federal (Gráfica 5.3). Este resultado representa un paso decisivo en la modernización del sistema archivístico municipal y en el cumplimiento de los estándares nacionales en materia de organización, preservación y acceso a los documentos públicos.

Indicadores de Gestión Archivística 2024-2025



Gráfica 5.5. Indicadores de Gestión Archivística 2024-2025. Fuente: Dirección de Archivo Municipal (2025).

Difusión, cultura archivística y preservación del patrimonio documental

En cumplimiento del tercer objetivo del PADA 2025, los días 25 y 26 de septiembre de 2025 el gobierno municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Archivo General Municipal, en coordinación con el Colectivo Cultura Científica Cholollan, organizó el Primer Diálogo Multidisciplinario entre Ciencias y Humanidades en el Archivo. El evento reunió a académicos, especialistas y representantes de la sociedad civil, promoviendo un espacio de reflexión sobre el valor social, histórico y científico de los archivos como fuentes vivas de memoria y conocimiento.



En este tenor, se prepara la primera exposición fotográfica de la Fototeca Municipal, programada para la celebración del Día de Muertos 2025, con una selección de 20 fotografías históricas del Fondo Documental del Ayuntamiento.

Durante los últimos seis meses, los procesos técnicos de catalogación, clasificación y conservación en los archivos Histórico y de Concentración se han mantenido de manera continua, al igual que la atención a solicitudes de información provenientes de la ciudadanía y de las áreas administrativas del gobierno municipal.

Con estas acciones, la administración municipal 2024-2027 fortalece el compromiso del gobierno con la transparencia, la rendición de cuentas y la protección del patrimonio documental, garantizando que la memoria institucional de San Pedro Cholula se preserve como un bien público al servicio de las generaciones presentes y futuras. Es decir, con el trabajo realizado se articuló la dimensión técnica del archivo con una visión humanista y participativa, en consonancia con los principios de la Cuarta Transformación y el ideal de un gobierno que gobierna con amor a Cholula, orden, legalidad y justicia social.

Soporte a la Ciudadanía

El Gobierno Municipal consolidó la certeza jurídica y optimizó la atención a la ciudadanía en este periodo, la Administración emitió un total de 6,907 documentos oficiales, desglosados en 4,550 constancias diversas y 2,357 certificaciones de documentos, lo cual impactó directamente en la agilidad de trámites y en la estabilidad patrimonial de las familias cholultecas.

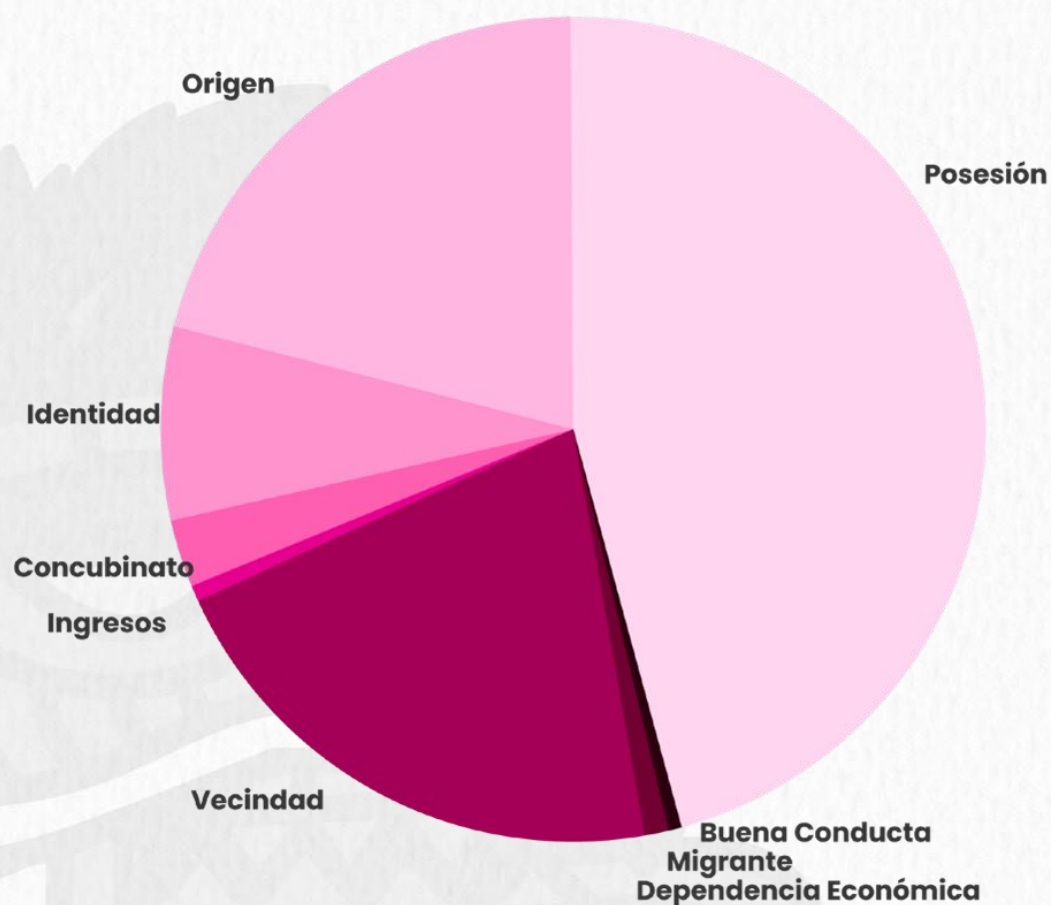


Tipo de constancia	Descripción y finalidad principal	Cantidad emitida
Origen	Acredita el lugar de nacimiento y pertenencia al municipio, necesaria para otros trámites como credencial de elector o programas sociales.	955
Identidad	Certifica la identidad legal de una persona, permitiendo su acceso a servicios públicos y derechos civiles.	342
Concubinato	Reconoce la unión libre entre dos personas, permitiendo el acceso a derechos sociales y legales.	122
Ingresos	Acredita la situación económica o capacidad de pago de una persona o familia, utilizada en apoyos y créditos.	29
Vecindad	Confirma la residencia en una comunidad determinada, necesaria para múltiples trámites municipales.	957
Dependencia económica	Establece que una persona depende de otra para su sustento, requisito común en becas y apoyos sociales.	45
Migrante	Reconoce la condición de migrante y su domicilio fuera del país, favoreciendo su regularización e inclusión social.	24
Buena conducta	Acredita la ausencia de antecedentes penales y la buena reputación cívica, necesaria para empleo o estudios.	1
Posesión	Certifica los derechos de posesión sobre un inmueble, garantizando seguridad jurídica y prevención de conflictos.	2,075
Total general		4,550

Tabla 5.8. Constancias emitidas por el Ayuntamiento de San Pedro Cholula. Fuente: Dirección de Archivo Municipal (2025).

Finalmente, la expedición de **2,357 certificaciones** de documentos brindó soporte legal y validez a copias de documentos oficiales, agilizando los procesos administrativos y reforzando el compromiso del Ayuntamiento de acercar los servicios esenciales a la población.

Distribución de Constancias Emitidas por Tipo (Octubre 2024 - Octubre 2025)



Gráfica 5.6. Porcentaje de constancias emitidas

Manejo austero del presupuesto.

Al inicio de la administración se estableció el compromiso de gobernar con austeridad y honestidad, principios que guían la Cuarta Transformación a nivel nacional. Estos valores no quedaron en el discurso, sino que se materializaron en acciones concretas para cuidar cada peso de los impuestos de la ciudadanía.

Saneamiento de las finanzas municipales

Con determinación y responsabilidad, se implementó un proceso de depuración administrativa para erradicar privilegios indebidos y desterrar prácticas nocivas que afectaban a la ciudadanía. Esta acción marcó un cambio de rumbo hacia un gobierno honesto y transparente, en el que cada peso del erario se destina al bienestar de la población.

El saneamiento financiero permitió consolidar un manejo más eficiente y consciente del gasto público, fortaleciendo la confianza ciudadana en la administración y sentando las bases de una gestión responsable que responde a los principios de la Cuarta Transformación.

Paridad con la Cuarta Transformación

El modelo de la Cuarta Transformación se asumió no sólo como un ideal, sino como una guía para la acción gubernamental. Al igual que en el ámbito federal y estatal, se adoptó la austeridad republicana como una herramienta para liberar recursos y destinarlos a donde más se necesitan. Se demostró que es posible hacer más con menos, garantizando que los impuestos de la ciudadanía regresaran en obras y servicios de calidad, y no se desviarán a intereses particulares.

Este gobierno se alineó plenamente con la visión de la transformación: cero corrupción, cero impunidad y una responsabilidad férrea en el manejo de las finanzas públicas. Porque gobernar significa servir al pueblo, no servirse de él.

Inversión en la dignidad del servicio público

La austeridad no significó escatimar, sino gastar de manera inteligente. Gracias a la optimización de recursos se saldó una deuda histórica con el personal que constituye el motor del gobierno municipal. A través de mesas de trabajo y diálogo, se firmó un Convenio

de Revisión Salarial con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento “Luis Cabrera”. Después de años de espera, se alcanzaron mejoras significativas en las percepciones, lo que fortaleció el compromiso, la estabilidad y la economía de las y los trabajadores.

El acuerdo, vigente desde el 6 de febrero de 2025, contempló un incremento directo al salario del 5.5 por ciento y un aumento del 25.2 por ciento en prestaciones. Estas medidas representaron un acto de justicia laboral y dignificación del servicio público, reafirmando que este gobierno gobierna con responsabilidad, sensibilidad y respeto hacia quienes todos los días sostienen la administración municipal.

Entre las mejoras más destacadas se encontraron:

Cláusula	Concepto	Negociación	Incremento Porcentual	Incremento Mensual
7	Incremento Salarial	5.50%	5.5%	\$ 133,267.62
8	Adquisición de Productos Básicos	\$1,300.00	8.3%	\$ 37,000.00
9	Quinquenio	\$475.00	18.8%	\$ 80,000.00
11	10 de mayo (Día de las Madres)	+ 2 días de salario adicional	100%	\$ 27,721.12
12	Apoyo de artículos Escolares	\$1,900.00	5.6%	\$ 2,300.00
13	Apoyo económico por fallecimiento de familiar	\$7,800.00 (cónyuge / hijos)	4% (conyugue / hijos)	\$300.00 (cónyuge / hijos)
23		\$3,000.00 (padres / suegros)	20% (padres / suegros)	\$500.00 (padres / suegros)
31	Mérito al Desempeño Laboral	\$3,700.00	19.5%	<
	Autorización de 20 Plazas	-	-	\$ 339,020.80

Tabla 5.9 Fuente: Secretaría de Administración.

Además, se consiguió un aumento del 20 por ciento en el sueldo diario del cuerpo de bomberos, lo que dignificó su invaluable labor.

Compromiso con la profesionalización y el futuro

La responsabilidad del gobierno municipal trascendió el salario. En menos de un año se promovió a 17 servidoras y servidores públicos a la categoría de pensionados, resolviendo una espera de más de dos años para quienes dedicaron su vida al servicio de la ciudadanía. Entre estas personas se encontraron 9 integrantes del Sindicato y 8 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Con una visión de futuro, se firmaron 7 convenios con instituciones de educación superior, entre ellas el Instituto Rudolph Diesel y la Universidad Politécnica de Puebla, en beneficio de 32 estudiantes que realizaron prácticas profesionales y servicio social en el Ayuntamiento. Adicionalmente, se concretó un convenio de becas y descuentos para las y los trabajadores, así como para sus familias, impulsando la educación y el desarrollo profesional.

Finanzas

En materia financiera, se recibió un municipio con grandes desafíos, pero también con un amplio potencial. Por ello, se estableció como meta optimizar cada peso del erario público para que rindiera más y llegara a donde más se necesitaba. La Secretaría de Finanzas se consolidó como un pilar fundamental en esta transformación, trabajando incansablemente para que la recaudación fuera más eficiente, cercana y accesible para la ciudadanía.

La implementación del Plan Municipal de Desarrollo, bajo el componente “Sistema de Planeación Financiera Fortalecida”, permitió colocar a las personas en el centro de las decisiones. Ello se tradujo en familias beneficiadas con una gestión pública más eficiente y sensible.

Durante el periodo de pago anticipado del impuesto predial, considerado una temporada clave para las finanzas municipales, se aplicó una estrategia de cercanía que incluyó la apertura de 5 puntos adicionales de cobro en plazas y sitios estratégicos de la ciudad.

Como resultado, se atendió de manera rápida y eficiente a más de 30 mil contribuyentes, es decir, a 30 mil familias cholultecas que cumplieron con su deber cívico sin contratiempos, con facilidades y en un esquema que dignificó la relación entre la ciudadanía y su gobierno.

La eficiencia alcanzada en la recaudación se tradujo directamente en beneficios colectivos. Los recursos obtenidos se destinaron a obras prioritarias, a la mejora de los servicios públicos y a programas sociales orientados a quienes más lo necesitaban.

De manera específica, los ingresos recaudados se desglosaron de la siguiente manera:

	Importe	Importe con letra
Impuesto Predial	\$47,109,137.03	Cuarenta y siete millones ciento nueve mil ciento treinta y siete pesos 03/100 m.n.

Tabla 5.10. Fuente: Secretaría de Finanzas.

	Importe	Importe con letra
Limpia Habitacional	\$14,889,883.00	Catorce millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.

Tabla 5.11. Fuente: Secretaría de Finanzas.

A través de un programa de notificación, **se contactó a más de 3 mil 200 personas contribuyentes con adeudos pendientes**. El objetivo no fue sancionar, sino dialogar, por lo que se les extendió una invitación para acercarse, conocer el estado de su deuda y acceder a las opciones disponibles, como los convenios de pago en parcialidades.

Este enfoque demostró ser una herramienta efectiva, ya que permitió recaudar **1 millón 33 mil 470 pesos** que se consideraban incobrables. Al mismo tiempo, fortaleció la confianza entre el gobierno y la ciudadanía, mostrando que la eficiencia en la recaudación puede ir de la mano con la compasión y el diálogo.



Imagen 5.6 Programa de notificación para la regularización y captación de ingresos. Fuente: Secretaría de Finanzas.

Un gobierno innovador y solidario

La misión del gobierno municipal se centró en construir una administración eficiente, moderna y humana. Un ejemplo de ello fue la gestión de los parquímetros, que anteriormente generaba frustración y que en este periodo se transformó en un modelo de innovación y apoyo a la economía local.

En cuanto al Departamento de Parquímetros y Estacionamiento tenía un trabajo en conjunto con la plataforma de Horizonte posteriormente a partir del 14 de abril de 2025, se implementó la APP denominada “PAR Q” diseñada para facilitar el pago por el uso de los espacios de parquímetros de una forma rápida, segura y conveniente, mejorando la experiencia del usuario. De igual manera se habilitaron 78 comercios autorizados para realizar los cobros,

destinando el 10% de las ganancias para apoyar el comercio local para contribuir al desarrollo económico de la zona. A fin de proporcionar la información clara y accesible a los usuarios sobre los parquímetros, se colocaron señaléticas para facilitar la ubicación de los puntos autorizados, derivado de dichas acciones se logró la recaudación comprendida del periodo del 15 de octubre al 15 de agosto de 2025.

Proveedor	Importe	Importe con letra
Horizonte Corp. S.A de C.V.	\$710,450.00	Setecientos diez mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m. n.

Tabla 5.12. Recaudación derivada de la app “Horizonte Corp S.A. de C.V.”

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Proveedor	Importe	Importe con letra
ParQ	\$642,963.00	Seiscientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 m. n.

Tabla 5.13. Recaudación derivada de la app “ParQ.”

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Durante el primer año de gobierno se logró un aumento del 8 por ciento en los ingresos patrimoniales del municipio, un resultado histórico que reflejó el buen manejo de los recursos públicos. Este incremento se alcanzó sin afectar la economía de las familias, demostrando que la responsabilidad financiera puede ir de la mano con la sensibilidad social.



Mientras que en el pasado prevalecían prácticas orientadas a la carga fiscal sobre la ciudadanía, esta administración adoptó una visión social responsable. En el Programa de Pago Anticipado de Predial 2025 se mantuvo el descuento, incrementando en 5 por ciento respecto de la administración anterior.

Gracias a esta medida, se otorgaron mayores beneficios a las personas contribuyentes y, al mismo tiempo, se logró un incremento del 18 por ciento en la recaudación del impuesto predial. Este resultado reafirmó que una política fiscal justa y equitativa genera confianza y fortalece las finanzas públicas.

Orden y prosperidad: un compromiso con el comercio local

La administración municipal se comprometió con los principios de la Cuarta Transformación: orden, transparencia y apoyo a quienes más lo necesitan. Bajo esa visión, la Dirección de Normatividad y Regulación Comercial se transformó para servir a la ciudadanía de manera justa y eficiente.

Se trabajó para poner en orden la actividad comercial del municipio, emitiendo 741 nuevas cédulas de empadronamiento y refrendos, así como 218 licencias de funcionamiento. Estas acciones demostraron un compromiso con la formalidad y con el fortalecimiento de los pequeños y medianos negocios, que son el motor de la economía local.

Uno de los principales retos fue el comercio informal. Conscientes de que muchas familias dependen de esta actividad, la estrategia no se basó en sanciones, sino en organización y diálogo. Se creó un padrón de 209 comerciantes semi fijos e itinerantes y se realizó una zonificación de espacios, con la asignación de horarios, para que pudieran trabajar de manera ordenada y digna.



Con más de 365 recorridos en las zonas de mayor afluencia, se recuperaron calles y espacios públicos, además de reubicar a comerciantes fuera del polígono de Pueblo Mágico para preservar la belleza y el valor cultural del municipio.

En un acto de responsabilidad con la salud y el futuro de la niñez, se llevaron a cabo operativos en escuelas para retirar la venta de alimentos ultraprocesados. Con ello, se reafirmó que un gobierno de la Cuarta Transformación no solo impulsa la economía, sino que también protege el bienestar de su población.

FOLIO: 000002

CHOLULA PUEBLO MÁGICO

COMERCIO SEMI-FIJO

NOMBRE: [REDACTED]

LUGAR: [REDACTED]

GIRO: [REDACTED]

HORARIO: LUN A SAB, 11:00 A 17:30 HRS

MES: SEPTIEMBRE

FORM.0034/TM2427/DNRC/0225

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LIC. GREGORIO ZEPEDA JIMENEZ

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y REGULACION COMERCIAL

NOTA: La presente credencial es intranferible, no será válida sin pagos al corriente. La reproducción no autorizada de este documento constituye un delito

CHOLULA PUEBLO MÁGICO

FORM.0034/TM2427/DNRC/0

SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027

Imagen 5.7. Acreditación de comerciantes semifijos/itinerantes

Por el rescate de nuestras tradiciones y nuestra economía

Las tradiciones de San Pedro Cholula no representaron únicamente un calendario de eventos, sino el alma de la comunidad y un motor para el bienestar de las familias.

El Gobierno Municipal, trabajó de manera constante para que cada festividad se tradujera en derrama económica para las y los cholultecas, así como en una experiencia inolvidable para las y los visitantes. Estos resultados se alcanzaron no con discursos, sino con acciones concretas y con la mano tendida al sector comercial.

Gracias a la coordinación entre el gobierno municipal y diversos grupos sociales, se benefició a más de 1 mil comerciantes, quienes recibieron espacios dignos y seguros en las principales festividades del municipio. Con ello, se reafirmó que un gobierno de la Cuarta Transformación entiende que la austeridad no significa dejar de invertir en la gente, sino hacerlo de manera más inteligente, solidaria y estratégica.



Imagen. 5.8. Regulación y dignificación del comercio semi-fijo. Fuente: Dirección de Normatividad y Regulación Comercial

Participantes	Espacio público
Día de Muertos	
27 comerciantes	Parque del Niño Cholulteca
16 comerciantes	Parque Ágora
20 comerciantes	Panteón municipal del barrio de la Magdalena
12 comerciantes	Panteón municipal del barrio de Jesús

Tabla 5.14 Regulación y dignificación del comercio semi-fijo. Fuente: Dirección de Normatividad y Regulación Comercial

Fomento al comercio local y seguridad para todos

El compromiso del gobierno municipal se orientó a garantizar seguridad y orden en cada evento. Durante la Feria Navideña 2024 se implementó un operativo en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Protección Civil, con el objetivo de evitar la venta de pirotecnia. Esta acción reafirmó que, para la administración, la vida y la integridad de las y los cholultecas constituyen lo más valioso.

Participantes	Espacio público
Feria Navideña 2024	
56 comerciantes	Parque del Niño Cholulteca
97 comerciantes	Zócalo
34 comerciantes	Morelos pérgola

Tabla 5.15 Regulación y dignificación del comercio semi-fijo. Fuente: Dirección de Normatividad y Regulación Comercial.

Participantes	Espacio público
Otras Ferias	
98 comerciantes	Feria del Cerrito de Guadalupe
44 comerciantes	Feria del Juguete
26 panaderías	Expo Rosca de Reyes 2025
66 comerciantes	Equinoccio de Primavera
17 comerciantes	Feria del Molote

Tabla 5.16. Regulación y dignificación del comercio semi-fijo. Fuente: Dirección de Normatividad y Regulación Comercial.

Y en nuestra máxima celebración, la Feria Regional, demostramos que la organización y el diálogo rinden frutos.

Participantes	Espacio público
Feria Regional	
235 comerciantes	Varias calles del centro
73 artesanos	Zócalo
192 comerciantes	Domo expositor

Tabla 5.17. Regulación y dignificación del comercio semi-fijo. Fuente: Dirección de Normatividad y Regulación Comercial.

Estas cifras no representaron únicamente la cantidad de comerciantes que participaron, sino también a las familias beneficiadas, los empleos que se preservaron y los proyectos de vida que pudieron mantenerse en pie. En San Pedro Cholula se demostró que es posible contar

con un gobierno eficiente, cercano a la ciudadanía y comprometido con la historia y el futuro de la comunidad.

Ventanilla Digital

Se dio un paso decisivo hacia la modernización administrativa, en cumplimiento con la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Puebla. La Ventanilla Digital se consolidó como más que una plataforma en línea: representó una promesa cumplida.

Su objetivo fue claro: facilitar a la ciudadanía el acceso a trámites y servicios municipales de manera eficiente, segura y transparente, eliminando la necesidad de acudir personalmente a las oficinas de gobierno.

La tecnología se consolidó como una aliada de la ciudadanía y no como un obstáculo. Con la implementación de la Ventanilla Digital se alcanzaron los siguientes logros:

- Atención eficiente y oportuna: la población pudo iniciar, continuar y concluir sus trámites desde la comodidad de sus hogares, sin filas ni esperas.
- Transparencia: se eliminaron procesos burocráticos que daban pie a actos de corrupción, garantizando trámites claros y rastreables.
- Ahorro de tiempo y dinero: se redujeron los tiempos de respuesta y se evitaron desplazamientos innecesarios para las personas contribuyentes.

A través de esta plataforma **se gestionaron 21 trámites** pertenecientes a 5 Unidades Administrativas. Estos avances demostraron que es posible hacer más con menos, optimizando recursos y mejorando la percepción ciudadana sobre el gobierno.

En San Pedro Cholula quedó demostrado que la austeridad de la Cuarta Transformación no fue sinónimo de ineficiencia, sino de innovación al servicio de la gente. Se construyó un gobierno moderno, que rinde cuentas y que permanece a un clic de distancia de su ciudadanía.

